

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO



**"CONSERVACION DEL CENTRO
HISTORICO DE SAN PEDRO
SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS"**

Al Conferirseles el Titulo de Arquitectos

Presentan

SANDRA HAYDEE RIVERA BUSTAMANTE
MAROLO DE JESUS MONZON RAMIREZ

GUATEMALA, OCTUBRE DE 1990

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
02
T(456)

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	Arq. Francisco Chavarría
VOCAL PRIMERO	Arq. Marco Antonio Rivera Mendoza
VOCAL SEGUNDO	Arq. Héctor Castro Monterroso
VOCAL TERCERO	Arq. Rafael Adolfo Herrera Bran
VOCAL CUARTO	Br. Juan Carlos Alvarado Ovalle
VOCAL QUINTO	Er. Carlos A. Roca Jérez
SECRETARIO	Arq. Sergio Enrique Véliz Rizzo

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	Arq. Francisco Chavarría
SECRETARIO	Arq. Sergio Enrique Véliz Rizzo
EXAMINADOR	Arq. Héctor Castro
EXAMINADOR	Arq. Francisco Méndez D.
EXAMINADOR	Arq. Osmar Velasco

ASESORES:	Arq. Glenda M. Rodríguez R.
	Arq. Francisco Méndez Davila

DEDICO A ESTE ACTO A

- DIOS : Mi salvador y señor por la sabiduria dada
- MI PADRE : Raúl Augusto Rivera Recinos (Q.E.P.D.)
Como un recuerdo a su memoria por su amor y sus
esfuerzos por los cuales alcanzo esta meta.
- MI MADRE : Berta Olimpia Bustamante Mays
Con agradecimiento y cariño
- MI HERMANO : Carlos Raúl Rivera Bustamante
Con amor fraternal
- MIS SOBRINOS : Grecia Alejandra y
Raúl Ernesto
Con cariño
- MIS TIOS : Con amor y en especial a Carlos Roberto Bustamante,
Martha Elena Rivera de Villeda y Samuel Ortíz.
- MIS ABUELITOS : Senona Recinos (Q.E.P.D.)
Salomón Rivera (Q.E.P.D.)
Berta de Bustamante (Q.E.P.D.)
Virgilio Bustamante
Con cariño
- MI FAMILIA : Con amor fraternal
- MIS AMIGAS : Astrid Gonzáles y Lidia Arce.

SANDRA HAYDEE RIVERA BUSTAMANTE

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS : Fuente de sabiduria que iluminó mi sendero
- A MIS PADRES : Lidia C. Ramírez de Monzón
Amado Alberto Monzón López
Con mucho amor y gratitud a sus sacrificios
por la herencia del saber que me han otorgado
- A MI HERMANA : Norma Judith Monzón Ramírez
Con especial cariño, y agradecimiento a sus
sabios consejos.
- A MIS ABUELITOS : Victoria D. López de Monzón (Q.E.P.D.)
Victor G. Monzón Fuentes (Q.E.P.D.)

Juan Francisco Ramírez S. (Q.E.P.D.)
Roselia Juárez Vda. de Ramírez
Gratitud a sus consejos
- A LA FAMILIA EN GENERAL : Con mucho cariño

MAROLO MONZON RAMIREZ

AGRADECIMIENTOS

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Por la formación académica recibida

A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ

Por la colaboración brindada en el Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S.D.A. y durante el transcurso de la presente investigación

A NUESTROS ASESORES

Arq. Glenda Marina Rodríguez Rivera

Arq. Francisco Méndez Dávila

Por la orientación profesional en la concreción del presente trabajo

A LAS SIGUIENTE PERSONAS

- Br. Carlos Ciriaco Soto Vásquez
- O.F.M. Ignacio Monzón López
- Prof. César Juárez Avila
- Lic. en Historia Hugo Fidel Sacor
- Lic. en Antropología Ovidio Navarro
- Arq. Héctor Castro
- Arq. Mario Ceballos
- Arq. Roberto Búrbano
- Arq. Rudy Cabrera
- Comité pro-reconstrucción del Templo Católico de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
- Br. Juan José Godínez G.
- Foto Estudio Antoly

A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES

- INFOM
- ADAEH
- OBRAS PUBLICAS
- ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA
- BIBLIOTECA "CESAR BRANAS"

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL DEL CONTENIDO

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

TEMA

DELIMITACION DEL TEMA

PROBLEMATIZACION

OBJETIVOS

Generales

Específicos

ANTECEDENTES

CAPITULO I

1. CONCEPCION DEL TEMA

1.1. Marco Conceptual

1.1.1.	Centro Histórico	1
1.1.2.	Naturaleza de los Centros Históricos	2
1.1.3.	Problemas del Centro Histórico	2
1.1.4.	Criterio para delimitar los Centros Históricos	3
1.1.4.1.	Límites de Centros Históricos	4
1.1.5.	Aspectos que determinan la destrucción de los Centros Históricos	4
1.1.6.	Fundamentos de la Conservación de los Centros Históricos	4
1.1.7.	Criterios de Conservación de Centros Históricos	5
1.1.8.	Valores a obtener con la Conservación de los Centros Históricos	5
1.1.9.	Conjuntos Históricos	6
1.1.9.1.	Características del Conjunto Histórico	6
1.1.10.	Conservación de Monumentos y sus diferentes operaciones	7
1.1.10.1.	Conservación	7
1.1.10.2.	Restauración	7
1.1.10.3.	Liberación	7
1.1.10.4.	Consolidación	7

1.1.10.5.	Reintegración	8
1.1.10.6.	Integración	8
1.1.10.7.	Recomposición	8
1.1.10.8.	Reposición	8
1.1.10.9.	Restablecimiento	9
1.1.10.10.	Reparación	9
1.1.10.11.	Reestructuración	9
1.1.11.	Concepto de Plaza	10
1.1.11.1.	La Plaza durante el período Colonial	
1.1.11.1.1.	Origen de la Ciudad Colonial	11
1.1.11.1.2.	Características	11
1.1.11.2.	Características de la Plaza Colonial	11
1.1.11.3.	Aspectos Simbólicos de la Plaza	12
1.1.11.4.	Criterios para el diseño de la Plaza	12
1.1.12.	Templo Católico	
1.1.12.1.	Iglesia	13
1.1.12.2.	Iglesia Católica	13
1.1.12.3.	Templo Cristiano	13
1.1.12.4.	Características del Templo	13
1.1.12.5.	Jerarquización de Templos Católicos	13
1.2.	Aspectos Jurídicos de Protección del Patrimonio Cultural	
1.2.1.	Constitución de la República	14
1.2.2.	Código Civil	14
1.2.2.1.	Personería Jurídica	14
1.2.2.2.	Propiedad Privada	14
1.2.3.	Instituto de Antropología e Historia	14
1.2.4.	Universidad de San Carlos de Guatemala	15
1.2.5.	INFOM	15
1.2.5.1.	Programa de Desarrollo Municipal (P.D.M.) Del Altiplano. INFOM.	15
1.2.6.	Carta Internacional de Venecia (1964)	16
1.2.7.	Iglesia Católica	
1.2.7.1.	Constitución de la República	16
1.2.8.	Conclusiones	17
1.3.	Aspectos Históricos del Municipio de San Pedro	
1.3.1.	Historia del Municipio	
1.3.1.1.	Época Prehispánica	18
1.3.1.2.	Época Colonial	18
1.3.1.3.	Siglo XIX (1800-1902)	19
1.3.1.4.	Siglo XX (1902-1990)	19

1.3.2.	Evolución de la Traza Urbana	
1.3.2.1.	Epoca Colonial	20
1.3.2.2.	Años de 1800 - 1902	20
1.3.2.3.	Años de 1902 - 1935	20
1.3.2.2.	Años de 1935 - 1967	20
1.3.2.2.	Años de 1967 - 1976	20
1.3.2.2.	Años de 1976 - 1990	20
1.3.3.	Identidad Cultural de San Pedro Sacatepéquez San Marcos	21

CAPITULO II

2. ANALISIS Y DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

2.1.	Descripción General	22
2.2.	Descripción Departamental	22
2.2.1.	Actividades Urbanas	23
2.2.2.	Red Vial y Transporte	
2.2.2.1.	Red Vial	23
2.2.2.2.	Transporte	23
2.3.	Descripción Municipal	
2.3.1.	PEA	24
2.3.2.	Red Vial y Transporte	24
2.3.2.1.	Volumen y frecuencia del transporte Intramunicipal	24
2.4.	Descripción Nucleo Urbano San Marcos-San Pedro Sacatepéquez	
2.4.1.	Actividades Urbanas. Comercio, Servicios	25
2.5.	Descripción Urbana	
2.5.1.	Actividades Urbanas, Comercio, Servicios, Artesanías e Industria en Zonas Postales	26
2.5.2.	Comercio e Industria en la Vivienda	26
2.5.3.	División Cantonal del Area Urbana	27
2.5.4.	Red Vial a Nivel Urbano	28
2.5.5.	Vialidad	28
2.5.5.1.	Diagnóstico de vialidad en Area de Estudio	28
2.5.6.	Transporte Urbano e Interurbano	30
2.5.7.	Volumen de Tránsito Vehicular en Vías del Area Urbana	31
2.5.8.	Sistema Vial y Estacionamiento en Zona 1	32
2.5.8.1.	Fotografías de los Conflictos viales	33
2.5.9.	Mercados	35
2.5.10.	Salud	35
2.5.11.	Educación	35
2.5.12.	Rastros	35

2.5.13. Equipamiento Urbano	36
2.5.14. Plano de Uso del Suelo	37
2.5.14.1. Uso del Suelo (Piso - Plaza)	38
2.5.15. Imágen Urbana	39
2.5.15.1. Sendas	39
2.5.15.2. Bordes	39
2.4.15.3. Barrios o Distritos	39
2.5.15.4. Nodos	39
2.5.15.5. Mojones	39
2.6. Conclusiones	40

CAPITULO III

3. CENTRO HISTORICO

3.1. Delimitación del Centro Histórico	41
3.1.1. Plano de Ubicación de Fotografías	42
3.1.2. Arquitectura Moderna	43
3.1.3. Arquitectura Vernácula	44
3.1.4. Arquitectura Monumental	47
3.1.4.1. Arquitectura Administrativa	47
3.1.4.2. Arquitectura Religiosa	48
3.1.4.3. Arquitectura Civil	49
3.1.5. Estado de Conservación de la Arquitectura Vernácula y Monumental	50
3.1.6. Tipo de Propiedad de la Arquitectura Vernácula y Monumental	51
3.2. Delimitación del Conjunto Histórico	52
3.2.1. Evolución del Conjunto Histórico	53
3.2.1.1. Epoca Colonial (1533 - 1800)	53
3.2.1.2. Años de 1800 - 1902	54
3.2.1.3. Años de 1902 - 1935	55
3.2.1.4. Años de 1935 - 1968	56
3.2.1.5. Años de 1968 - 1976	57
3.2.1.6. Años de 1976 - 1990	58
3.2.2. Descripción Entorno-Ambiental	59
3.2.3. Infraestructura Física	
3.2.3.1. Energía Eléctrica	60
3.2.3.2. Drenajes	60
3.2.3.3. Agua Potable	61

3.2.4.	Topografía	61
3.2.4.1.	Polígono A	61
3.2.4.2.	Polígono B	62
3.2.4.3.	Polígono C	62
3.2.4.4.	Polígono D	62
3.2.4.5.	Polígono E	63
3.2.5.	Parque - Plaza	63
3.2.6.	Imágen Urbana en las Edificaciones del Conjunto Histórico	65
3.2.6.1.	Calles	66
3.2.6.2.	Avenidas	68

CAPITULO IV

4. NORMAS GENERALES PARA LA CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO

4.1.	Normas de Planeación	
4.1.1.	De La Delimitación del Centro Histórico	70
4.1.2.	Del Aprovechamiento del Inmueble	70
4.1.3.	De la Vialidad	71
4.1.4.	De la Infraestructura	71
4.2.	Imágen Urbana	
4.2.1.	De los Espacios Abiertos	72
4.2.2.	De los Recubrimientos de Calles y Avenidas	74
4.2.3.	De la Vegetación	74
4.2.4.	De los Anuncios	75
4.3.	Edificaciones	
4.3.1.	De las Obras	76
4.3.2.	De los Estacionamientos	80

CAPITULO V

5. APLICACION DE LAS NORMAS GENERALES PARA LA CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO

5.1.	Nivel Urbano	
5.1.1.	Circulación Vehicular	82
5.1.2.	Transporte Extraurbano y Pesado	83
5.1.3.	Transporte Urbano	84

5.2. Nivel Centro Histórico	
5.2.1. Tipo de Recubrimiento en las Calles	85
5.2.2. Calles y Avenidas Permitidas para el Estacionamiento Público	86
5.3. Nivel Centro Histórico	
5.3.1. Comercio Piso - Plaza	87
5.3.2. Central de Transferencia	88
5.3.3. Imágen Urbana	
5.3.3.1. Calles	89
5.3.3.2. Avenidas	91
5.3.4. Criterios de Diseño de la Plaza	93

CAPITULO VI

6. EDIFICIO MUNICIPAL

INTRODUCCION	95
JUSTIFICACION	95
OBJETIVOS	95
6.1. Datos Generales de las Municipalidades	96
6.2. Datos Específicos del Edificio Antiguo	96
6.3. Datos del Edificio Actual	96
6.3.1. Año de 1902	97
6.3.2. Años de 1923 a 1925	97
6.3.3. Año de 1926	100
6.3.4. Año de 1928	100
6.3.5. Año de 1934	100
6.3.6. Año de 1935	102
6.3.7. Año de 1942	103
6.3.8. Años de 1948 - 1950	103
6.3.9. De 1951 a la Actualidad	103
6.3.10. Conclusión histórica del Edificio	104
6.4. Aspectos Estilísticos	105
6.4.1. Detalles Artísticos del Edificio	105
6.4.2. Bienes Muebles de la Municipalidad	105
6.5. Uso Actual del Edificio Municipal	106
6.5.1. Diagnóstico Funcional del Edificio Municipal	108
6.6. Premisas de Conservación para el Edificio Municipal	108
6.7. Propuesta de Conservación del Edificio Municipal	109
6.7.1. Estado Actual del Edificio	109

CAPITULO VII

7. CONJUNTO PARROQUIAL

PROPUESTA ESPECIFICA ARQUITECTONICA

AMPLIACION DEL TEMPLO PARROQUIAL Y DISEÑO DE AREAS DE APOYO

INTRODUCCION

114

JUSTIFICACION

114

OBJETIVOS

114

Generales

Particulares

7. CONJUNTO PARROQUIAL

115

7.1. Introducción de la Iglesia Católica a Guatemala

115

7.2. Introducción de la Iglesia Católica a San Pedro
Sacatepéquez, San Marcos

115

7.3. Historia del Conjunto Parroquial

115

7.3.1. Años de 1534 - 1764

115

7.3.2. Años de 1765 - 1820

116

7.3.3. Años de 1821 - 1901

116

7.3.4. Año de 1902

117

7.3.5. Años de 1914 - 1917

117

7.3.6. Años de 1917 - 1918

117

7.3.7. Años de 1935 - 1938

118

7.3.8. Años de 1942 - 1955

118

7.3.9. Años de 1955 - 1965

120

7.3.10. Años de 1965 - 1967

120

7.3.11. Año de 1968

121

7.3.12. Año de 1969

121

7.3.13. Años de 1970 - 1976

121

7.3.14. Año de 1977

121

7.3.15. Años de 1976 - 1990

122

7.4. Uso Actual del Conjunto Parroquial

124

7.4.1. Diagnóstico Funcional del Templo Católico

126

7.5. Premisas de Conservación y Diseño del Conjunto Parroquial

128

7.6. Propuesta Básica Para las Areas a Conservar

129

7.6.1. Estado Actual del Area a Conservar

129

7.7. Muebles

7.7.1. Bienes Muebles, Objetos de Valor Histórico

136

7.7.2. Objetos de Valor Artístico

136

7.8. Anteproyecto	
7.8.1. Programa de Necesidades	139
7.8.2. Matriz de Diagnóstico	140
7.8.3. Matriz de Relaciones Globales de Areas	145
7.8.4. Propuesta del Material a Utilizar	146
DESARROLLO DE ANTEPROYECTO	147
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	152
BIBLIOGRAFIA	153

PRESENTACION

INTRODUCCION

Este trabajo es un aporte a la Comunidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, cumpliendo con los fines y propósitos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cuanto al desarrollo de nuestras Comunidades Departamentales y/o Municipales, en materia de la protección de nuestro Patrimonio Histórico-Cultural.

Nuestro país es una región muy rica en Patrimonio monumental y artístico, los cuales representan valiosos testimonios históricos, por lo que se deben preservar sus valores significativos, con el propósito de comprender nuestra aceptación cultural del presente.

Según Campos Venutti, el término de "Centro Histórico" supera al término de "monumento", proponiendo la nueva visión ambiental de no más edificios aislados, sino una continuidad de los mismos, siendo testimonio dentro del Conjunto Arquitectónico que los circunda, lo cual es indispensable para mejor comprensión de los mismos; por lo que se debe conservar contextualmente.

Basados en el concepto anterior, desde hace mucho tiempo ha prevalecido la necesidad de conservar y proteger los Centros Históricos, a nivel social y arquitectónico-urbanístico, para mejorar los niveles de calidad de vida adecuados en el poblado y fomentar un sentido de identidad y pertenencia de la población con su habitat.

El Centro Histórico del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, no es la excepción, por lo que se

pretende conservarlo acorde a las necesidades de la población y a su significado cultural mediante acciones que permitan el desarrollo urbano de la población.

Se hace un análisis de las actividades urbanas, de la red vial y transporte, a nivel departamental, municipal y urbano para detectar la calidad de vida de sus habitantes.

Mediante la historia de la evolución de la traza urbana, se determina el centro histórico del cual se estudia la tipología arquitectónica de las viviendas y edificios públicos, para concluir en una propuesta de normas para la conservación del mismo.

Además se analizan los edificios públicos más relevantes como lo son:
Edificio Municipal: Propuesta de Conservación.
Templo Parroquial: Propuesta de Conservación y Desarrollo de Anteproyecto.

Al final se proporcionan conclusiones y recomendaciones del presente trabajo.

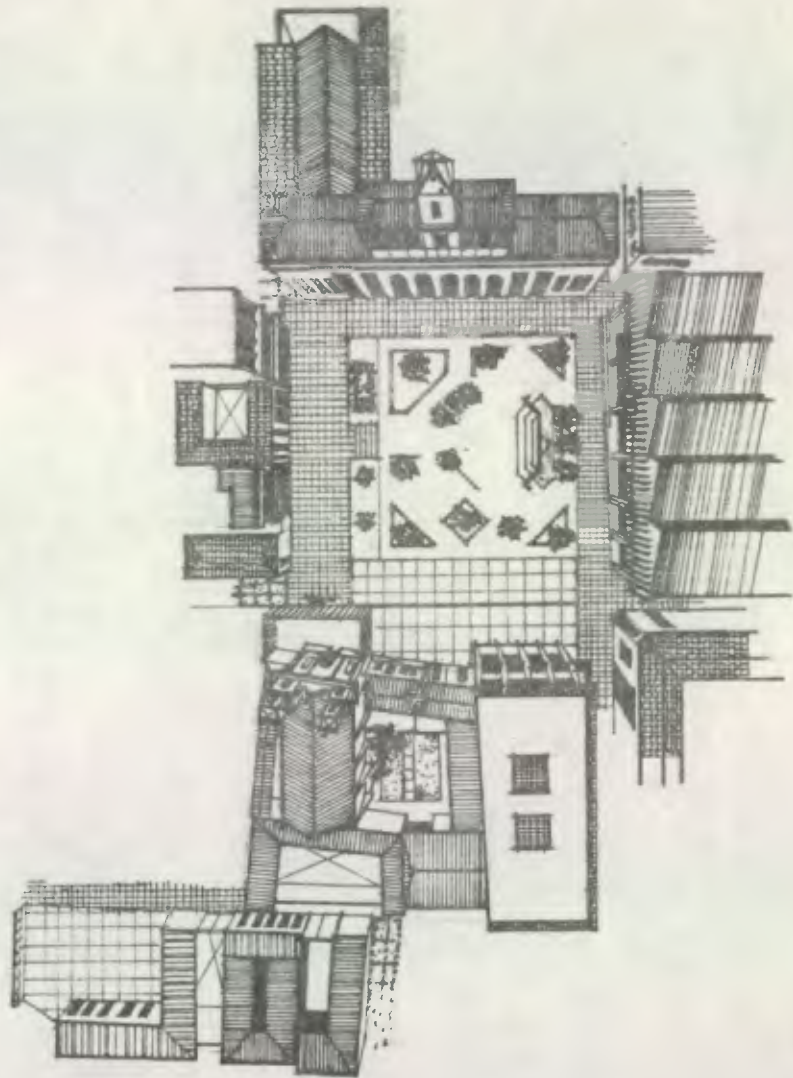
**TEMA : CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.**

DELIMITACION DEL TEMA

La identidad cultural de Guatemala, se asocia estrechamente con los patrones de vida y las concepciones morales e ideológicas de la población, por eso de una región a otra se encuentra una gran riqueza de valores arquitectónicos y urbanísticos a nivel histórico.

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, a pesar de los desastres telúricos de los años: 1765, 1902, 1917-18 y 1942, del deterioro urbanístico-histórico, y de la intervención negativa del hombre tiene riquezas arquitectónicas y urbanísticas a nivel histórico, preservándose edificios públicos, viviendas y espacios urbanos.

Por lo anteriormente expuesto, se hará un estudio sobre la delimitación del Centro Histórico y su Conservación, estableciendo lineamientos y criterios generales para garantizar la adecuación particular de las nuevas construcciones a la imagen urbana de esta zona de la ciudad, con lo cual se asegura la preservación de los Monumentos Históricos. En este caso, se Aplicarán dichos lineamientos al Edificio Municipal y Conjunto Parroquial.



PROBLEMATIZACION

Es conveniente destacar, que el Centro Histórico de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, es una zona heterogénea, ya que en el curso de este siglo su estructura física y social ha sufrido diversas transformaciones, que se han materializado en la formación de áreas especializadas para la administración y comercio. Así mismo, el uso habitacional en muchos casos, ha permitido la conservación de obras arquitectónicas antiguas.

A partir de la década de los años treinta, la ciudad inicia su crecimiento desordenado, por el desarrollo económico que se estaba logrando, por el crecimiento demográfico que generaron las migraciones, por el aumento de vías de comunicación que permitió un mayor acercamiento con otros poblados urbanos. Con la aparición del vehículo y por ende del transporte colectivo, se empezó un proceso de saturación y congestión de vehículos, con lo cual la calle perdió significación para sus habitantes, y se convirtió en lugar para el comercio especializado.

La dinámica en los cambios del uso del suelo urbano, que a partir de los años sesenta se hizo más intensa, propició que muchas obras arquitectónicas se transformaran en oficinas, comercios ó bien de usos combinado con el uso habitacional. Los comerciantes, mediante la especulación del suelo, llegaron a valorizar los inmuebles, no en función de su origen o calidad de construcción, sino en su localización dentro de las áreas que se han especializado, principalmente en los ejes viales de primer orden.

Es necesario señalar que en las recientes décadas, la transformación de la imagen urbana ha sido acelerada, principalmente en los ejes viales en donde se construyen edificaciones que modificaron la estructura física del Centro Histórico. También los Monumentos Históricos han pasado por diferentes procesos de transformación, dependiendo parcialmente de sus componentes económicos y sociales, formando una unidad que manifiesta un grado de conservación ó alteración de los inmuebles.

Es conveniente reconocer que el proceso de cambios es continuo y que en ésta ciudad, no existen aspectos legales ni mecanismos jurídicos de protección para las obras y espacios arquitectónicos construidos en el pasado. Las leyes hasta la fecha expedidas para tal fin no son aplicadas en esta población pues dicho Centro Histórico no ha sido reconocido legalmente.

Por lo tanto, se deduce que el Centro Histórico está alterado, y si no se toma medidas ahora, posiblemente después sea muy tarde, por lo que es urgente la elaboración de lineamientos, medidas y acciones para la conservación del Centro Histórico, pretendiendo no detener la producción de obras urbanas, sino controlar y orientar su transformación.

OBJETIVOS

GENERALES:

Hacer un aporte profesional a las autoridades del Municipio y a las Instituciones correspondientes para coadyuvar a la Conservación del Centro Histórico dentro de los términos del desarrollo de la ciudad.

Proveer de una guía para la elaboración de estudios de otros poblados, relacionados con el tema.

ESPECIFICOS:

Delimitar el Centro Histórico de la Ciudad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, para declararlo como zona de Patrimonio Cultural de nuestro país.

Proponer y establecer lineamientos, medidas y acciones que contribuyan a la conservación del Centro Histórico.

Destacar la significación que tiene el Centro Histórico dentro del proceso de desarrollo a nivel Municipal.

Mejorar físicamente el Centro Histórico y por ende, el nivel de vida de la población.

ANTECEDENTES:

Como un seguimiento al Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Arquitectura (EPSDA) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la localidad en estudio, conociendo y participando de la problemática a nivel municipal, se detectó la pérdida de valores históricos-culturales-artísticos y por ende la destrucción del patrimonio físico.

Ante ésta pérdida de valores surge la necesidad e inquietud de abordar el tema a nivel de tesis de grado, enfocándolo en la definición de un área dentro del perímetro de la ciudad que representa un período histórico arquitectónicamente relevante, para su conservación.

El nuevo sistema de graduación, a través del Seminario Especial de Tesis, vino a consolidar el tema a tratarse.

CAPITULO I

1. CONCEPCION DEL TEMA

- 1.1 MARCO CONCEPTUAL
- 1.2 ASPECTOS JURIDICOS
- 1.3 ASPECTOS HISTORICOS

1.1. MARCO CONCEPTUAL:

A continuación se presenta una recopilación de la concepción teórica, sobre Centros Históricos, su conservación y sus diferentes operaciones, aplicables a la realidad Nacional; cabe mencionar que sobre la temática abordada, la información bibliográfica en nuestro medio es muy escasa.

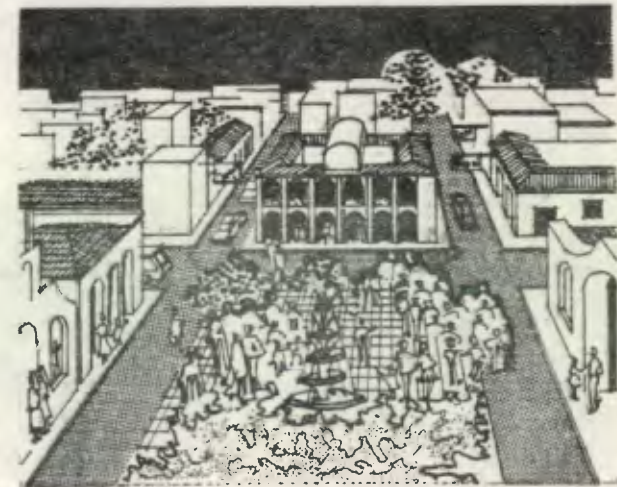
También se dan conceptos de espacios urbanos como lo es la Plaza y sobre la Institución religiosa católica.

1.1.1. CENTRO HISTORICO



"Áreas de valor cultural y arquitectónico inmersas dentro de una ciudad de considerable población con complejas y diversificadas funciones, relevantes a nivel municipal con densidad demográfica importante". 1/

"Asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por estructuras físicas provenientes del pasado... representativos de la evolución de un pueblo". 2/



"Área central de aglomeraciones urbanas de antigua fundación, que han experimentado el creciente impacto de la urbanización". 3/

- 1/ Hardoy, Jorge E. IMPACTO DE LA URBANIZACION EN LOS CENTROS HISTORICOS LATINOAMERICANOS Pag. 19-31 Mimeografiado de los documentos del curso de Maestria en Conservación de Monumentos y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura. USAC. 1990
- 2/ Coloquio de Quito. Proyecto Regional de Patrimonio Cultural. PNUD/UNESCO. Quito. 1977
- 3/ Hardoy, Jorge E. IMPACTO DE LA URBANIZACION EN LOS CENTROS HISTORICOS LATINOAMERICANOS Pag. 19-31. Mimeografiado de los documentos del Curso de Maestria en Conservación de Monumentos y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura. USAC. 1990.

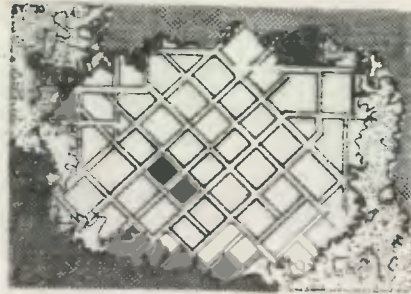
1.1.2. NATURALEZA DE LOS CENTROS HISTORICOS:

"El patrimonio Arquitectónico de los Centros Históricos está unido al valor social de la población que los habita y por ende la acción sobre el conjunto no debe atender solo los aspectos físicos, ya que los mismos están insertos en áreas geográficas mayores y sus problemas no pueden resolverse fuera de ésta realidad." 1/

1.1.3. PROBLEMAS DEL CENTRO HISTORICO:



TRANSFORMACION DE USO DEL SUELO



DESTRUCCION DEL TEJIDO URBANO



CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR - PEATONAL. GENERACION DE PROBLEMAS AMBIENTALES. DESTRUCCION DEL PAISAJE NATURAL.



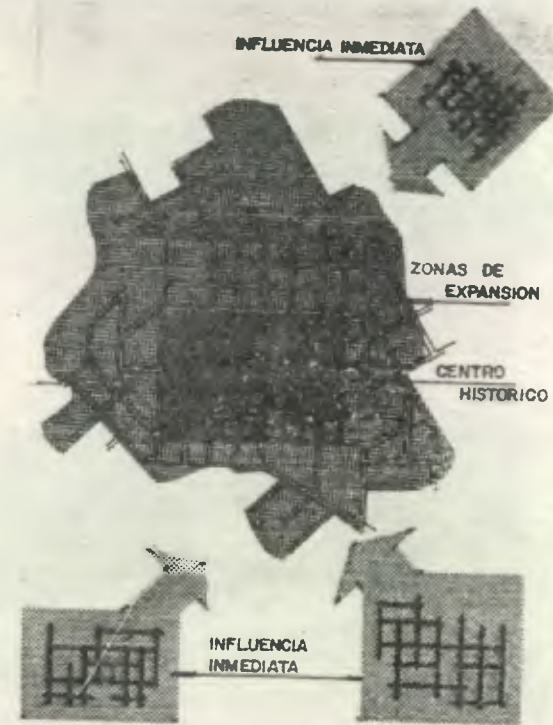
DECLINACION CALIDAD DE SERVICIOS INCLUIDA LA VIVIENDA



EXPULSION DE LOS HABITANTES



CONCENTRACION DE PROBLEMAS DE EMPLEO Y ABASTECIMIENTO



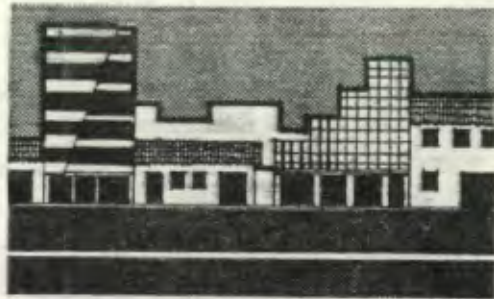
Los problemas se resumen en el deterioro de la calidad de vida y la pérdida de valores culturales, por lo cual se requiere un esfuerzo integral y multidisciplinario para su preservación e integrar las propuestas dentro de los programas de planeamiento urbano y regional del país.

1/ Hardoy, Jorge E. IMPACTO DE LA URBANIZACION EN LOS CENTROS HISTORICOS LATINOAMERICANOS.
Elaboración propia

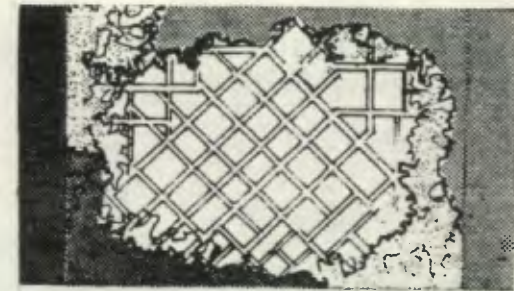
1.1.4. CRITERIO PARA DELIMITAR LOS CENTROS HISTORICOS:

"El principal es la definición de un espacio físico relativamente homogéneo ó un perímetro dentro del cual se haya una concentración de edificios construidos durante los períodos históricos arquitectónicamente relevantes de la ciudad." 1/

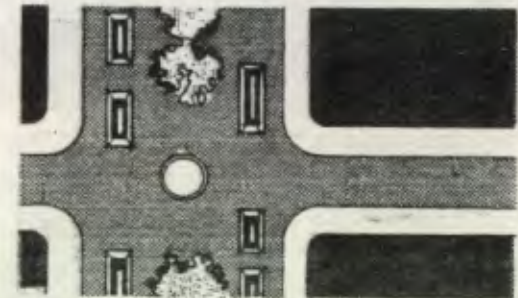
1.1.4.1. LIMITES DE CENTROS HISTORICOS:



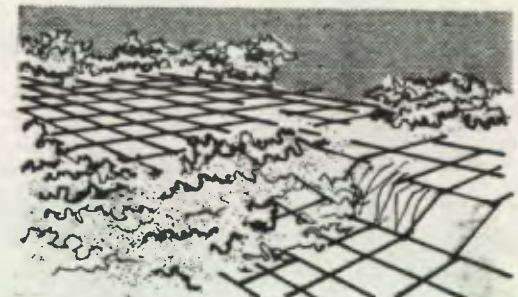
ARQUITECTURA DE RUPTURA



DESTRUCCION DEL TEJIDO URBANO



CALLES O AVENIDAS DE TRANSITO RAPIDO

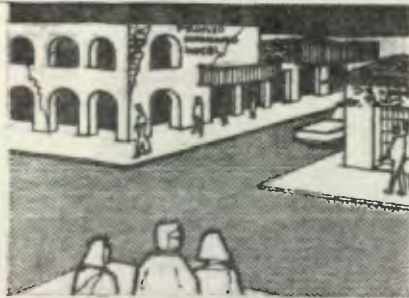


ACCIDENTES TOPOGRAFICOS

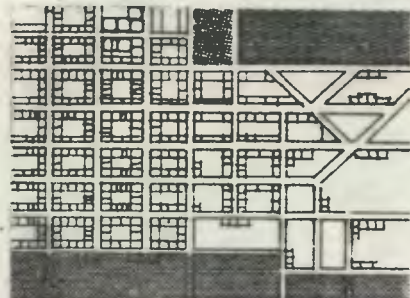
1/ Hardoy, Jorge E. IMPACTO DE LA URRANIZACION EN LOS CENTROS HISTORICOS LATINOAMERICANOS Pag. 19-31. Mimeografiado de los documentos del Curso de Maestría en Conservación de Monumentos y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura. USAC. 1990.
Elaboración Propia en Base al numeral 1/

1.1.5. ASPECTOS QUE DETERMINAN LA DESTRUCCION DE LOS CENTROS HISTORICOS:

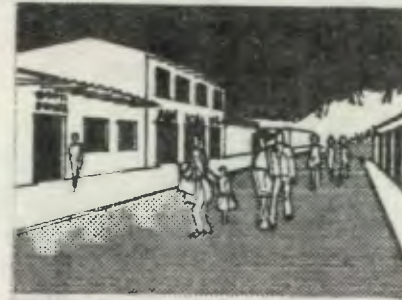
1.1.6. FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACION DE LOS CENTROS HISTORICOS:



FALTA DE VALORIZACION DE LOS INMUEBLES



DENSIFICACION DEL AREA CENTRAL



PONER EN PRIMER PLANO LA PROTECCION DE LA GENTE RESIDENTE Y SU VITALIDAD INTEGRAL



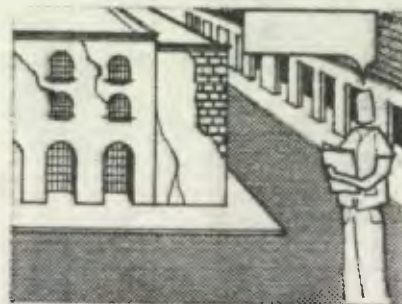
PRESERVAR LAS FORMAS DE LA CULTURA VIVIENTE, COMO ACTIVIDADES ARTESANALES, RECREATIVAS Y RELIGIOSAS TRADICIONALES



FALTA DE POLITICAS Y REGLAMENTOS PROTECCIONISTAS.



USO DE TECNOLOGIA Y ESTILOS QUE NO SE INTEGRAN A LA IMAGEN URBANA.



LA CONSERVACION FISICA DE LOS EDIFICIOS

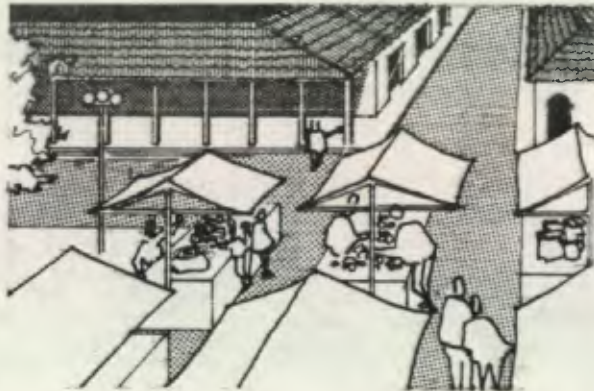


CONTRIBUIR A LA AUTOCONCIENCIA CULTURAL QUE FORMA PARTE DE LA COMUNIDAD LOCAL Y NACIONAL.

Elaboración propia en base a Hardoy, Jorge E. IMPACTO DE LA URBANIZACION EN LOS CENTROS HISTORICOS LATINOAMERICANOS. Mimeografiado de los documentos del Curso de Maestría en Conservación de Monumentos y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura. USAC. 1990.

1.1.7. CRITERIOS DE CONSERVACION DE CENTROS HISTORICOS:

- A. Que continuen siendo centros de vida y trabajo para la población.
- B. Mejoramiento socioeconómico del área como medio para garantizar la continuidad del funcionamiento urbano.
- C. Racionalización del uso de los espacios del Centro Histórico en la escala del desarrollo del conjunto de la ciudad.
- D. Combinar adecuadamente una refuncionalización de las contrucciones y de los espacios urbanos con las adaptaciones necesarias para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y uso.
- E. La conservación de los Centros Históricos debe hacerse con la población que hoy los habita idealmente.



1.1.8. VALORES A OBTENER CON LA CONSERVACION DE LOS CENTROS HISTORICOS:

- A. Mejoramiento de los niveles de calidad de vida adecuados en la ciudad.
- B. El sentido de identidad y pertenencia de la población con su habitat.
- C. Manifestaciones de una escala comunitaria de vida.



Elaboración propia en base a Hardoy, Jorge E. IMPACTO DE LA URBANIZACION EN LOS CENTROS HISTORICOS LATINOAMERICANOS. Mimeografiado de los documentos del Curso de Maestría en Conservación de Monumentos y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura, USAC, 1990.

1.1.9. CONJUNTOS HISTORICOS:

"Grupo de edificaciones de valor arquitectónico urbanístico ó arquitectura rural que se encuentran aislados por destrucción de la trama adyacente ó congelación del crecimiento; estos califican al centro Histórico, señalando el momento más alto de una producción en determinado período histórico." 1/

1.1.9.1. LAS CARACTERISTICAS DEL CONJUNTO HISTORICO

Encierran valores culturales y sociales.



MODOS DE VIDA

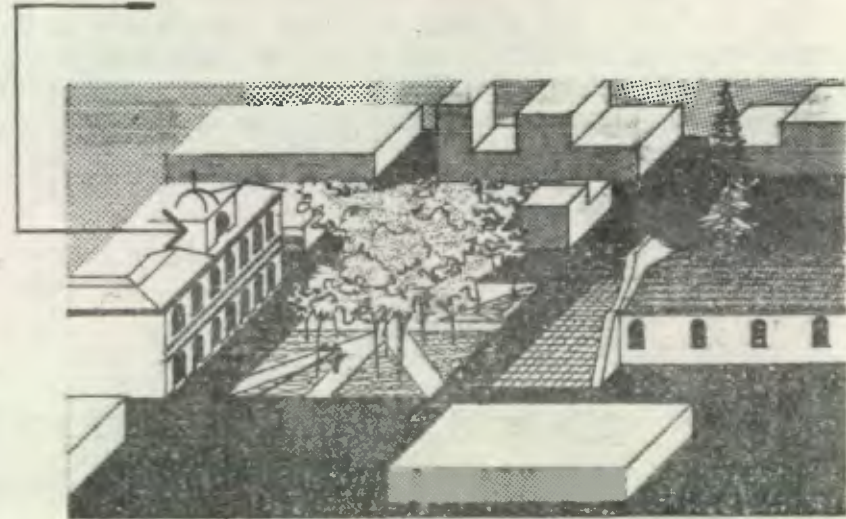


TRADICIONES



HABITOS Y COSTUMBRES A TRAVES DE LA HISTORIA

Los monumentos históricos son unidades de edificaciones complejas y relevantes. Generalmente cuentan con protección legal.



Los espacios urbanos, calles o plazas y el paisaje natural dan una correcta comprensión del conjunto ó monumento arquitectónico, jerarquizando y clarificando la calidad de los mismos.

1/ Hardoy, Jorge E. IMPACTO DE LA URBANIZACION EN LOS CENTROS HISTORICOS LATINOAMERICANOS.

1.1.10. CONSERVACION DE MONUMENTOS Y SUS DIFERENTES OPERACIONES: 1/

1.1.10.1. CONSERVACION:

"La conservación comprende un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro".

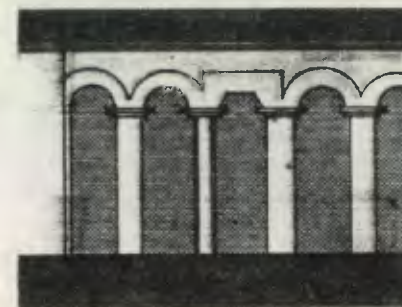
1.1.10.2. RESTAURACION:

"Entendiendo a la restauración como una operación especial de conservación, podemos definirla como la actividad y operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinado a salvaguardarlo, mantenerlo y proteger su permanencia para transmitirla al futuro".



1.1.10.3. LIBERACION:

"Eliminación de elementos agregados sin valor cultural ó natural que afecten a la conservación o impidan el conocimiento del objeto".



1.1.10.4. CONSOLIDACION:

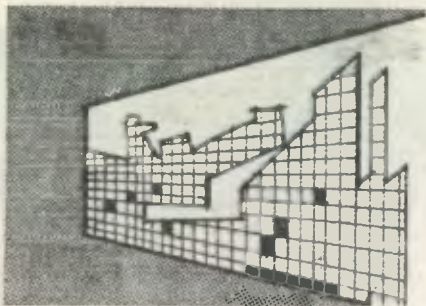
"Introducción de elementos que aseguren la conservación del objeto".



1/ Primer Seminario de Criterios de Restauración. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES. DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL. INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA .Arq. Francisco Méndez y otros. 1989.

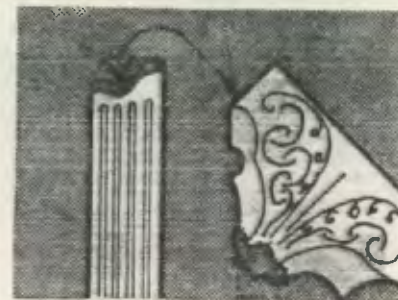
1.1.10.5. REINTEGRACION:

"Restitución en su sitio original de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación".



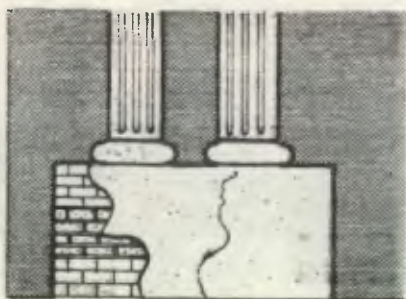
1.1.10.7. RECOMPOSICION:

"Restitución ó re colocación de partes en sus lugares originales". (Anastilosis)



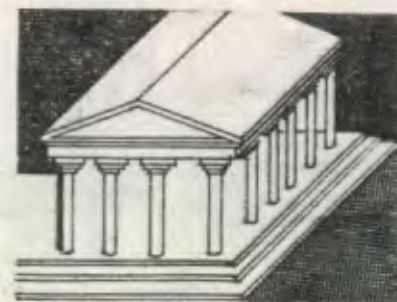
1.1.10.6. INTEGRACION:

"Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto".



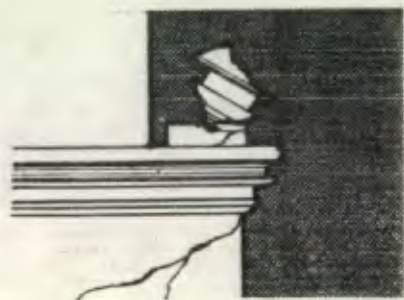
1.1.10.8. REPOSICION:

"Colocar en su posición anterior ó volver a poner el mismo elemento".



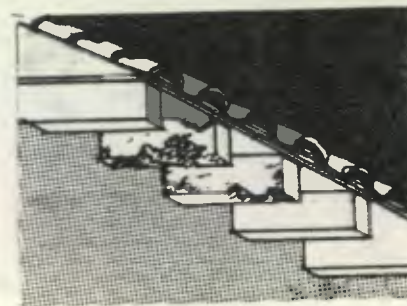
1.1.10.9. RESTABLECIMIENTO:

"Puede entenderse en forma semejante a reposición tanto en su sentido de restauración, que nos lleva a la Reintegración como en el Sustitución que nos conduce a la integración".



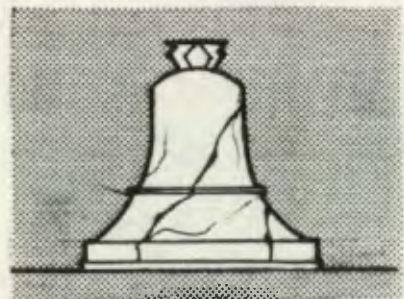
1.1.10.11. REESTRUCTURACION:

"Este término, que puede entenderse como dotar de una nueva estructura. Concepto de obra de arte".



1.1.10.10. REPARACION:

"Es equivalente a Restauración en cuanto implica una operación que se realiza físicamente sobre un objeto (cultural) con el objeto de conservarlo pero sucede que se aplica a cualquier objeto".

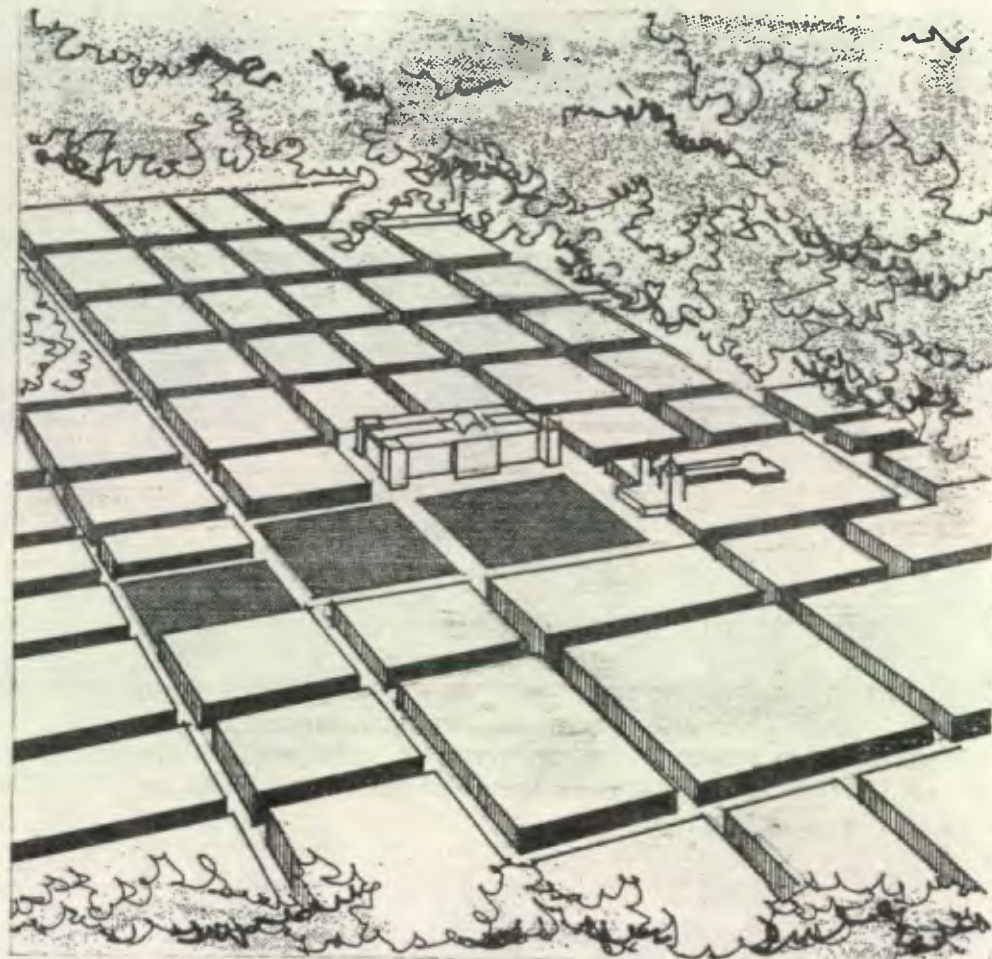


1.1.11. CONCEPTO DE PLAZA:

"Plaza es una superficie que, en su volumen y trazado, se diferencia de las calles lineales; una superficie cuyo objetivo tiende en mayor medida a que el público se detenga en ella, mientras que la calle está destinada más bien al movimiento lineal hacia adelante. Plaza es también una superficie en el trazado de la ciudad pensada para un objetivo funcional determinado, cuya extensión hace posible en ella, cierta concentración de público." 1/

A finales del siglo XIX la plaza deja de ser el espacio conceptualizado, diseñado y utilizado en épocas anteriores y su transformación tiende a ser un jardín tipo francés apareciendo los arriates para flores, banquetas, bordillos, barandas ornamentales y monumentales.

Se limita el espacio entre la plaza y los edificios que la delimitan por sus cuatro lados apareciendo las calles como consecuencia de la creación de banquetas y bordillos.



1/ Furgén, Pahl. REVISTA CULTURA. Volumen No. 4. UNESCO 1978. pag. 28

1.1.11.1. LA PLAZA DURANTE EL PERIODO COLONIAL: 1/

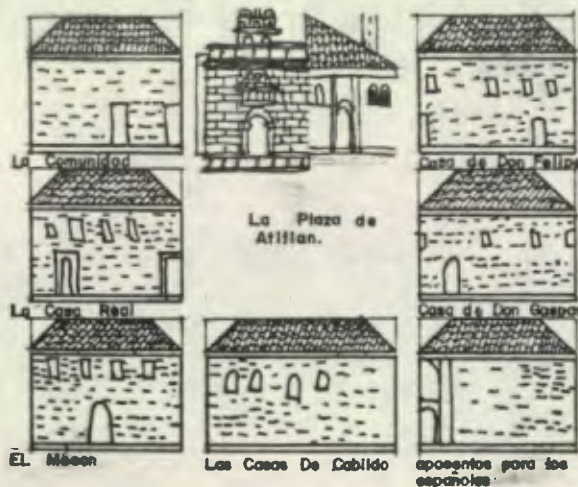
1.1.11.1.1. ORIGEN DE LA CIUDAD COLONIAL:

"Se origina del traslado de una forma probada y conocida en España a América".

1.1.11.1.2. CARACTERISTICAS:

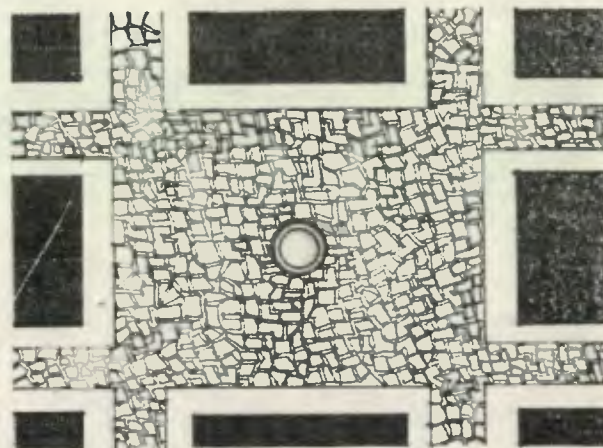
- A. "Traza urbana ordenada"
- B. "Forma exterior regular"
- C. "Ubicación de una plaza como centro de actividades cívicas, religiosas, culturales y comerciales de la sociedad colonial, simbolizados por la ubicación de la iglesia mayor, el cabildo, el palacio del gobernador y comercios".

En conclusión, la ciudad colonial es el modelo clásico de la ciudad hispanoamericana.



1.1.11.2. CARACTERISTICAS DE LA PLAZA COLONIAL: 2/

- A. "La plaza con planta rectangular y cuadrada corresponde al período de la fundación de los principales centros administrativos de la colonia".
- B. "La fuente era el único elemento arquitectónico, cumpliendo una función utilitaria y decorativa".
- C. "Su superficie en la mayoría de los casos era empedrada y en otros suelo natural apisonado".
- D. "La plaza jerarquizaba los usos del suelo".

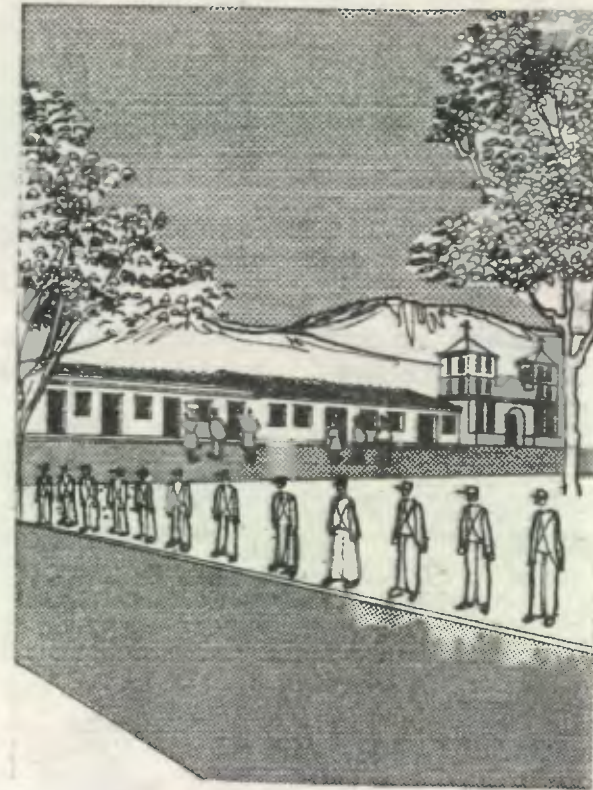


1/ Hardoy, Jorge E. LA PLAZA PUBLICA: UN ESPACIO PARA LA CULTURA. UNESCO. 1978.

2/ IDEM

1.1.11.3. ASPECTO SIMBOLICO DE LA PLAZA: 1/

- A. "SITIO RELIGIOSO: Espacio presidido por el Templo y a veces una Catedral".
- B. "SITIO ECONOMICO: Lugar de intercambio, mercado, Valor del Suelo".
- C. "SITIO SOCIAL: Lugar de encuentros, de visitas, de relaciones variadas entre las personas".
- D. "SITIO ESTETICO: Es ó pretende ser el más bello de la ciudad".
- E. "SITIO LUDICO: Es el lugar de los niños, de los jubilados, de los poetas".
- F. "SITIO DE IDENTIFICACION: Representa a la urbe, sirve de punto nodal".
- G. "SITIO POLITICO: Lugar de culminación de desfiles militares, etc".



1.1.11.4. CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE LA PLAZA:

"El diseño de la plaza tiene que ser en función directa del modo de vida y de la estructura social de las aglomeraciones." 2/

1/ Andrade Abularach, Eduardo A. EVOLUCION DE LA PLAZA MAYOR EN GUATEMALA. Tesis de grado Facultad de Arquitectura. URL. 1982
2/ IDEM

1.1.12. TEMPLO CATOLICO:

1.1.12.1. IGLESIA:

"Unidad de seres racionales unidos en un culto a Dios. 1/

1.1.12.2. IGLESIA CATOLICA:

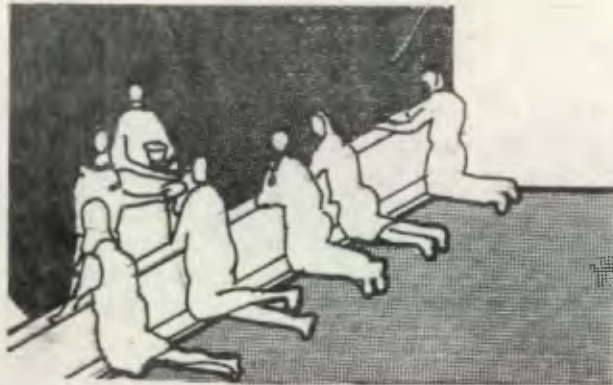
"Congregación de los fieles regidos por Cristo y el papa, su vicario en la tierra". 2/

1.1.12.3. TEMPLO CRISTIANO:

"Es la concreción arquitectónica y artística. Es la manifestación material del aspecto comunitario. Ambiente propicio para el diálogo oracional." 3/

1.1.12.4. CARACTERISTICAS DEL TEMPLO:

Comunicación
Apertura
Liberación



1.1.12.5. JERARQUIZACION DE TEMPLOS CATOLICOS: 4/



CATEDRAL: IGLESIA PRINCIPAL EN QUE RESIDE EL OBISPO O ARZOBISPO Y SU CABILDO.



MAYOR: LA PRINCIPAL DE CADA PUEBLO.



PARROQUIAL: TERRITORIO QUE ESTA BAJO LA JURISDICCION ESPIRITUAL DE UN CURA PARROCO.



CAPILLA: EDIFICIO CONTIGUO A UNA IGLESIA O PARTE INTEGRANTE DE ELLA.

1/ Diccionario Enciclopédico CUMBRE. Pags. 191-196

2/ IDEM

3 IDEM

4/ Elaboración propia en base al numeral 1/

1.2. ASPECTOS JURIDICOS DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL:

1.2.1. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA:

Artículo 60:

"Patrimonio Cultural:

Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación ó alteración, salvo los casos que determine la ley."

Artículo 61:

"Proteccion al Patrimonio Cultural:

Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque arqueológico de Quiriguá y la Ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento."

1.2.2. CODIGO CIVIL

Artículo 459.

"Son bienes nacionales de uso no común: inciso 8. Los monumentos y las reliquias arqueológicas."

Artículo 472.

"Las cosas de propiedad privada, inmuebles y muebles, declaradas como objetos de interés artístico, histórico o arqueológico, están sometidas a leyes especiales."

1.2.2.1. PERSONERIA JURIDICA

Artículo 15.

"El estado, las municipalidades, las iglesias de todos los cultos, la Universidad de San Carlos y las demás instituciones de Derecho público creadas ó reconocidas por la ley son personas jurídicas."

1.2.2.2. PROPIEDAD PRIVADA

Artículo 460

"Son bienes de propiedad privada los de las personas individuales ó jurídicas que tienen título legal"

1.2.2.3. PROPIEDAD PUBLICA

Artículo 458

"Son bienes nacionales de uso público común: 10. las calles, parques, plazas, caminos y puentes que no sean de propiedad privada"

1.2.3. INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA:

Artículo 10.

"Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, existentes en el territorio de la República, sea quien fuere el dueño, se consideran parte del tesoro cultural de la Nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado."

Artículo 2o.

"Para los efectos de esta ley son monumentos y objetos:

- a) **Arqueológicos**, todas las estructuras y restos ó vestigios procedentes de las civilizaciones aborígenes anteriores a la conquista;
- b) **Históricos**, los inmuebles ó parte de ellos y los muebles no comprendidos dentro de la definición de monumentos arqueológicos, que estén directamente vinculados a la historia política ó social de Centroamérica, Belice inclusive;
- c) **Típicos**, pintorescos ó de belleza natural, toda la población, zona de éstas y sitios que por su belleza, valor folklórico ó reconocido abolengo histórico ó sociológico constituya motivo de atracción para estudiosos y visitantes;
- d) **Artísticos**, los monumentos u objetos que, debido a su origen como producto de la inquietud del hombre, subyuguen el espíritu y constituyen verdadero prestigio del arte nacional, ya sea éste plástico, pictórico, escrito, arquitectónico, etc."

Artículo 15o.

"Para que los muebles ó inmuebles a que se refiere el Artículo 2o. sean sometidos a régimen especial, indispensablemente a su protección-conservación, deben declararse monumentos históricos por el Ministerio de Educación Pública, previo dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala."

Artículo 16o.

"El régimen especial de la propiedad de monumentos y objetos históricos comprende:

- a) Declaración del Ministerio de Educación Pública que otorga a dichos inmuebles ó muebles el carácter de monumentos u

objetos históricos, la cual deberá ser notificada a las personas afectadas;

- b) Su inscripción en el Registro de monumentos y objetos históricos y la anotación en el Registro general de la propiedad, cuando se trate de inmuebles."

1.2.4. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Según los fines de la USAC, en el Artículo 5o.

dice: "El fin fundamental de la Universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, defendiendo y transmitiendo la cultura."

Artículo 7o.

Inciso "b": "Cooperar en la formación de los catálogos y registros de la riqueza cultural de la República de Guatemala, colaborar en la vigilancia del tesoro artístico y científico del país."

1.2.5. INFOM

1.2.5.1. PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL (P.D.M.) DEL ALTIPLANO. INFOM

Es un programa de desarrollo, financiado por el BID y operado por el INFOM, tiene por objeto contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria. El proyecto cubre el altiplano Mesoccidental de Guatemala, entre ellos San Marcos.

Su principal objetivo es "un modelo diferente, con participación activa de la propia comunidad conjuntamente con el equipo, para poder tener los elementos básicos necesarios, para desarrollar proyectos que se integren a ellos, que respondan a sus necesidades socioeconómicas y culturales y se adecuen y se preserven el entorno histórico urbano de las poblaciones".

Dentro de las consideraciones generales de diseño arquitectónico destacamos las siguientes:

- a) "En el caso de ser edificios de carácter histórico y que constituyen patrimonio cultural de la comunidad, deberá procederse a su conservación y en ningún caso se permitirá su destrucción, salvo autorización del Instituto de Antropología e Historia."
- b) "Por ningún motivo los elementos arquitectónicos diseñados deberán contrastar con el entorno de la población, en el menor de los casos, se deberá asemejar al mismo."
- c) "Se deberá respetar ó conservar espacios determinados como plazas, atrios, campos de juegos, calles, etc."

1.2.6. CARTA INTERNACIONAL DE VENEZIA (1964)

Artículo 3o.

"La conservación y restauración de los monumentos tiene como fin salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico."

1.2.7. IGLESIA CATOLICA: 1.2.7.1. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA:

Artículo 36.

"Libertad de religión: El ejercicio de todas las religiones es libre, toda persona tiene derecho a practicar su religión ó creencia, tanto en público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto de la observancia, sin más límites que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros credos."

Artículo 37.

"Personalidad Jurídica de las iglesias. Se reconoce la personalidad jurídica de la iglesia católica, las otras iglesias, cultos, entidades y asociaciones de carácter religioso obtendrán el reconocimiento de su personalidad jurídica conforme las reglas de su institución y el gobierno no podrá negarlo si no fuese por razones de orden público."

El estado extenderá a la iglesia católica, sin costo alguno, título de propiedad de los bienes inmuebles que actualmente y en forma pacífica posee para sus propios fines, siempre que hayan formado parte del patrimonio de la iglesia católica en el pasado. No podrán ser afectados los bienes inscritos a favor de terceras personas, ni los que el estado tradicionalmente ha destinado a sus servicios.

Los bienes inmuebles de las entidades religiosas destinadas al culto, a la educación y a la asistencia social, gozan de exención de impuestos, arbitrios y contribuciones."

1.2.8. CONCLUSIONES

No existe base legal dentro del esquema jurídico de Guatemala, para ejercer acciones determinadas a la conservación de Centros Históricos, sino solamente a Monumentos Históricos aislados.

Además está no es muy precisa en cuanto a lo que legisla, pues no cubre las necesidades derivadas de las acciones para conservar.

La ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a través de su Municipalidad no posee ningún reglamento normativo de construcción urbana que coadyuve a la conservación de su Centro Histórico.

1.3. ASPECTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO

1.3.1. HISTORIA DEL MUNICIPIO

1.3.1.1. EPOCA PREHISPANICA:

"Subcentro administrativo, religioso y de intercambio del señorío Mam; su principal centro religioso, político-administrativo era Zaculeu." 1/

1.3.1.2. EPOCA COLONIAL:

Se llevaron a cabo 3 tipos de conquistas:

- a) Militar: a cargo del capitan Juan de León y Cardona en 1533.
- b) Religiosa: a cargo de la Misión de los Frailes Dominicos, destacando Fray Pedro de Angulo, de quien se piensa lleva su nombre el municipio.
- c) Económica: en 1675 cuando el oidor Lic. Juan Bautista de Urquiola y Lorriaga, distribuye el territorio conquistado bajo el concepto latifundista.

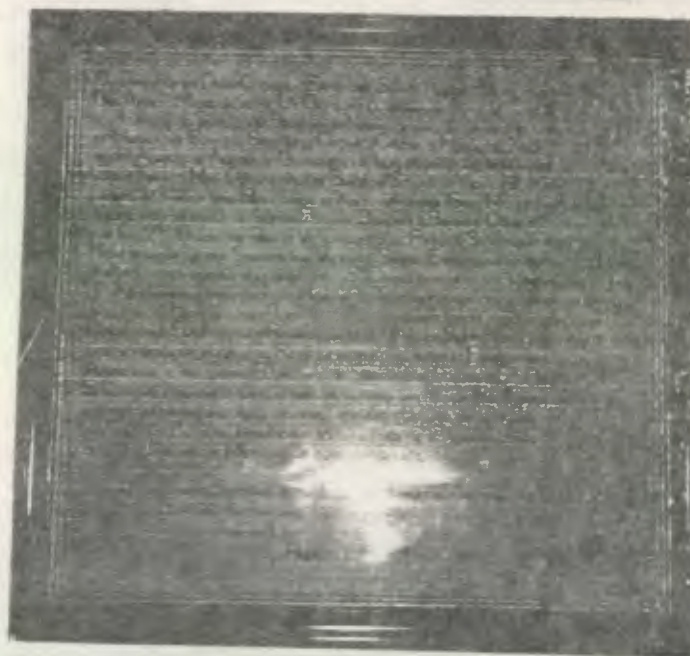
Como un testimonio de estos acontecimientos se guarda en los archivos de la Municipalidad objetos de alto valor histórico, como lo son: un pergamino que con fecha 10 de mayo de 1543 el Rey de España dió al pueblo, por medio de don Pedro Sacatepéquez por la ayuda a los españoles en la pacífica conquista y una medalla de plata, dada por el Rey Fernando VII.



VIVA FERNANDO VII
REY DE ESP. E IND.
AÑO DE 1808



A LA FIEL MEMORIA
DE LOS INDIOS DEL
REYNO DE GUATEMALA



TRANSCRIPCION DEL PERGAMINO ORIGINAL

1/ DICCIONARIO GEOGRAFICO DE GUATEMALA. Pag. 500

1.3.1.3. SIGLO XIX (1800 - 1902) 1/

El 12 de noviembre de 1825, se le concede el título de Villa, ratificado por el acuerdo gubernativo del 21 de enero de 1850.

El 8 de mayo de 1866, San Marcos se separa de la Provincia de Quezaltenango, elevando su distrito territorial a Departamento.

En 1871 se dá la Reforma Liberal, logrando la separación total del poder Ejecutivo, lo cual dió como resultado la Expropiación de áreas de la Iglesia Católica. (ver conjunto histórico).

El 3 de octubre de 1897 pasa a ser cabecera del departamento de San Marcos, pero por otro acuerdo del 16 de febrero de 1898, vuelve la cabecera a San Marcos.



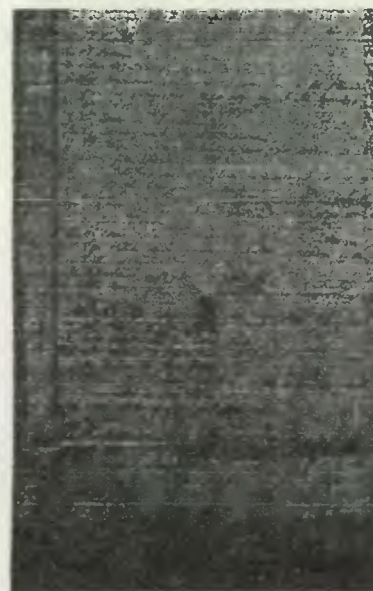
1.3.1.4. SIGLO XX (1902 - 1990) 1/

El 3 de diciembre de 1926 fué elevado al rango de ciudad, la Villa de San Pedro Sacatepéquez.

El 16 de diciembre de 1935 se unen San Pedro Sacatepéquez y San Marcos, para formar el municipio de la Unión, consta en el decreto número 447 del 14 de febrero de 1942.

El 20 de julio de 1945 se suprime el municipio de la Unión, San Marcos, para establecer nuevamente el de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez respectivamente.

En la actualidad es un Municipio de Segunda Categoría.



PRIMER PLANO QUE SE POSEE DEL PUEBLO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ Y DEL BARRIO SAN MARCOS

1.3.2. EVOLUCION DE LA TRAZA URBANA:

1.3.2.1. EPOCA COLONIAL:

"Con la segregación social, económica y física de la sociedad Colonial Guatemalteca se conforman 2 asentamientos cercanos:

- a) Barrio de San Marcos, destinado a la residencia de los españoles
- b) San Pedro Sacatepéquez, destinado a concentrar a los aborígenes. Siendo su principal función el apoyo a la producción y satisfacción de servicios e intercambio comercial a los pobladores del Barrio de San Marcos." 1/

1.3.2.2. AÑOS DE 1821 - 1871:

El patrón de crecimiento y localización comercial se dá hacia el sur-oriente provocado por el grado de atracción que ejerce el núcleo urbano de San Marcos al ser elevado a cabecera departamental.

1.3.2.3. AÑOS DE 1902 - 1944:

Se acentúa el trazo hacia el sur-oriente, y el equipamiento que daría origen al nuevo Municipio de la Unión.

1.3.2.4. AÑOS DE 1944 - 1954:

Con el trazo de la ciudad La Unión, se implementó infraestructura de servicios y equipamiento, por lo que el patrón de crecimiento residencial se dirige a los ejes en donde se prestan dichos servicios.

1.3.2.5. AÑOS DE 1955 - 1976:

En 1971 con la construcción del Centro Comercial y Mercado Municipal No. 1, en los

alrededores de la Plaza, se concentraron las actividades comerciales provocando cambio de uso en la vivienda, para dar paso a la actividad comercial en los ejes viales de primer orden.

1.3.2.6. AÑOS DE 1976 - 1990:

Se manifiesta un proceso de densificación por la disponibilidad de infraestructura y servicios públicos y por las favorables condiciones de ubicación en los ejes que son vías de penetración al poblado. Se afirman 2 tendencias a la concentración:

- a) Actividades Comerciales
- b) Actividades Recreativas



SIMBOLOGIA

 EPOCA COLONIAL	 AÑOS DE 1935 - 1967
 AÑOS DE 1800 - 1902	 AÑOS DE 1967 - 1976
 AÑOS DE 1902 - 1935	 AÑOS DE 1976 - 1990

1/ Cortéz Serrano, Erick. PLAN DIRECTOR DE ORDENAMIENTO URBANO 1985-2005 . San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Tesis de grado. 1988. Facultad de Arquitectura. Elaboración propia en base al numeral 1/

1.3.3. IDENTIDAD CULTURAL DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS

San Pedro Sacatepéquez pertenece al grupo MAM y su dialecto es el Mam. Tiene un poco de variación con las costumbres de Totonicapán y sí varía grandemente con las de Quetzaltenango.

Dentro del Señorío Mam, representó un subcentro administrativo, religioso y de intercambio y se constituía en un Kal-Pul ó cabeza de tribu.



Las costumbres ya perdidas son la del Pregón que era un agradecimiento por la buena cosecha, y los bailes de la Conquista. Lo que aún se conserva son la pedida para un matrimonio y el convite, (diablos ó bushes). La pedida se conserva más que todo en las aldeas y el convite en la ciudad.

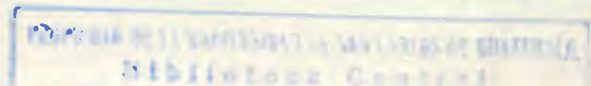
Los apellidos que identifican a ésta ciudad son: Orozco, Fuentes, Velásquez, Navarro, Miranda, Bautista y Godinez.

La identidad cultural de San Pedro Sacatepéquez, comienza desde su propio nombre, pues "sacatepéquez se deriva de las voces del Nahuatl, Zacatl que quiere decir zacate y sufijo tepetl que quiere decir cerro ó monte." 1/

Según Fuentes y Guzmán, en la obra de "Recordación Florida", la etimología de Sacatepéquez, está compuesta de dos dicciones de Lengua Pipil, que corresponde a cerro de yerba; de Zacat, que es yerba y tepetl que es cerro.

El atuendo personal de las mujeres es el típico atavío, falda (corte jaspeado) color amarillo cintado con verde, morado, rojo, blanco y lila; el güipil (blusa) bordado con los mismos colores, figurando patitos, pajaritos imaginarios ó pavos reales, así como el reboso y el tocoyal (liston en la cabeza). El hombre usa pantalon y camisa blanca, con una banda color rojo y caites.

1/ J. L. Arriola. LIBRO DE LAS GEONIMIAS DE GUATEMALA. Pags. 488.



CAPITULO II

2. ANALISIS Y DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

- 2.1 DESCRIPCION GENERAL
- 2.2 DESCRIPCION DEPARTAMENTAL
- 2.3 DESCRIPCION MUNICIPAL
- 2.4 CONURBACION
- 2.5 DESCRIPCION URBANA
- 2.6 CONCLUSION

2. ANALISIS Y DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

2.1. DESCRIPCION GENERAL:

SISTEMA ECONOMICO OCCIDENTAL: basados en SEGEPLAN

Quetzaltenango,

Huehuetenango

Santa cruz, Quiche,

Totonicapán

Sololá

San Marcos-San Pedro Sac.

Retalhuleu y

Mazatenango.

REPARTAMENTO: San Marcos

MUNICIPIO: San Pedro Sacatepéquez

CATEGORIA: De segunda

AREA: 253 km.²

POBLACION: Total Urbana Rural 1/

52920 14066 38853

Alfabeta Indígena 2/

18365 16629

LENGUA: Mam

ALTITUD : 2330 Mts. S.N.M.

TEMPERATURA: Max. 21°C, Min 2°C Prom. 11.5°C

LATITUD: 14°57'55"

LONGITUD: 91°46'36"

PRECIPITACION PLUVIAL MEDIA: 900 a 1200 mm.

CULTIVOS: Maíz, frijol, trigo, haba y papa.

INDUSTRIA: Textil la principal, ladrillera y cerería

FIESTA TITULAR: 29 de junio según acuerdo gubernativo del 21 de septiembre de 1940.

DIA DE PLAZA: Martes, domingo, jueves y en menor escala los días miércoles y sábado por la tarde.

ACCESOS PRINCIPALES: Ruta nacional al Este de la cabecera departamental.

DISTANCIA A CABECERA: 1 km.

DISTANCIA A CAPITAL: 248 kms.



MAPA DE GUATEMALA



DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS



MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ

ALDEAS DEL MUNICIPIO

1. SANTA TERESA
2. SAN ISIDRO CHAMAC
3. SAN JOSE CABEN
4. SAN ANDRES CHAPL
5. LA GRANDEZA
6. PIEDRA GRANDE
7. SAN FRANCISCO SOCHE
8. MAVL
9. CANTEL
10. CHAMPOLLAP
11. CHIM
12. DORRAL GRANDE
13. PROVINCIA CHIQUITA
14. EL CEDRO
15. SAN PEDRO PETZ
16. SACUCHUM DOLORES
17. EL TABLERO

1/ Estimación de población urbana y rural por departamentos y municipios. Publicaciones estadísticas temáticas. PET Guat. julio de 1989.
2/ Censo poblacional marzo de 1981.!

2.2 DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTAL:

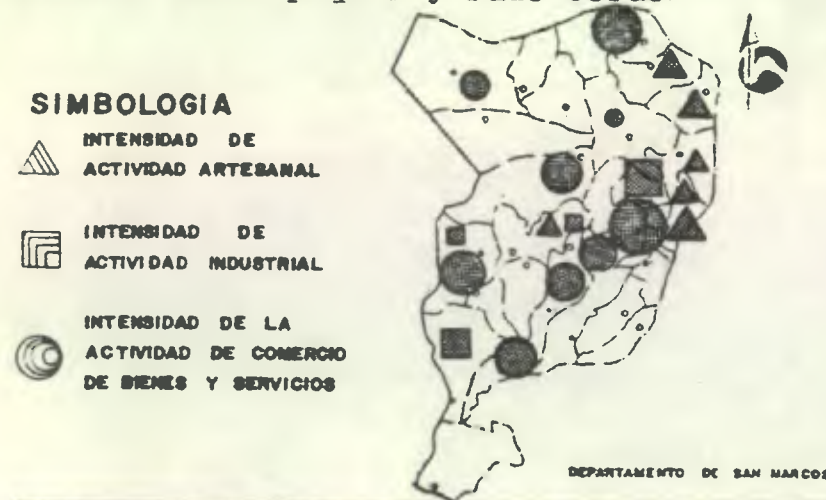
2.2.1. ACTIVIDADES URBANAS:

COMERCIO, SERVICIOS, INDUSTRIA,
ARTESANIAS Y SUS ÁREAS DE
INFLUENCIA

Los municipios de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos se constituyen en puntos de influencia de Quetzaltenango, principal centro de gravitación y mayor polaridad en la región.

San Pedro Sacatepéquez concentra la mayor diversidad de actividades urbanas, mientras que Tecún Umán sitúa la industria intermedia; Malacatán, Tejutla y Concepción Tutuapa son importantes centros comerciales y en menor escala Tacaná.

La red de Centros urbanos en el departamento, está dominada por las ciudades de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez abarcando su influencia a los municipios de San Antonio Sacatepéquez y Palo Gordo.



2.2.2. RED VIAL Y TRANSPORTE:

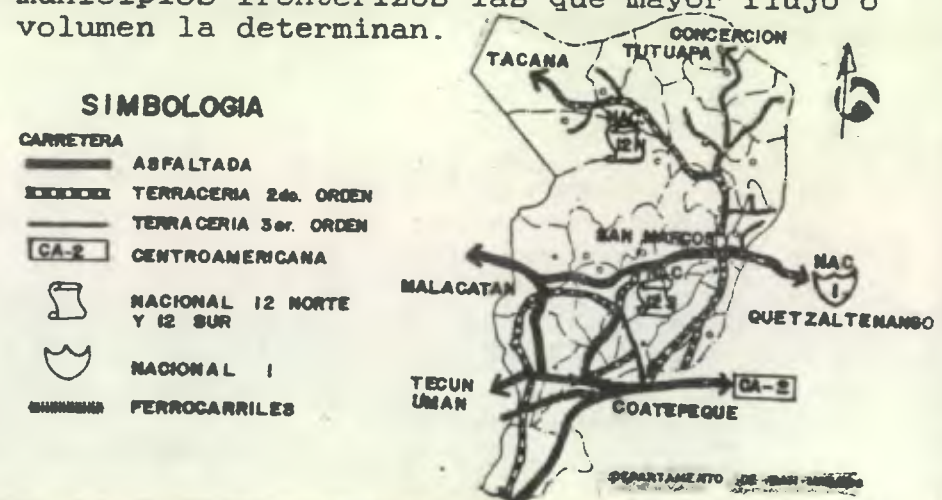
2.2.2.1. RED VIAL:

Se cuenta con una densidad de 0.28 Km.² mayor que el promedio nacional de 0.13 por km.² Se cuenta con 109 kms. de carretera asfaltada que conduce al área costera a consecuencia de la fronteriza ubicación del departamento, e influencia de producción agrícola de exportación donde tiene una mayor rentabilidad las inversiones en vías de comunicación.

En el altiplano donde se concentra la mayor parte de la población y centro sur, se cuenta con un total de 942 kms. sin asfaltar, circunstancia por la cual estas comunidades están mal comunicadas a la red vial, obstáculo principal para su desarrollo.

2.2.2.2. TRANSPORTE:

El municipio cuenta con una difundida red de transporte interregional e interdepartamental, siendo la ruta con destinos a municipios fronterizos las que mayor flujo ó volumen la determinan.



1/ Elaboración propia en base a SEMINARIO DE MERCADOTECNIA COMERCIAL E INDUSTRIAL.

López M. Arquitecto de Mercados

2/ Elaboración propia en base a SEGEPLAN

2.3. DESCRIPCIÓN MUNICIPAL:

2.3.1. PEA:

PEA %

RAMA DE ACTIVIDAD	RURAL	URBANA	TOTAL
Agricultura	72.25	11.79	49.13
Artesanía-Manufacturera	15.03	39.75	24.48
Servicios Domésticos	7.81	9.48	8.46
Servicios Comunales	0.84	15.26	6.35
Comercio	1.31	12.88	5.76
No bien especificado	1.55	10.84	5.10
Sin información	1.17	0.72	0.72

La actividad agropecuaria se concentra en la población rural, debido al método de cultivo y topografía del terreno, por la utilización de mano de obra no calificada. Sin embargo éstas son temporales, situación por la cual un buen número de esta población emigra a la zona costera en tiempo de cosecha.

"A nivel urbano. por orden de prioridad, los sectores: manufacturera y comercial, son lo que generan mayor fuente de trabajo. A nivel de las dependencias de gobierno e instituciones privadas existentes en el municipio, aunque en mínima parte, pero constituyen fuentes de trabajo." 1/

2.3.2. RED VIAL Y TRANSPORTE

La carretera nacional, es de primer orden, la más importante por estar asfaltada; mientras que la Nacional 12 norte y sur son de segundo orden por ser de terracería; motivo por el cual las aldeas situadas a lo

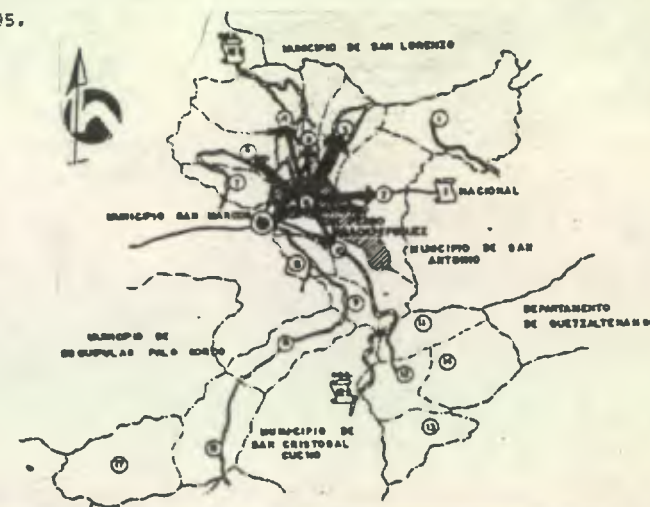
largo de éstos ejes son las más desarrolladas y con mayor densificación del municipio.

El servicio de transporte, tiene una cobertura hacia las aldeas más inmediatas y accesibles.

2.3.2.1. VOLUMEN Y FRECUENCIA DEL TRANSPORTE INTRAMUNICIPAL 2/

ALDEA	No. viajes/hr	Porcentaje
3 San José Cabén	4	25.00
2 San Isidro Chamac	3	18.75
4 San Andrés Chápil	3	18.75
10 Champollap	2	12.50
6 Piedra Grande	2	12.50
5 La Grandeza	2	12.50
Total	16	100.00

Nota: Los viajes tienen como punto de partida, la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.



1/ Censo de población y vivienda. 1984. CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.

2/ Fuente Elaboración Propia.

2.4. DESCRIPCIÓN NÚCLEO URBANO SAN MARCOS-
SAN PEDRO SACATEPEQUEZ:

2.4.1. ACTIVIDADES URBANAS, COMERCIO,
SERVICIOS

SAN MARCOS

a) Instituciones Gubernamentales	67%
b) Instalaciones Deportivas	62%
c) Agencias Bancarias	60%
d) Centros Educativos	56%
e) Cines	33%
f) Hoteles y Pensiones	23%
g) Comercios	15%

SAN PEDRO SACATEPEQUEZ

a) Instituciones Gubernamentales	33%
b) Instalaciones Deportivas	38%
c) Agencias Bancarias	40%
d) Centros Educativos	44%
e) Cines	67%
f) Hoteles y Pensiones	77%
g) Comercios	85%



En general, la mayor atracción que ejerce el centro urbano de San Pedro Sacatepéquez, es el comercio de bienes y servicios; mientras tanto el núcleo de San Marcos concentra los servicios de gestión, recreación y educación.

Fuente: Elaboración Propia.

2.5 DESCRIPCION URBANA

2.5.1. ACTIVIDADES URBANAS, COMERCIO, SERVICIOS, ARTESANIAS E INDUSTRIAS EN ZONAS POSTALES:

ZONA 1	ZONA 2
Mercado/plaza	Estadio y Canchas de Basquet Ball
Parque	Salón Comunal
Iglesia Parroquial	Centros Educativos
Estación de Policía	Locales Comerciales
Centros Educativos	Oficinas y Clínicas
Municipalidad	Centro de Salud
Cine	Estación Bomberos Voluntarios
Locales Comerciales	Cines
Oficinas y Clínicas	Estación Bomberos Municipales
ZONA 3	ZONA 4
Terminal de Buses	Gestión Administrativa
Oficinas	Rastro
Centros Educativos	Centros Educativos
	Campo de Fut-Ball



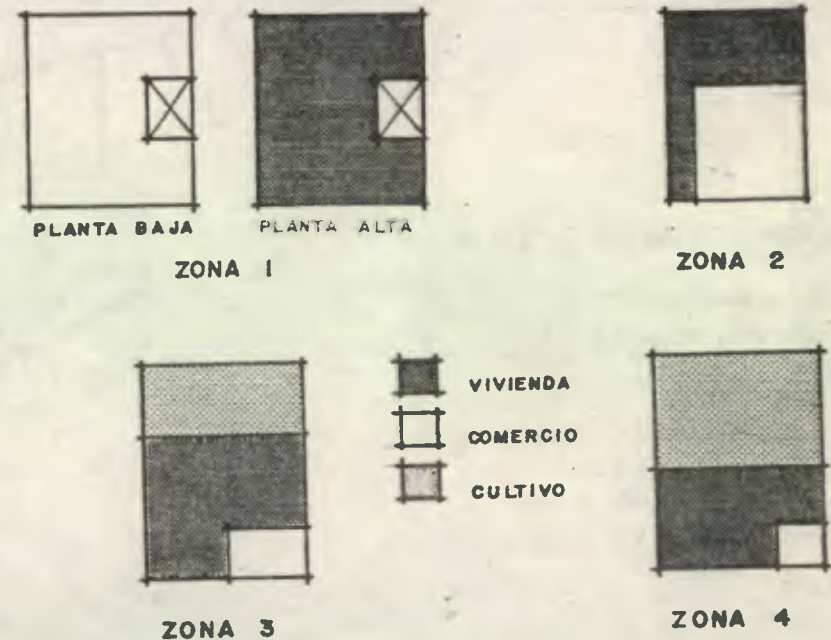
PLANO DE ZONAS DISTRITALES

Fuente: Elaboración Propia.

A nivel de área urbana, se manifiesta en la zona 1 la mayor actividad de intercambio comercial y de servicios, constituyéndose en el Centro de atracción principal por la fuerza que ejerce.

La zona 2, se caracteriza por concentrar el mayor número de centros de enseñanza y recreación, convirtiéndose en un segundo punto de atracción en la ciudad.

2.5.2 COMERCIOS E INDUSTRIAS EN LA VIVIENDA:



Existe un predominio numérico del comercio de vecindario, la industria artesanal y los servicios personales se instalan generalmente en la vivienda del propietario, mientras que la industria liviana y los servicios profesionales, así como el comercio especializado, se sitúa en los ejes viales principales.

2.5.3. DIVISION CANTONAL DEL AREA URBANA:

La conformación cantonal del área urbana, se encuentra como se organizó al inicio del asentamiento, y hasta la actualidad, a pesar de estar dividida en cuatro zonas, éstos son utilizados como puntos de referencia por parte de la población.



CONFORMACION CANTONAL:

1. El centro
2. La Parroquia
3. San Miguel
4. San Juan del Pozo
5. San Agustín Tonalá
6. San Sebastián
7. San Juan de Dios
8. El Mosquito

PLANO DE DIVISION CANTONAL

Fuente: Elaboración Propia.

2.5.4. RED VIAL A NIVEL URBANO:

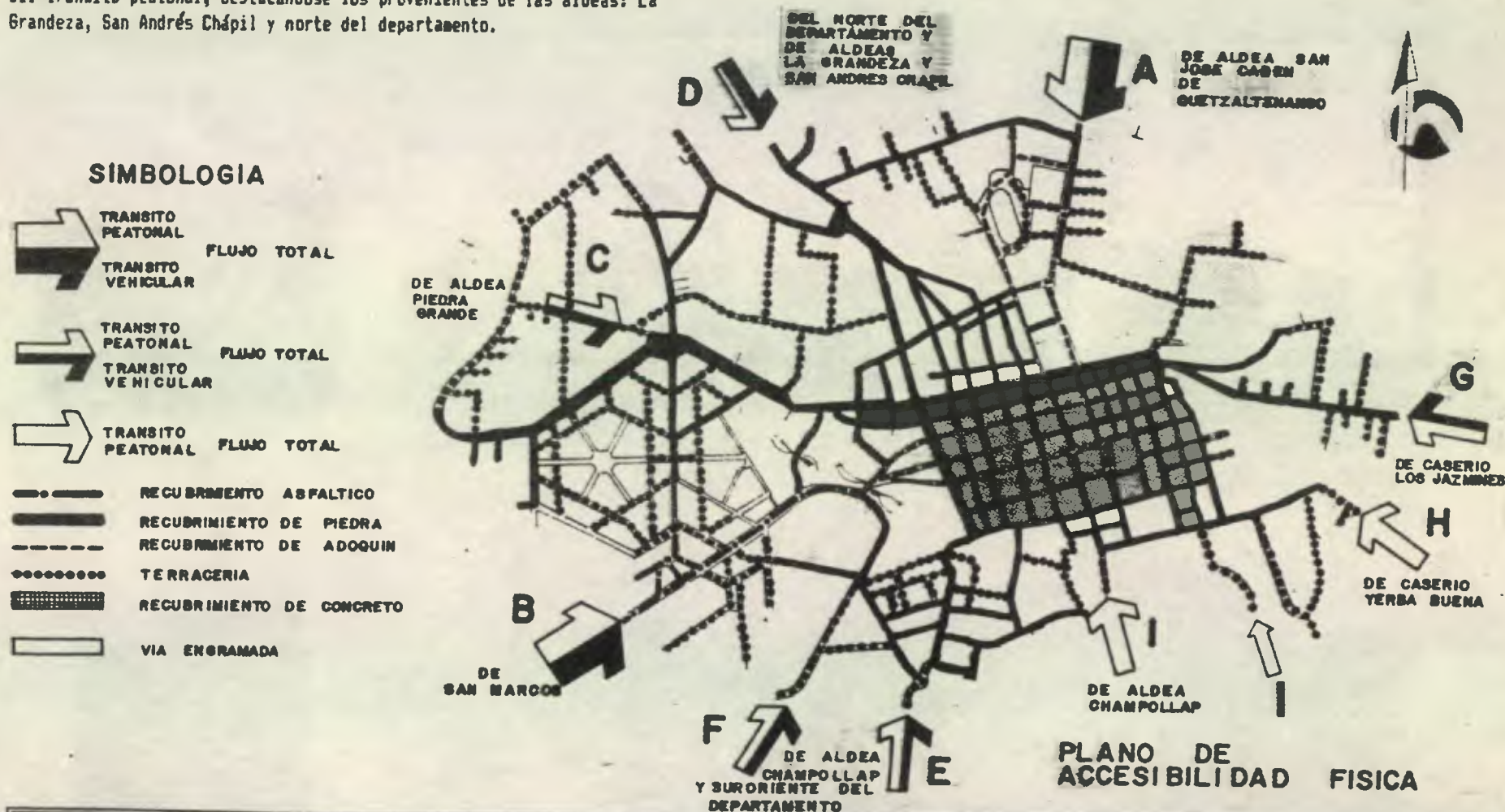
Los principales accesos de flujo vehicular, reflejan la interdependencia de los centros urbanos vecinos (municipios de San Marcos, Malacatán, Tecún Umán con sus respectivas áreas de influencia) así como la desembocadura de una vía interregional al área objeto de estudio (ver acceso A y B). Otro Principal acceso al área es el "C" el cual proviene de los restantes municipios del altiplano (Tejutla, Tacaná, Concepción Tutuapa).

Los accesos restantes del E al I se caracterizan por el predominio del tránsito peatonal, destacándose los provenientes de las aldeas: La Grandeza, San Andrés Chápil y norte del departamento.

2.5.5. VIALIDAD:

El trazo ortogonal del casco urbano se define por angostas vías. Cinco ejes perimetrales con mayor derecho de vía corresponden a corredores de crecimiento urbano. La jerarquización de las vías se definen por tres diferentes anchos.

El trazo exagonal de la zona 4, al igual que otras áreas de expansión comprenden mayores anchos de calzada, generalmente empedrada.



Fuente: Elaboración Propia.



A



A



C



C



G



A



I



H



I

2.5.5.1. DIAGNOSTICO DE VIALIDAD EN AREA DE ESTUDIO

DIAGNOSTICO:

El 71% de las calles están conformadas de recubrimiento de piedra, la mayoría en buen estado de conservación. el 20.7% son de recubrimiento de adoquín. El 7.5% son de recubrimiento de concreto y el 0.8% son de terracería.

El recubrimiento de adoquín está localizado en los principales ejes viales de accesos a la ciudad, donde circula todo tipo de transporte.

Al incrementarse el flujo vehicular se dará paso a otras calles que ahora se encuentran empedradas y que a falta de Reglamento de conservación de las calles, éstas sean cambiadas por otro tipo de recubrimiento, destruyendo la imagen urbana.



PLANO DE RECUBRIMIENTO DE LAS ARTERIAS







RECUBRIMIENTO DE PIEDRA



RECUBRIMIENTO DE ADOQUIN

SIMBOLOGIA

-  RECUBRIMIENTO DE PIEDRA
-  RECUBRIMIENTO DE CONCRETO
-  RECUBRIMIENTO DE ADOQUIN
-  TERRACERA

Fuente: Elaboración Propia.

2.5.6. TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO:

El servicio de transporte es cubierto por el sistema de buses y taxis conectando los principales puntos de atracción entre los vecinos centros urbanos; las rutas en servicio se componen por la número 1 y 2, teniendo cobertura interna parcial hacia las zonas de expansión urbana; mientras tanto el servicio de taxis realiza su recorrido predominantemente entre los dos centros urbanos (San Marcos y San Pedro Sacatepéquez). Motivo por el cual el conflicto vehicular se agudiza, debido a la saturación vial que provoca tanto el número de unidades como la ubicación del estacionamiento.

2.5.6.1. COBERTURA, VOLU- LUMEN Y FRECUEN- CIA DEL TRANS- PORTE URBANO E INTERURBANO:

Destino	No. viajes		Porcentaje
	bus	taxi	%
San Marcos	12	168	B 93.33
			T 6.67
Total de unidades por hora.	180		100.0%



PLANO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Fuente : Elaboración Propia.

2.5.7. VOLUMENES DE TRANSITO VEHICULAR EN VIAS DEL AREA URBANA. 5/

El principal volumen vehicular corresponde a vías que atraviesan el área central, conexas a la Cabecera Departamental y Carretera Nacional. Los volúmenes secundarios corresponden a las restantes vías de penetración. Las zonas 1 y 2 generan los mayores volúmenes de viajes peatonales por concentrar más espacio y actividades públicas contrariamente a las de uso residencial.



VOLUMENES DE TRANSITO VEHICULAR

Fuente : Elaboración Propia.

2.5.8. SISTEMA VIAL Y ESTACIONAMIENTOS EN ZONA 1.

a) SISTEMA VIAL:

En la 5a. calle entre 5a. y 7a. avenida existe un conflicto de circulación peatonal y vehicular, debido a que esta es una arteria principal del poblado en la cual transitan toda clase de vehículos entre ellos: transporte pesado, liviano y particular, ocasionando daños a las estructuras de los edificios públicos, (construidos después de 1902).

Además provoca el deterioro de la infraestructura vial, a tal grado que cambiaron el empedrado tradicional por asfalto y después por adoquín.

b) ESTACIONAMIENTO PUBLICO:

El único estacionamiento público existente en la ciudad es el ubicado frente al Edificio Municipal, mismo que es utilizado por lo comerciantes ambulantes y/o transitorios, por lo cual las calles y avenidas se utilizan para estacionar, obstaculizando el flujo vehicular debido a que las arterias oscilan entre 4.5 a 7.4 metros.



Fuente: Elaboración Propia.

c) ESTACIONAMIENTO DE TAXIS:

El estacionamiento de taxis no es funcional debido a:

1. Area insuficiente para estacionar, ya que existen más unidades que los diseñados, provocando mal estacionamiento y por ende congestión vehicular.
2. La orientación oblicua de las plazas de estacionamiento no corresponden a la maniobra que el chofer efectúa, haciendo mal uso del diseño. (ver fotografía)

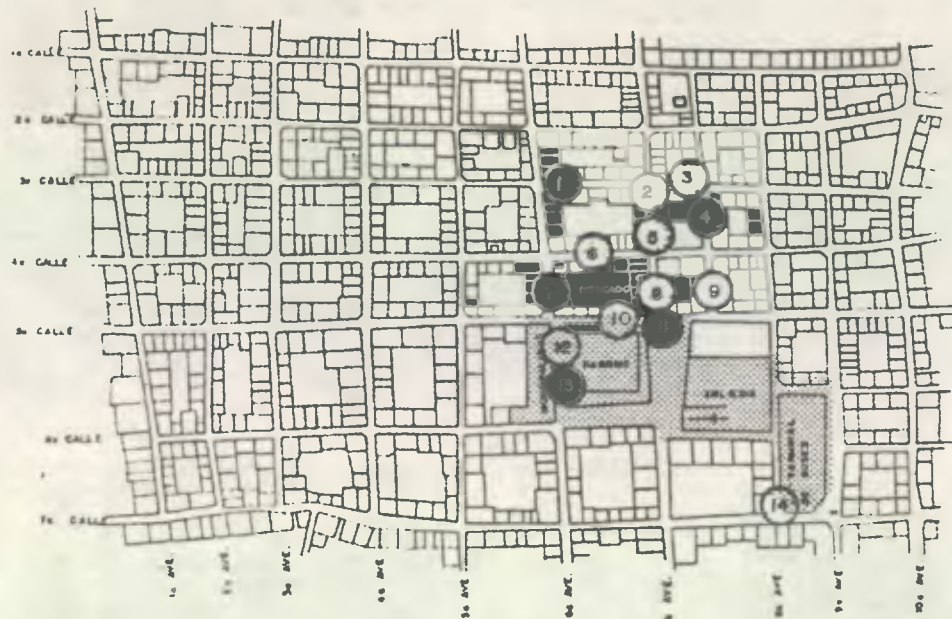
d) ESTACIONAMIENTO DE RULETEROS: (Urbano, Interurbano y rural).

Actualmente se encuentran disgregadas las diferentes terminales en el centro de la ciudad, coadyuvando al congestionamiento de tránsito.

e) ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES Y BUSES:

Con el cambio de ubicación de la Terminal de Buses desaparecerán los conflictos vehiculares-peatonales y la contaminación que ocasionan éstos.

2.5.8.1. FOTOGRAFIAS DE LOS CONFLICTOS VIALES:



PLANO DE UBICACION DE FOTOGRAFIAS



Estacionamiento de Buses a San Marcos



Acceso vehicular proveniente de Quetzaltenango.



Estacionamiento de ruleteros a las Aldeas: San José Caben Piedra Grande y la Grandeza.



Estacionamiento de ruleteros a Aldea San José Cabén y de Bomberos Municipales.



7a. Avenida entre 4a. y 3a. calles



Estacionamiento público y circulación vehicular en el lado norte del Centro Comercial No. 1



Estacionamiento público ,lado poniente del Mercado No.1



Conflicto vehicular-Peatonal en el lado oriente del Mercado No. 1



Estacionamiento de ruleteros al Municipio de San Antonio Sacatepéquez y Aldea San Isidro Chamac.



Estacionamiento de taxis, frente al Mercado No. 1



Conflicto Vehicular-Peatonal esquina de la 5a. calle y 7a. Avenida.



Estacionamiento público + vehículos de comercio ambulante



Estacionamiento público, frente al Edificio Municipal



Conflicto vial en la actual Terminal de Buses

2.5.9. MERCADOS: 1/

Mercado	hora			Dia							P.P.	
	M	T	N	D	L	M	M	J	V	S		T
Local	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Regional	X	X		X		X		X				

Mercado techado déficit: 3,150 m²

Mercado piso plaza déficit: 2980 m²

2.5.10. SALUD: 2/

Centro Salud	hora			Dia						
	M	T	N	D	L	M	M	J	V	S
	X	X		X	X	X	X	X	X	X

Principal causa de morbilidad es la condición higiénica del medio ambiente, la calidad alimenticia y malos hábitos de higiene personal.

2.5.11. EDUCACION: 3/

Educación	urbana	pública	privada
Pre-primaria	4	2	2
Primaria	12	7	5
Básicos	4	1	3
Diversificados	5	1	4
Superior	1	0	1

2.5.12. RASTROS 4/

Rastro	No. de lbs.	No. dest.	Tipo Ani.	Hrs.
urbano	78350	347 u	bov. porc.	5

Presenta deficiencia por antigüedad de sus instalaciones, se carece de sifones en drenajes, fetidez ambiental e insuficiencia de piletas.



MERCADO TECHADO Y PISO- PLAZA



CENTRO DE SALUD



RASTRO

1/ PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL INFOM-BID. 1988
 2/ IDEN 3/ IDEN 4/ IDEN

2.5.13 EQUIPAMIENTO URBANO:

SIMBOLOGIA



PLANO DE EQUIPAMIENTO URBANO

- TELEFONO PUBLICO
- P PILA
- M MERCADO
- R RASTRO
- MUNICIPALIDAD
- ⊠ PARQUE
- E EDUCACION
- CS CENTRO DE SALUD
- H HOSPITAL PRIVADO
- ▬ INSTITUCION GOBERNAMENTAL
- ⊙ AREAS DEPORTIVAS
- C CEMENTERIO
- S SALON COMUNAL
- X CINES
- CORREOS Y TELEGRAFOS
- JUZGADO DE PAZ
- T TERMINAL DE BUSES
- ▲ HOTELES Y PENSIONES
- † IGLESIA
- B BOMBEROS

Fuente: Elaboración Propia.

2.5.14. PLANO DE USO DEL SUELO: COMERCIOS Y VIVIENDAS

Hay una creciente demanda de comercios fijos, por lo cual las instalaciones existentes son insuficientes. El comercio ha crecido sin un control en cuanto a su localización en el suelo urbano de comercio vecindario ó de primera necesidad. Los servicios personales y la industrial artesanal están localizados regularmente en casa del propietario, por lo cual conforman un patrón desordenado. Los ejes viales comerciales atraen a los establecimiento menores de industrias livianas y Servicios Profesionales.



Fuente: Elaboración Propia.

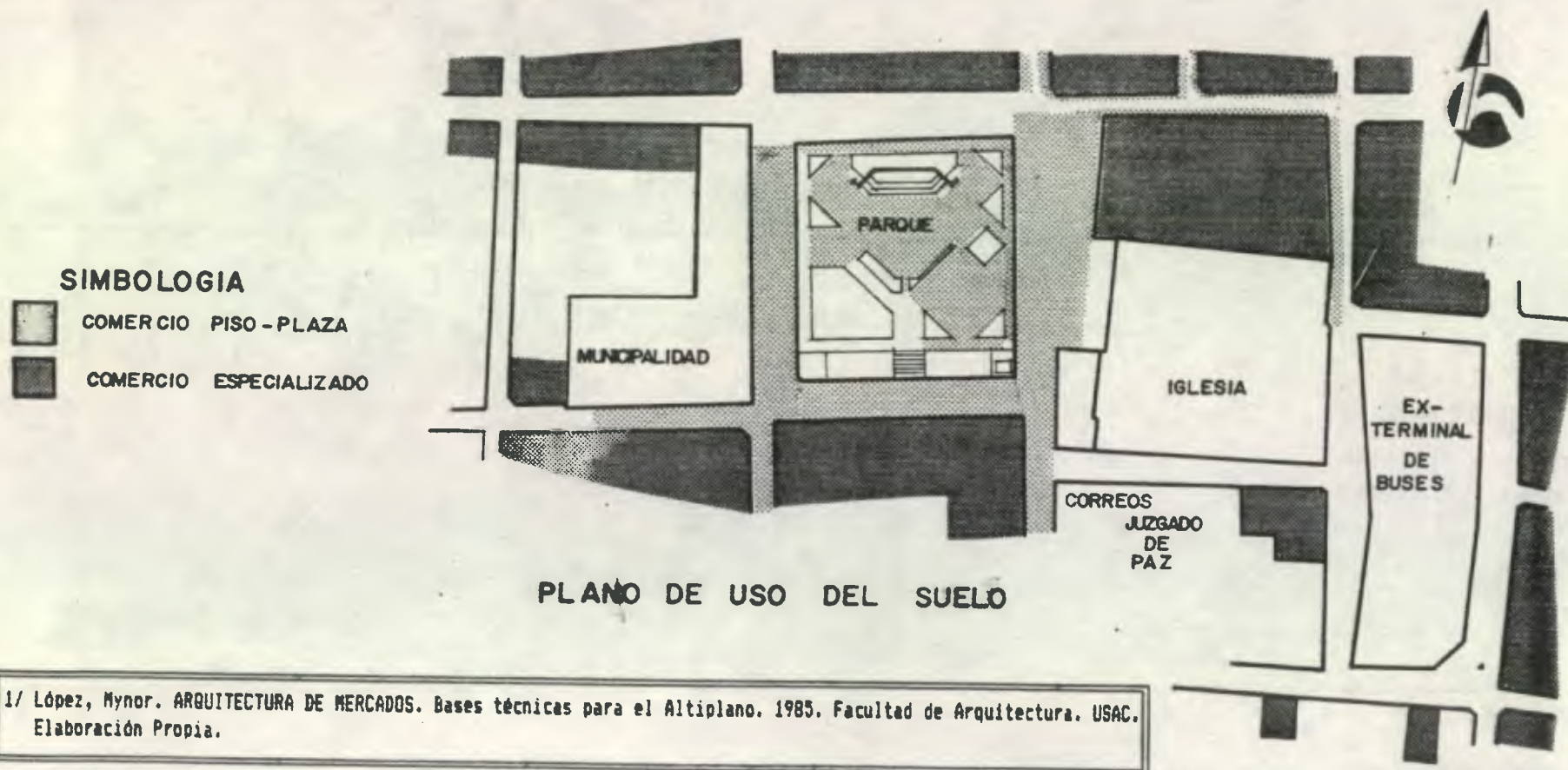
2.5.14.1 USO DEL SUELO (PISO DE PLAZA)

El piso-plaza ocupa actualmente un área total de 4852.50 M². El área requerida es de 0.88 m²/hab. 1/ cuyo total asciende a 8664.66 M²; detectando un déficit de 3812 m².

Como se aprecia en el plano del uso del suelo, el comercio ambulante, además de ocupar el área de piso-plaza, ocupa calles aledañas a ésta y el área del parque, desvirtuando su función como tal, lo cual trae como consecuencia el cerramiento de algunas calles al paso de vehículos, y en otro en un cruce de circulación vehicular-peatonal.

No existe un tren de aseo en el área, lo cual provoca un foco de contaminación ambiental.

Los servicios sanitarios ubicados al suroeste del parque central no son suficientes para cubrir las necesidades de los usuarios (vendedores de piso-plaza), primero por ser pocas unidades y antihigiénicas y segundo por no cubrir el horario regular (6:00 A.M. a 20:00 P.M.), ante lo cual las personas han utilizado el arriate mayor del parque para satisfacer sus necesidades fisiológicas.



2.5.15. IMAGEN URBANA:

Según Lynch, Kevin los elementos de la imagen urbana son:

2.5.15.1. "SENDAS: Son los conductores que sigue el observador normalmente, ocasionalmente ó potencialmente. Están representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales ó vías férreas.

2.5.15.2. BORDES: Son elementos lineales que no son considerados sendas; son por lo común los límites entre zonas de dos clases diferentes.

2.5.15.3. BARRIOS O DISTRITOS: Son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica. En este caso es aplicado al Centro Histórico.

2.5.15.4. NODOS: Son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte ó a los que se encamina.

2.5.15.5. MOJONES: Son otro tipo de punto de referencia que le son exteriores al observador. Se trata de objetos físicos definidos con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, una tienda, una montaña, etc."

El nodo principal que caracteriza a la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos es la Plaza Central.

Los mojones que la caracterizan son:

- a) La torre del Edificio Municipal
- b) Los campanarios del Templo Parroquial
- c) Dos árboles de especie araucaria, ubicadas en distintos puntos de la ciudad.



2.6. CONCLUSIONES

A nivel Departamental, San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos concentra la mayor diversidad de actividades urbanas, contando con una difundida red de transporte; siendo atravesado por la Carretera Nacional 1.

En el área rural se concentra la actividad agrícola, mientras que a nivel urbano se concentra la manufacturera y comercial.

San Pedro Sacatepéquez y San Marcos, através de la conurbación, se constituyen en el principal núcleo urbano del área, donde San Pedro concentra el comercio de bienes y servicios mientras que San Marcos los servicios de gestión y recreación.

A nivel urbano, la zona 1 presenta la mayor actividad de intercambio comercial y servicios, con lo cual genera los mayores volúmenes vehiculares, (Transporte pesado, extraurbano, urbano y particular) y peatonales, constituyéndose en el principal centro de atracción de la ciudad, ante lo cual se generan conflictos de circulación vehicular-peatonal, ya que las arterias de esta zona oscilan entre 4.5 mts a 7.4 mts. de ancho.

Se observa que la mayor parte del equipamiento urbano como lo son educación, gestión, comercio, cine, hoteles, religión, recreación, teléfonos, etc., se concentran en la zona 1.

Historicamente la zona 1, fué determinada por los cantones: la Parroquia, el Centro, San Juan del Pozo y San Miguel, de los cuales se consideran los más antiguos y de tradición de la ciudad.

CAPITULO III

3. CENTRO HISTORICO

3.1 DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO

3.2 DELIMITACION DEL CONJUNTO HISTORICO

3. CENTRO HISTORICO:

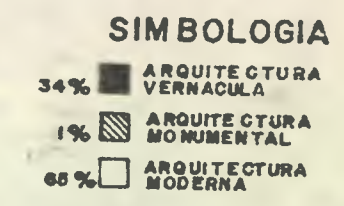
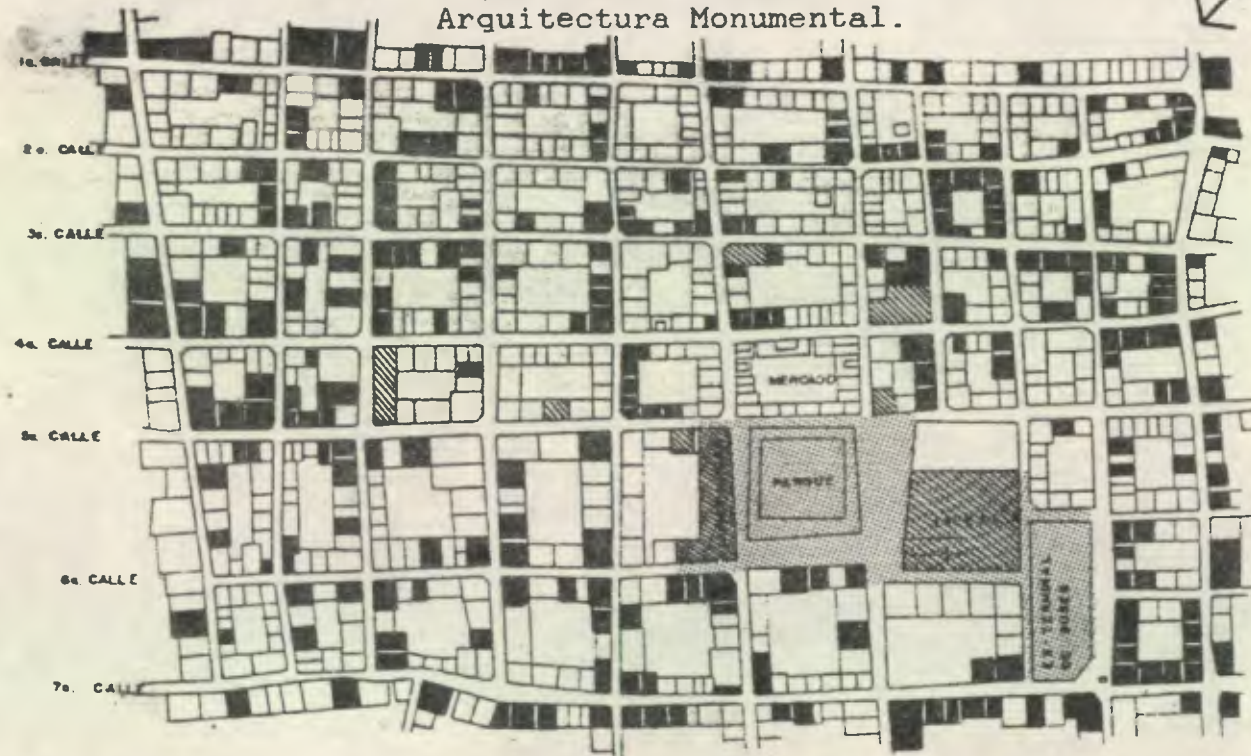
3.1. DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO:

El Centro Histórico de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos se definió como el espacio físico donde se haya una concentración de edificaciones construidas durante el período histórico del siglo XIX al presente, limitado por la devastación del antiguo tejido urbano.

Los cantones más antiguos se encuentran dentro del Centro Histórico. Ellos son: Cantón el Centro, La Parroquia, San Miguel y San Juan del Pozo.

Dentro de éste se encuentran 3 tipos de arquitectura:

- Arquitectura Moderna
- Arquitectura Vernácula
- Arquitectura Monumental.

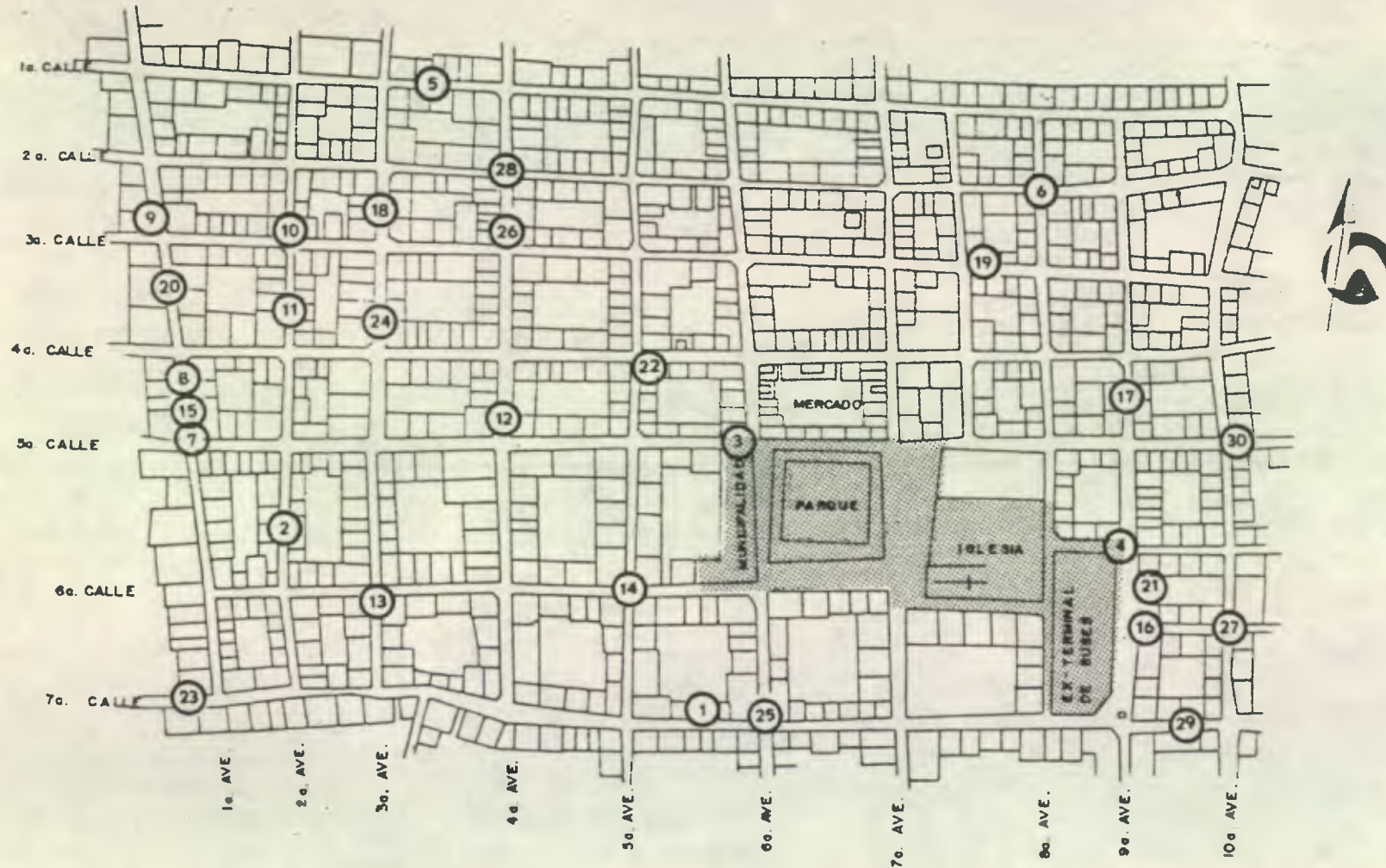


Estos porcentajes nos muestran la destrucción parcial del Centro Histórico a causa del incremento del comercio, de la especulación de la tierra urbana, de la falta de reglamentos de protección y de la mala utilización de la tecnología moderna.

Fuente: Elaboración Propia.

3.1.1. PLANO DE UBICACION DE FOTOGRAFIAS:

El levantamiento fotográfico elaborado muestra el cambio brusco de la imagen urbana provocada por la diversidad de tipología arquitectónica, que presenta el Centro Histórico de San Pedro Sacatepéquez.



Fuente: Elaboración Propia.

3.1.2. ARQUITECTURA MODERNA:

Se caracteriza por superficies lisas y trazos horizontales. La construcción del Centro Comercial y Mercado Municipal No. 1, en el año de 1969, definió el principio de la destrucción de la imagen urbana del Centro Histórico, pues a partir de éste se construyeron viviendas y edificios públicos que no se integran a dicha imagen.



1



2



3



4



5



6

Fuente: Elaboración Propia.

3.1.3. ARQUITECTURA VERNACULA:

Esta arquitectura se caracteriza por responder a aspectos culturales, utilizando materiales del lugar como lo son el adobe y la teja. No sigue ninguna línea de estilo arquitectónico definido.

Las viviendas del siglo XIX, en su mayoría se caracterizan por frontones de arco de medio punto y fachadas con pilastras clásicas. Su planta arquitectónica se desarrolla alrededor de patios centrales y corredores formados por arcadas con pilastras de madera, pilas grandes, algunas con ornamentos de vegetación.



7 (1890)



8 (1850 - 80)



9 (1900)



10 (1850)



11 (1880)



12 (1900)

Fuente: Elaboración Propia.



13 (1850)



14 (1850)



15 (1850)



16 (1850)



17 (1850)



18 (1850)



19 (1850)



20 (1900)



21 (1900)



22 (1900)



23 (1900)



24 (1900)



25 (1900)



26 (1900)



27 (1900)



28 (1900)



29 (1900)



30 (1920)

3.1.4. ARQUITECTURA MONUMENTAL:

Entre ellas tenemos las siguientes:

ARQUITECTURA ADMINISTRATIVA

ARQUITECTURA RELIGIOSA

ARQUITECTURA CIVIL

3.1.4.1. ARQUITECTURA ADMINISTRATIVA:

Unicamente se encuentra el Edificio Municipal, inaugurado en el año de 1926. Su estilo es ecléctico. Tiene un pórtico central con arcos de medio punto y decoración vegetal en sus marcos como también en las pilastras adosadas. En el remate del arco, tiene un querubín. Las ménsulas están decoradas. Los capiteles son compuestos con figurillas humanas. Sus ventanas son de arco de medio punto, ajimez-ventana formada por un par de arcos gemelos partidos por una columna y abrazados por un arco más grande, siguiendo una proyección Neorománica, con decoraciones del arte Noveau. Posee una balaustrada en el corredor del segundo nivel con decoraciones vegetales en relieve y columnas de madera con capiteles reproduciendo en madera la decoración vegetal. La torre central tiene ventanas en los cuatro costados y reloj en el remate triangular. (Ver capítulo VI)



Fuente: Elaboración Propia.

3.1.4.2. ARQUITECTURA RELIGIOSA:

Entre ellas se encuentran las capillas cantonales y la Parroquial, siendo ésta la más importante a nivel monumental. Dentro de las capillas cantonales que se encuentran en el Centro Histórico tenemos: Santa María, San Miguel y San Juan del Pozo, teniendo cada una de ellas un estilo ecléctico. El Templo Parroquial data del siglo XVIII y sus transformaciones hasta la fecha, con estilo ecléctico también. La fachada es de tres cuerpos, sobresaliendo en el primer cuerpo 4 columnas adosadas al muro. Posee en los laterales hornacinas sin imágenes, así también la puerta principal es de arco de medio punto y una ventana superior igualmente. En su segundo cuerpo sobresale el campanario con vanos de medio punto con sus respectivas campanas únicamente en el lado norte; en el tercer cuerpo sobresalen otras torres con vanos de arco rebajado. En el centro del segundo cuerpo tiene un remate triangular en donde se encuentra colocada la imagen de San Pedro, patrono de la ciudad. En el remate de las torres al igual que en el arranque del triángulo, está ornamentada con fruteros que caracterizan al arte Noveau. (Ver capítulo VII)



SANTA MARIA (1940)



TEMPLO PARROQUIAL
(siglo XVIII - 1990)



SAN MIGUEL (1940)



SAN JUAN DEL POZO (1984)

Fuente: Elaboración Propia.

3.1.4.3. ARQUITECTURA CIVIL:

Se caracteriza por seguir el estilo Ecléctico; en la mayoría de los casos en desarrollo arquitectónico se compone de dos plantas, con entrepisos de madera y ornamentación del arte nouveau.






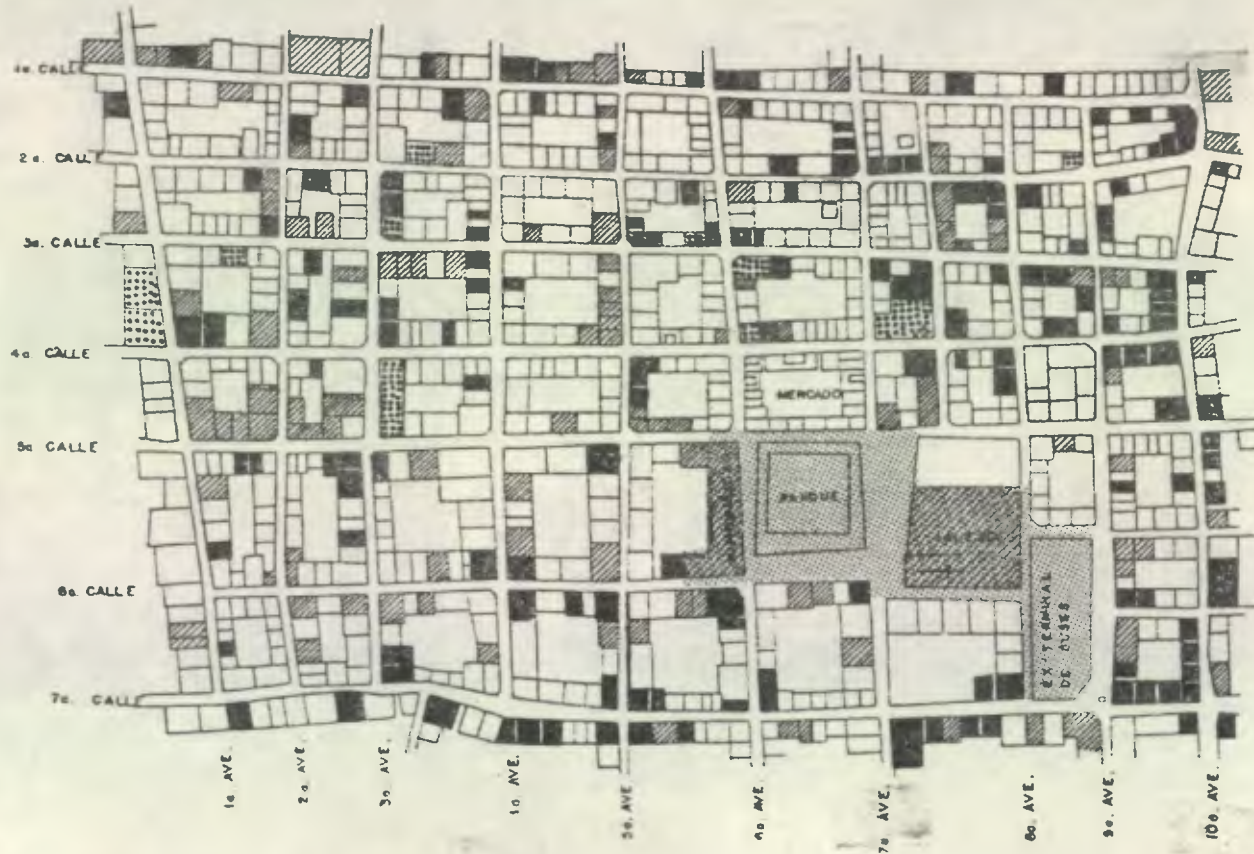
Fuente: Elaboración Propia.

3.1.5. ESTADO DE CONSERVACION DE LA ARQUITECTURA VERNACULA Y MONUMENTAL:

El 04% de las construcciones se clasifican en primer grado de conservación (Bien conservadas), el 42% en un segundo grado (regular) y el 54% en un tercer grado (destruidas), este análisis se realizó en base a fachadas unicamente. Por el análisis anterior, el reglamento de Conservación del Centro Histórico se hace prioritario para poder dar lineamientos de conservación a las construcciones que tengan riqueza artística y arquitectónica ó representen algún hecho histórico, y a la vez normar la tipología de las futuras construcciones.

SIMBOLOGIA

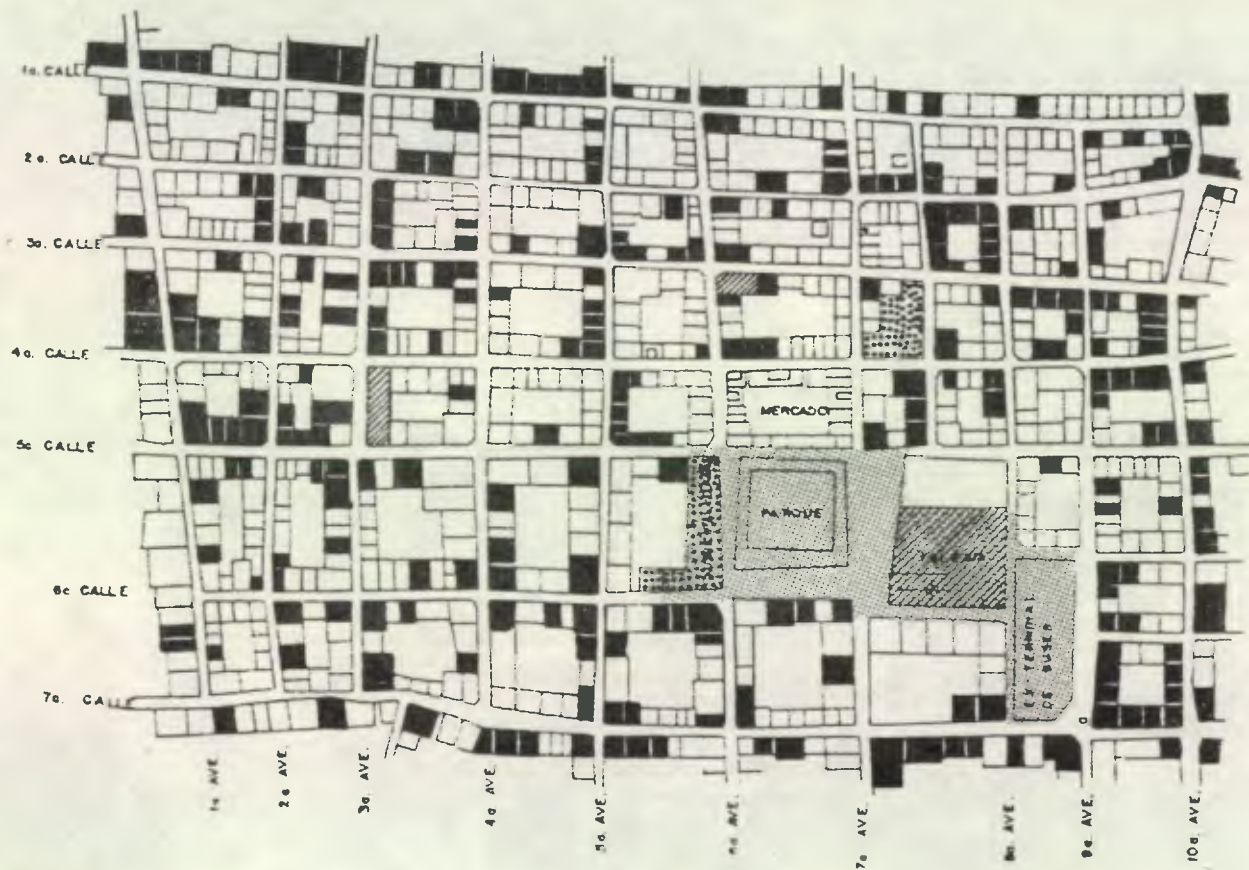
-  1er. GRADO (BIEN CONSERVADA)
-  2do. GRADO (REGULAR)
-  3er. GRADO (DESTRUIDO)






Fuente: Elaboración Propia.

3.1.6. TIPO DE PROPIEDAD DE LA ARQUITECTURA VERNACULA Y MONUMENTAL:

El 98% de los inmuebles son de propiedad privada, el .74% representa la propiedad municipal y el 1.26% pertenece a la Iglesia Católica. Con el predominio de la propiedad privada es necesario la reglamentación para la conservación de los inmuebles y la construcción de los futuros , coadyuvando a la conservación de la imagen urbana.



SIMBOLOGIA

-  PROPIEDAD ESTATAL O MUNICIPAL
-  IGLESIA (PROPIEDAD PRIVADA)
-  PROPIEDAD PRIVADA

Fuente: Elaboración Propia.

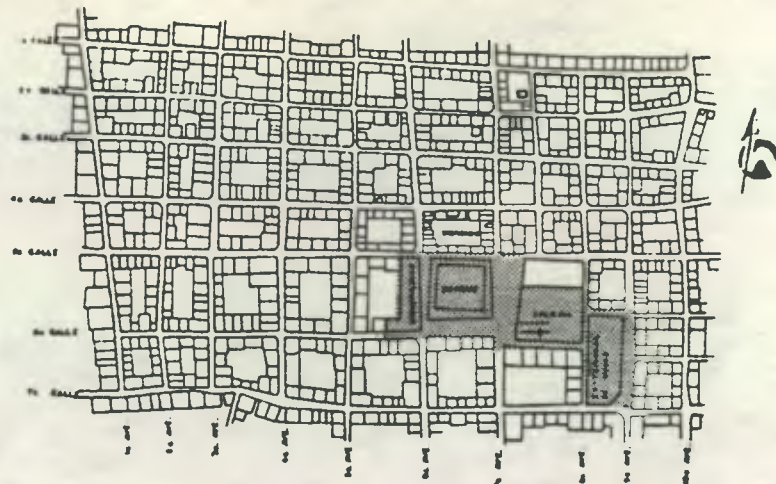
3.2. DELIMITACION DEL CONJUNTO HISTORICO:

Dentro del Centro Histórico determinado, se preservan edificios públicos que constituyen el centro de dos actividades principales de la población:

- 1) Gestión Pública
- 2) Religiosa (Católica)

A la vez sus edificaciones son mojones que caracterizan a la ciudad, proyectándole una identidad propia.

Los espacios urbanos como la Plaza-parque Central, y Terminal de Buses Extra-urbanos (a trasladarse próximamente en otra área) nos dan una correcta comprensión del Conjunto Histórico jerarquizando y clarificando la calidad de los mismos.



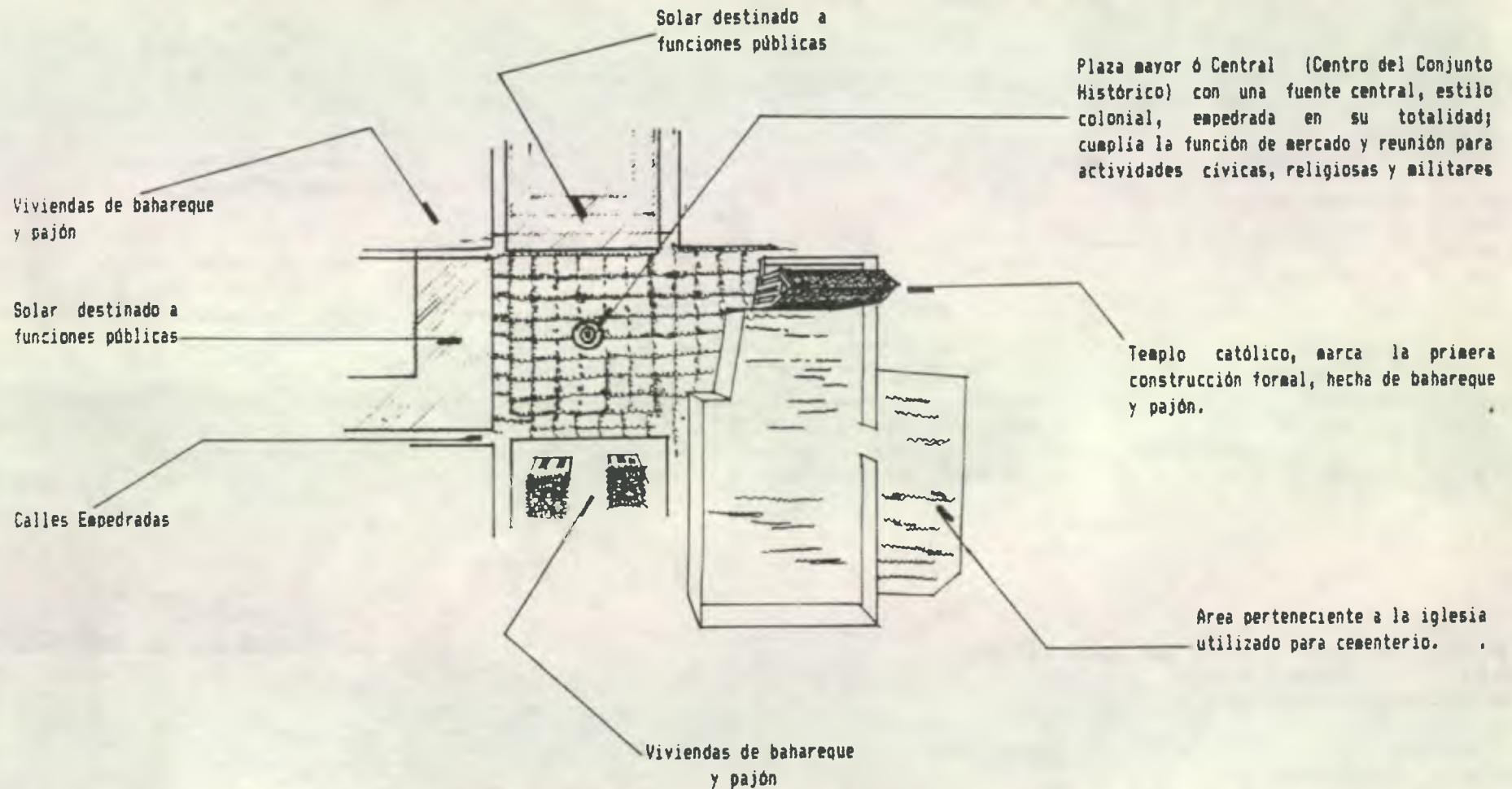
PLANO DEL CONJUNTO HISTORICO

Fuente: Elaboración Propia.

3.2.1. EVOLUCION DEL CONJUNTO HISTORICO:

3.2.1.1. EPOCA COLONIAL: (1533-1800)

Según Relatos orales se estableció lo siguiente:



Fuente : Elaboración Propia.

3.2.1.2. AÑOS DE 1800-1902: 1/



Mercado Municipal, construido de adobe y techo de teja de barro, con portal en el lado sur; estilo colonial.

Plaza y calles espedradas con una fuente al centro de la plaza; estilo colonial.

Edificio del Ayuntamiento construido en 1881, no se tiene ningún dato del desarrollo arquitectónico, solo se sabe que era de estilo colonial.



Area expropiada a la Iglesia Católica que se convierte en Área de Educación Pública; según la Regoría Liberal de Justo Rufino Barrios donde le adjudicó a la Instrucción Pública los terrenos expropiados, Decreto 179 de Instrucción Pública.

Nueva ubicación del Templo Construido de mampostería y techo de lámina de zinc. No se poseen datos de desarrollo arquitectónico.

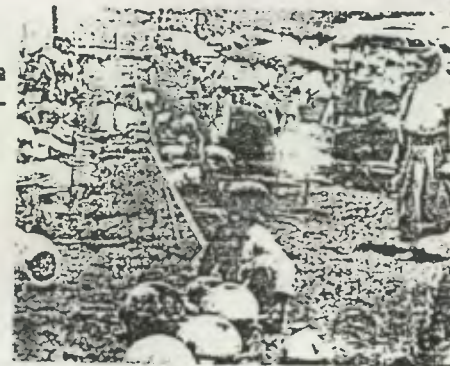


Viviendas de adobe y techo de teja de barro caracterizadas por un patio interior alrededor del cual se encuentra el desarrollo arquitectónico.

Dá inicio una nueva modalidad constructiva que cambia la imagen urbana.

Area expropiada a la Iglesia utilizada para área educativa y de servicios públicos. según Reforma Liberal Decreto 179 de la Instrucción Pública.

Area expropiada a la Iglesia convertida en área para venta de vasijas y cerámicas, por la expansión del comercio; desaparece el cementerio.

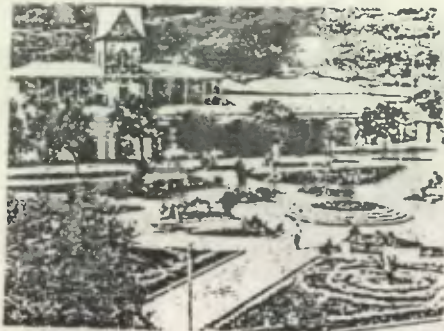


Fuente: Elaboración Propia.

3.2.1.3. AÑOS DE 1902-1935: 1/

"Los terremotos causados por el volcán Santa María, motivó al ejecutivo para emitir el decreto 624 del 28 de abril de 1902, considerando que principiaron en el país el 18 de ese mes, casi por completo destruyeron las ricas e importantes poblaciones de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez, sufriendo de manera notable sus edificios públicos y particulares". 2/

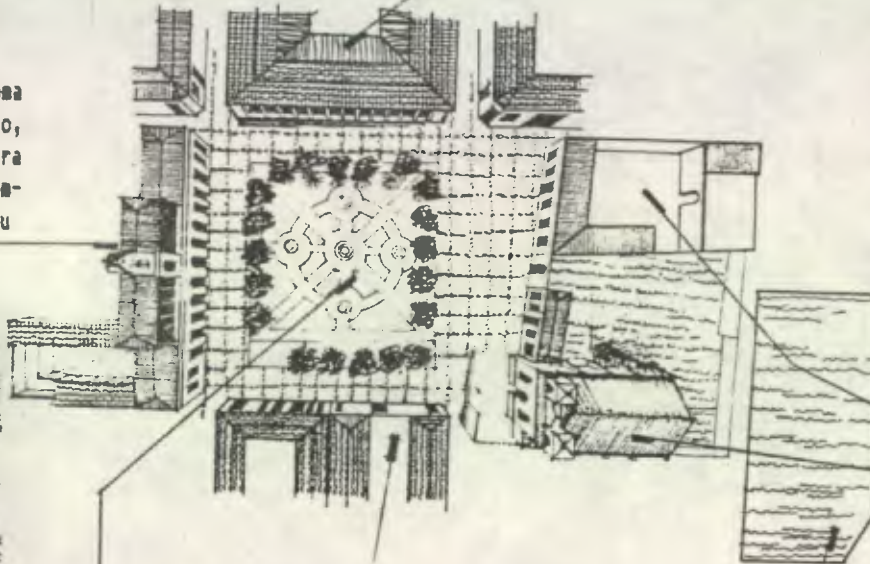
Por el terremoto de 1902, se desploma totalmente el edificio del ayuntamiento, quedando en ruinas y en 1926 se inaugura el Edificio Municipal construido de mampostería y techo de lámina de zinc, su estilo característico es ecléctico.



Se delimita del área de plaza un espacio de 3565.01 Mts.² para el diseño de un parque con trazo de tipo francés, caminamientos cruzados, árboles alrededor de todo el parque siendo una influencia de Antigua Guatemala. Se demuele la pila estilo colonial y en su lugar se construye un arriate central con 4 piletas pequeñas a su alrededor, también se colocan bancas de madera. Este espacio desempeñó funciones exclusivas de tipo social cultural y cívico. Se constituyó en el único elemento, dentro del área urbana, de recreación para la población.

1/ Relatos Orales 2/ Diccionario Geográfico de Guatemala
Fuente: Elaboración Propia.

Por demanda de más locales comerciales en el mercado, se techa el área libre ó patio central del mercado con lámina de zinc para satisfacer dicha demanda.



Calles empedradas



Por la Reforma Liberal, se construye la Escuela para Niñas No. 1 "Justa González", de adobe y techo de lámina de zinc.

El Templo Católico es construido totalmente, pues fué destruido por el terremoto de 1902 y en 1917-18 para los terremotos vuelve a caer el frontispicio.

Las viviendas conservan su arquitectura original de adobe y teja.

Área para venta de Artesanías



3.2.1.4. AÑOS DE 1935-1968: 1/

El Mercado Municipal,
permanece igual.

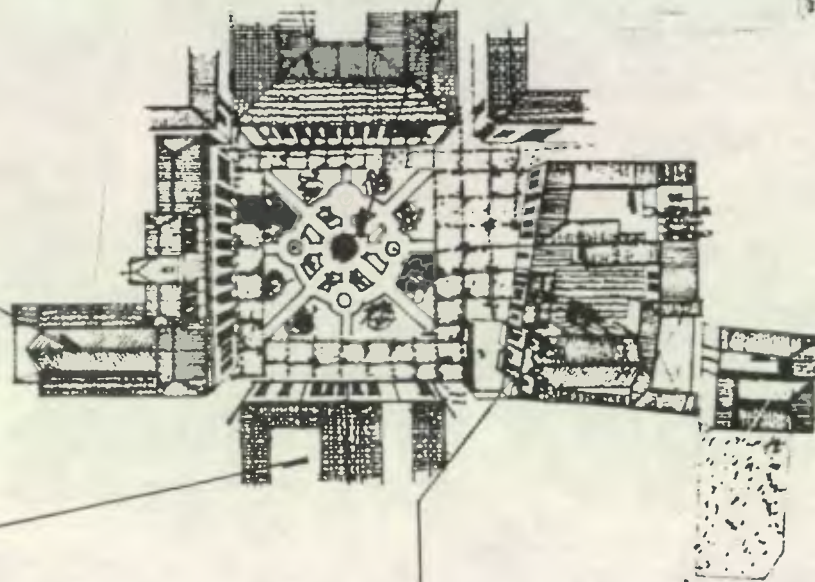
Calles empedradas



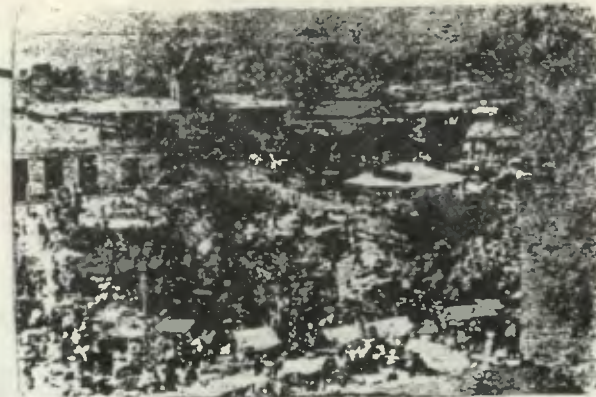
Se techa la Plaza de Armas,
para convertirse en Salón
Comunal denominado "Jardín
Sanpedrano".

Las viviendas siguen conservando
su identidad arquitectónica, con
la variante que han sido frac-
cionadas por motivos hereditarios,
viéndose casas añadidas en su fa-
chada.

Se sustituye el arriate central, por un kiosko
para actividades artísticas y políticas. En
1968 se traslada la estructura a la Aldea San
Andrés Chápil. Se talan árboles perimetrales
y se sustituyen las bancas de madera por ban-
cas de concreto. El piso es de cemento liqui-
do especial color rojo y amarillo.



Se reconstruye y edifica nuevo frontispicio, consistente
en dos torres que actualmente se conservan. Se construye
el Colegio "La Inmaculada" y Convento.



Escuela para niñas "Justa González",
más tarde la Escuela "Felipe Rodríguez"
en una parte, en la otra Escuela para
Párvulos "Concepción B. de Susbielle".



Se techan las áreas para venta de arte-
sanías de madera y barro.

1/ Relatos Orales.

Fuente : Elaboración Propia

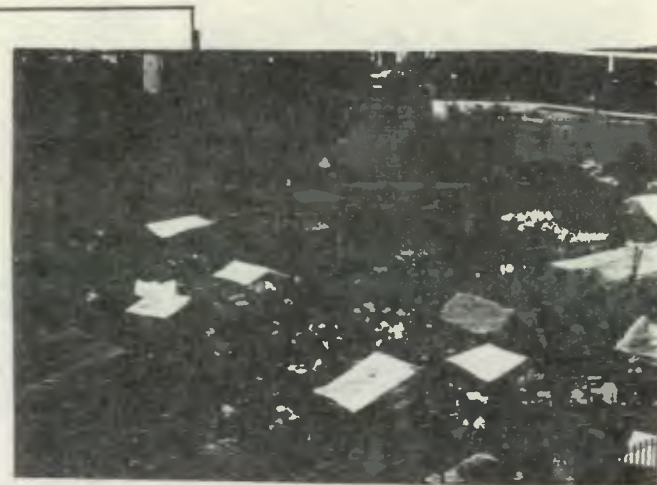


3.2.1.5. AÑOS DE 1968-1976: 1/

En 1971 se demuele completamente el Mercado Municipal y se construye un edificio totalmente moderno, careciendo de integración a la imagen urbana del lugar, construido por INFOM. Es el primer edificio que rompe con el entorno y con la imagen urbana.



En 1969 fué demolido el parque. El nuevo diseño fué planificado por el Departamento de Obras Municipales de la Comuna Capitalina, cuyos planos pueden encontrarse en los archivos de la Municipalidad. Fué diseñado con criterio de Plaza-Parque, como también para instalar el campo de la feria tradicional y Semana Santa, además como una Plaza Cívica donde culminaban los diferentes desfiles.



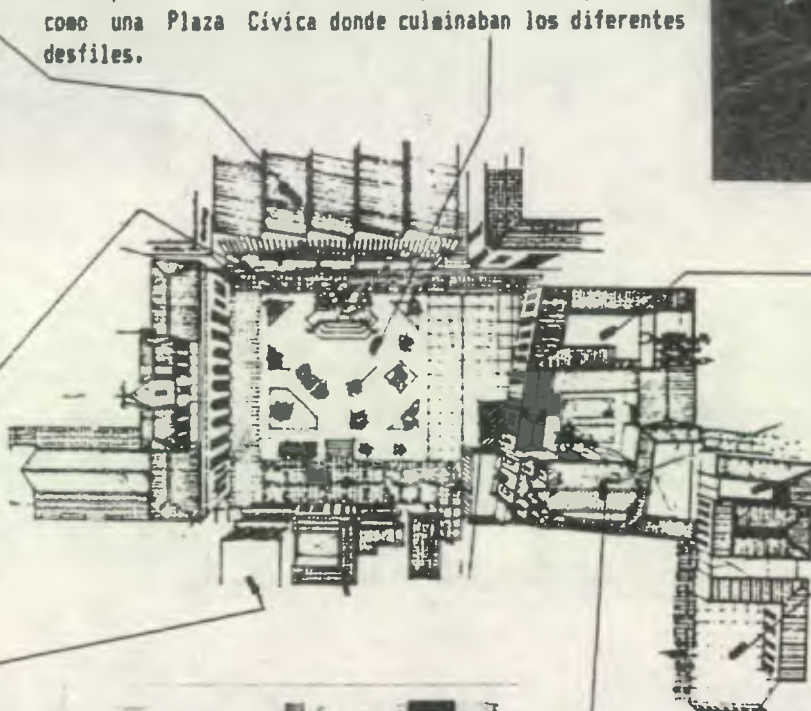
Calles Asfaltadas

Parqueo taxis

Se construye una cancha de basquet-ball

El Edificio Municipal no sufre variantes.

Se construye el cine T'Manek, edificio de tres niveles con locales comerciales en el primer nivel y oficinas en el segundo y tercer nivel. Las viviendas cambian y se construyen con ladrillo y losa. Se intensifica el uso del techo liviano y formas que no se integran a la imagen urbana.



En 1970, el edificio de la Escuela "Felipe Rodriguez" cambia de uso y se convierte en el Mercado No. 2, debido a la demanda de los comerciantes.

Se ubican cocinas y comedores en galerías existentes.

Se construye un área para la Terminal de buses, con locales para oficinas, lo cual dió como resultado la creación de comedores pequeños y carnicerías. Disminuyó la venta de artesanías de madera y barro.

El Templo Parroquial no sufre modificaciones



1/ Relatos Orales

Fuente: Elaboración Propia.

3.2.1.6. AÑOS DE 1976-1990: 1/

Se remodela la fachada de lo que fueron locales comerciales para adaptarlos a instalaciones bancarias, sumándose a la destrucción de la arquitectura vernícula.

Se remodela la fachada de lo que fueron locales comerciales para adaptarlos a instalaciones bancarias, sumándose a la destrucción de la arquitectura vernícula.



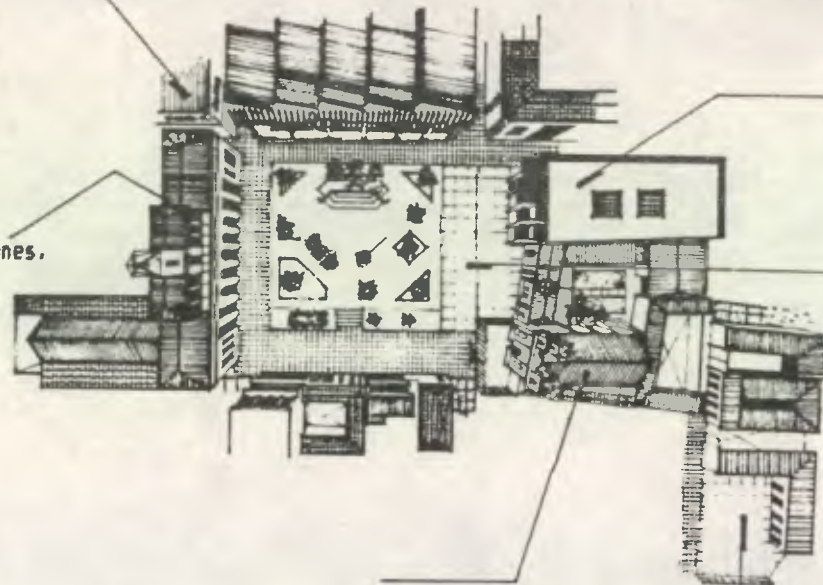
El Edificio Municipal no sufre modificaciones.



En el Parque Central se cambia el tipo de luminarias.



Se demuele el Mercado No. 2 más el área de la Fábrica de productos de cemento líquido de la Municipalidad y se inicia la construcción del Centro Comercial y Mercado Municipal No. 2, debido a la demanda comercial existente.



En el área de Comercio Piso Plaza, se sustituye el empedrado por torta de cemento.

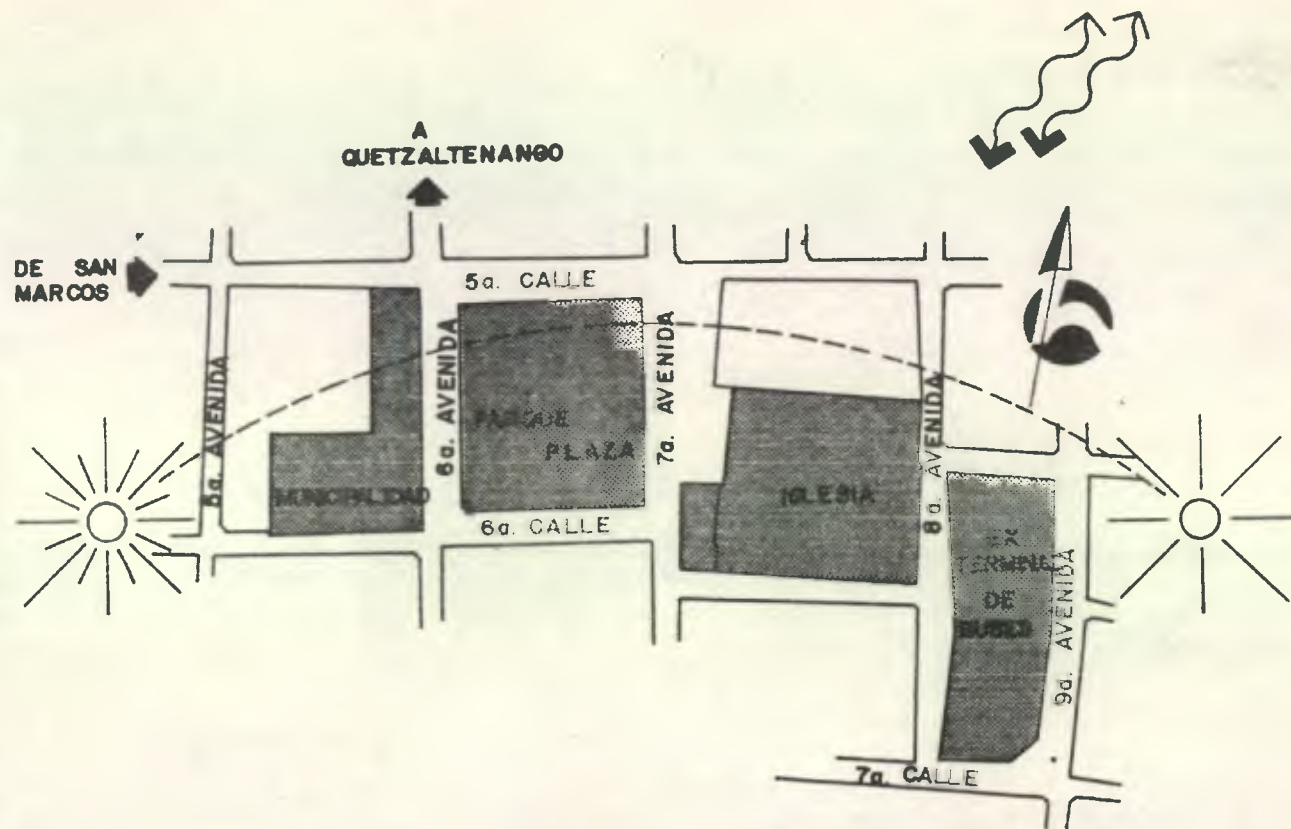
Actualmente esta área cumple la función de terminal de buses, pero en este año (1990) se trasladará a otro lugar.

El Templo Parroquial no sufre modificaciones.

Las calles son adoquinadas

1/ Relatos Orales
Fuente: Elaboración Propia.

3.2.2. DESCRIPCION ENTORNO AMBIENTAL

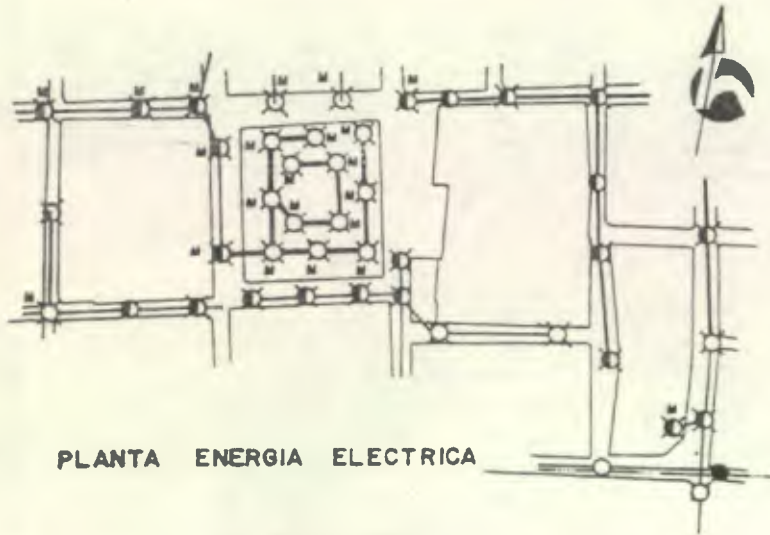


Fuente: Elaboración Propia.

3.2.3. INFRAESTRUCTURA FISICA:

El área objeto de estudio cuenta con la infraestructura física completa en buen estado.

3.2.3.1. ENERGIA ELECTRICA 1/

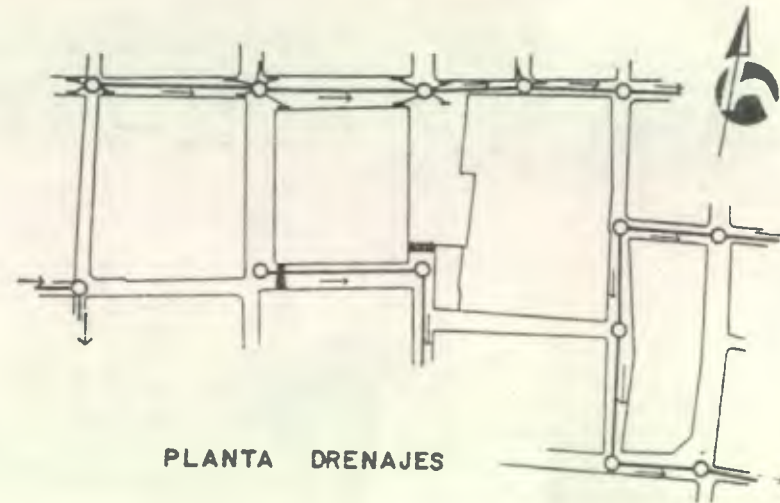


PLANTA ENERGIA ELECTRICA

SIMBOLOGIA

- ⊗ POSTE DE CONCRETO DE 9.00 MTS. CON LUMINARIA DE MERCURIO DE 175 W. Y 240 V.
- POSTE DE CONCRETO DE 9.00 MTS. LUMINARIA MIXTA DE 160 W. Y 240 V.
- ⊗ LUMINARIA DE MERCURIO DE 175 W. Y 240 V. EN COLUMNA DE CONCRETO.
- ⊗ POSTE DE MADERA CON LUMINARIA MIXTA O INCANDESCENTE.
- ⊗ RETENIDA EN LA PARED.
- CONDUCTORES SUBTERRANEOS.
- CONDUCTOR DE ALUMINIO TIPO ACSR No. 2 SERVICIO 193 NILOS 120/240 V.
- CONDUCTOR DE ALUMINIO TIPO ACSR No. 2.
- CONDUCTOR ALTA TENSION 3 FASES TIPO COBRE No. 3.

3.2.3.2. DRENAJES



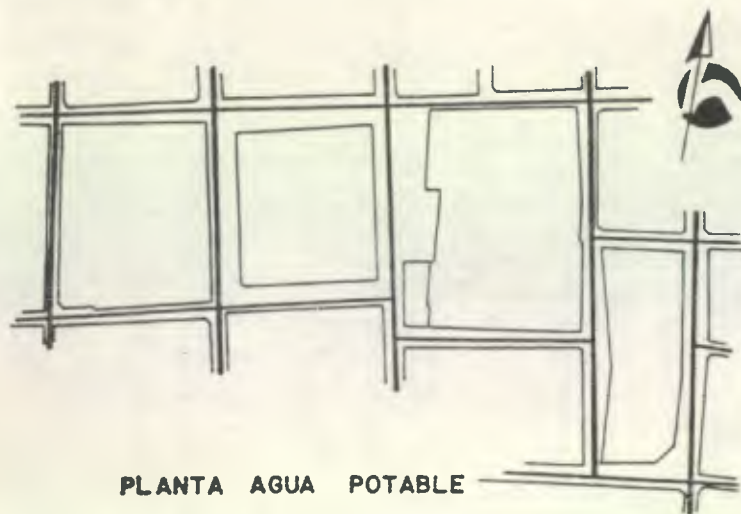
PLANTA DRENAJES

SIMBOLOGIA

- POZOS DE VISITA
- TRAGANTE
- ▬ REJILLAS
- DIRECCION PENDENTE
- TUBERIA DE TRAGANTE A POZO
- TUBERIA DE POZO A POZO

1/ Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatebéquez, San Marcos.
Fuente: Elaboración Propia.

3.2.3.3. AGUA POTABLE



PLANTA AGUA POTABLE

SIMBOLOGIA

— TUBERIA SECUNDARIA

— TUBERIA PRINCIPAL

3.2.4. TOPOGRAFIA:

Polígonos de edificios y espacios abiertos en estudio:

3.2.4.1. POLIGONO A (terminal de buses)

ESTACION	PUNTO OBSERVADO	Y	X	RUMBO	DISTANCIA
1A	2A	-106.75	247.07	S 08°58'03" E	41.70
2A	3A	-103.42	269.25	N 81°27'41" E	22.43
3A	4A	- 94.40	275.51	N 34°45'40" E	10.98
4A	5A	- 65.45	273.85	N 03°16'54" W	29.00
5A	6A	- 16.35	267.14	N 07°46'54" W	49.56
6A	7A	- 19.75	233.43	S 84°14'26" W	33.88
7A	1A	-65.56	240.57	S 08°51'32" E	46.36

AREA: 2,798.9661 Mts.²

3.2.4.2. POLIGONO B (Templo católico)

ESTACION	PUNTO OBSERVADO	X	Y	RUMBO	DISTANCIA
1B	2B	-35.90	166.76	N 84°46'09" E	1.43
2B	3B	- 5.52	164.95	N 04°20'53" W	30.47
3B	4B	- 0.59	222.51	N 85°08'47" E	58.27
4B	5B	-15.72	224.69	S 08°11'56" E	15.29
5B	6B	-18.85	225.25	S 10°08'37" E	3.18
6B	7B	-18.77	225.89	N 82°52'29" E	0.64
7B	8B	-35.34	231.30	S 08°24'54" E	36.97
8B	9B	-57.31	211.65	S 84°16'29" W	19.75
9B	10B	-62.00	168.23	S 83°50'06" W	3.67
10B	11B	-52.96	167.70	N 03°21'19" W	9.06
11B	12B	-53.06	166.37	S 85°42'00" W	1.33
12B	1B	-36.03	165.34	N 03°27'40" W	17.06

AREA: 3,423.2884 Mts.²

Fuente: Elaboración Propia.

3.2.4.3. POLIGONO C
(atrio)

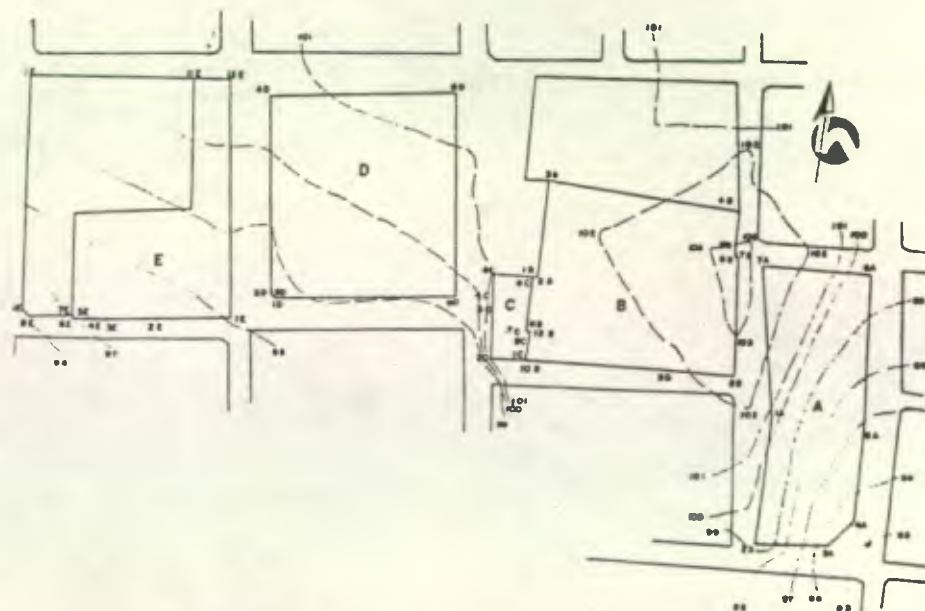
ESTACION	PUNTO OBSERVADO	X	Y	RUMBO	DISTANCIA
1C	2C	-63.51	157.84	S 81°43'57" W	10.50
2C	3C	-47.36	155.21	N 09°14'57" W	16.36
3C	4C	-44.41	154.72	N 09°25'50" W	2.99
4C	5C	-37.15	153.55	N 09°09'17" W	7.35
5C	6C	-36.03	165.34	N 84°34'24" E	11.84
6C	7C	-53.06	166.37	S 03°27'40" E	17.06
7C	8C	-52.96	167.70	N 85°42'00" E	1.33
8C	1C	-62.00	168.23	S 03°21'19" E	9.05
AREA: 289.77 Mts. ²					

3.2.4.5. POLIGONO E
(municipalidad)

ESTACION	PUNTO OBSERVADO	X	Y	RUMBO	DISTANCIA
1E	2E	-69.83	55.95	S 78°54'38" W	22.41
2E	3E	-73.51	38.75	S 77°55'24" W	17.59
3E	4E	-73.61	38.82	S 87°02'02" W	1.93
4E	5E	-74.05	34.46	S 79°26'20" W	2.40
5E	6E	-74.86	30.14	S 79°22'49" W	4.40
6E	7E	-73.90	30.03	N 06°32'11" W	0.97
7E	8E	-76.28	17.07	S 79°35'38" W	13.18
8E	9E	-74.66	14.87	N 53°38'00" W	2.73
9E	10E	-02.48	3.43	N 09°00'21" W	73.08
10E	11E	-05.86	52.91	N 80°25'57" E	50.18
11E	12E	-07.70	63.52	N 80°09'41" E	10.77
12E	1E	-65.52	77.94	S 11°08'28" E	74.63
AREA: 4,686.05 Mts. ²					

3.2.4.4. POLIGONO D
(parque-plaza)

ESTACION	PUNTO OBSERVADO	X	Y	RUMBO	DISTANCIA
1D	2D	-56.61	88.81	N 74°44'41" W	0.79
2D	3D	-56.01	88.31	N 39°48'20" W	0.78
3D	4D	-04.92	76.37	N 11°05'14" W	62.09
4D	5D	-16.13	131.67	N 78°32'26" E	56.42
5D	6D	-46.34	143.60	S 10°48'42" E	63.60
6D	1D	-56.82	89.58	S 79°01'15" W	55.03
AREA: 3,565.01 Mts. ²					



Fuente: Elaboración Propia.

3.2.6. PARQUE-PLAZA:

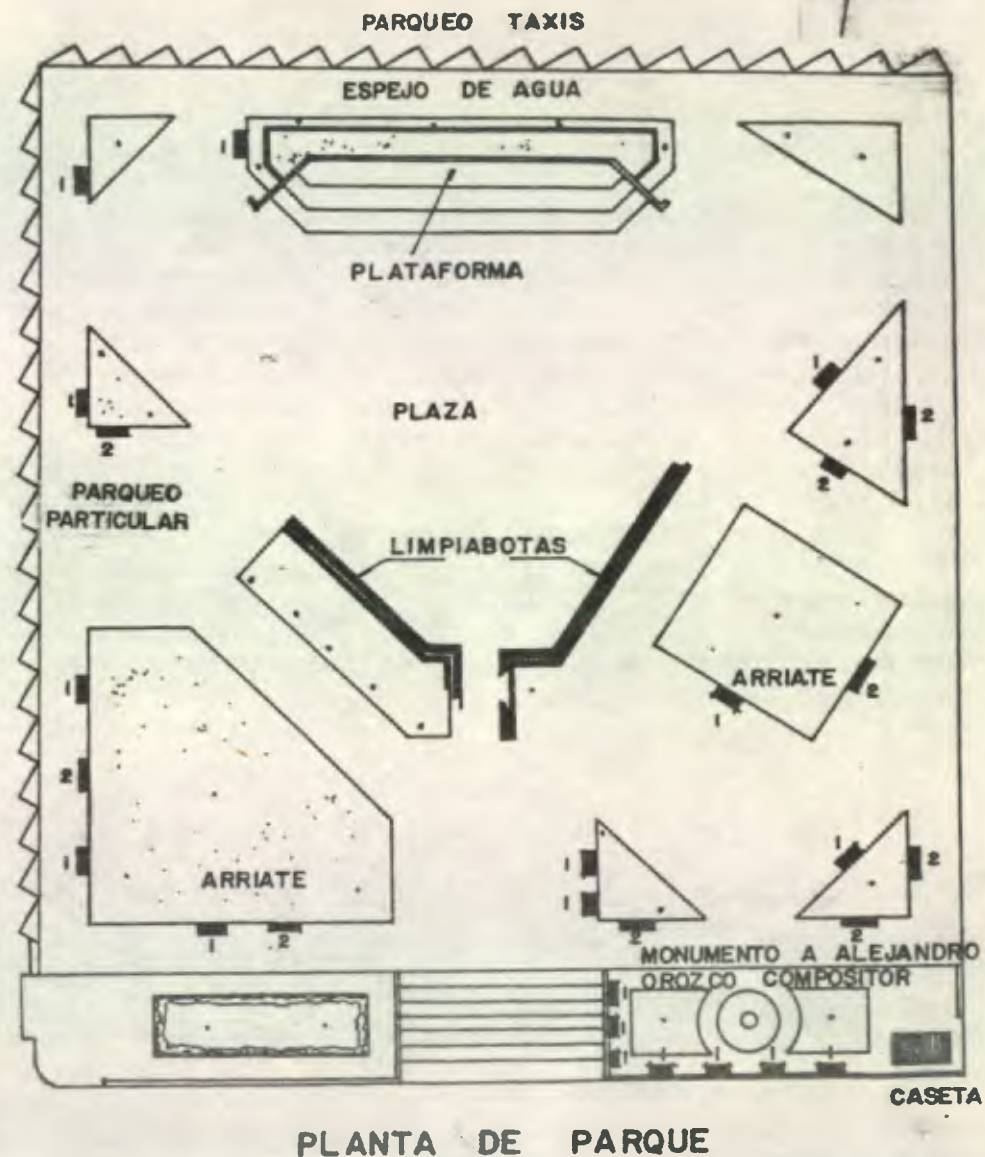
Las demandas espaciales del desarrollo económico y social de la comunidad, motivó a la Administración Municipal a desarrollar y ejecutar un proyecto del Parque-Plaza que satisficiera las demandas existentes, en el año de 1969. Por lo cual se minimizaron las áreas verdes, generando espacios libres para las actividades de comercio piso-plaza, even-tualmente campos de feria tradicional y Semana Santa, además como una plaza cívica donde culminaban los diferentes desfiles.

Actualmente no cumple con sus funciones originales, pues ya existe un área para el campo de la feria y el estadio absorbe las actividades cívicas.

El área destinada a la jardinería se encuentra completamente deteriorada por falta de planificación en la selección de variedades de plantas que se adapten al ornato del parque y también porque se han utilizado en determinado momento para la satisfacción de necesidades fisiológicas, ya que la altura de los arriates permiten el tránsito de personas, coadyuvando al deterioro de los mismos.



Fuente: Elaboración Propia.



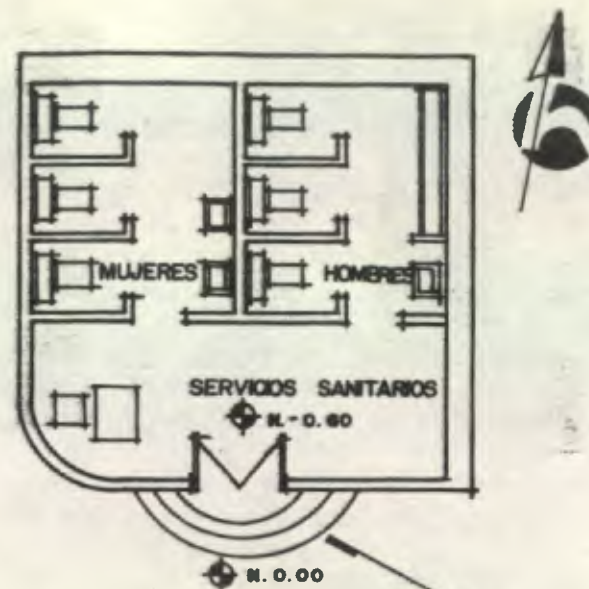
UNIVERSIDAD DE GUAYMAS
2011

Las áreas de estas no presentan comodidad debido a que las bancas no cuentan con respaldo y están mal ubicadas.

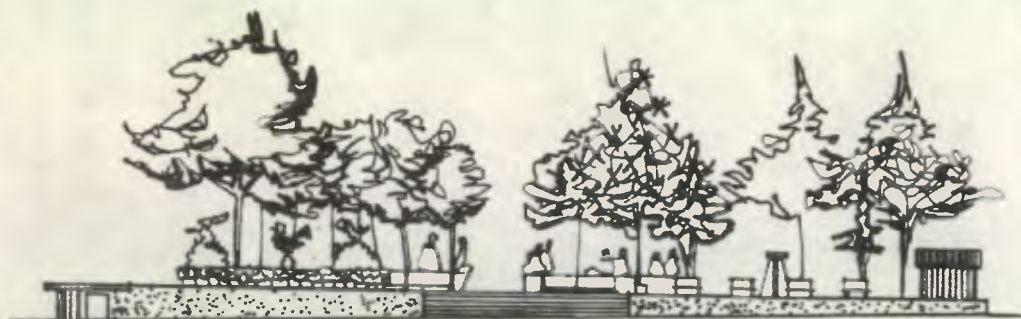
Los limpiabotas laboran en la parte central del parque, utilizando para su trabajo sillas tipo salón de lustre atrayendo la máxima atención de los visitantes.

El Parque carece de instalaciones de drenajes y agua potable, por lo que un espejo de agua que se construyó es ahora un basurero, convirtiéndose en un foco de contaminación. A pesar que en 1988 fueron colocadas 12 lámparas de mercurio, con instalación subterránea, hay una deficiencia lumínica, pues no cuenta con la cantidad de bombillas adecuadas para tal fin.

Los servicios sanitarios no tienen ventilación ni iluminación natural, lo cual contribuye a que se desarrolle un ambiente antihigiénico, además no cubre el horario requerido para la demanda de las personas que hacen uso de ellos.



PLANTA DE SERVICIOS SANITARIOS



ELEVACION DE PARQUE

Fuente : Elaboración Propia

3.2.6. IMAGEN URBANA EN LAS EDIFICACIONES DEL CONJUNTO HISTORICO:

El deterioro de la imagen urbana dá inicio con la construcción del Centro Comercial y Mercado Municipal No.1, ubicado sobre la 5a. calle (frente a la plaza-parque), en el año de 1969-1973. Paralelamente, las viviendas sobre la 6a. calle también fueron algunas construídas con el mismo esquema de modernización, cambiando el uso del suelo de residencial a comercial y de recreación. (Cine T'Manek y fábrica de telas típicas Victoria)

Con la construcción de la Terminal de Buses (1970-1974) la imagen urbana de algunas de las viviendas aledañas a ésta se deterioró, por las nuevas construcciones con estilo moderno (ver 8a. avenida, 6a. calle, 7a. calle y 5a. calle "A") aúnándose al deterioro, la construcción de los edificios públicos en el año de 1980-1982 tales como Correos y Telégrafos y Juzgado de Paz, con diseños "tipo" construídos en toda la república. (ver 6a. calle "A")

Las calles que preservan la imagen urbana, como por ejemplo la 9a. avenida y parte de la 6a. calle es debido a la ubicación periférica al área comercial.



Fuente: Elaboración Propia.

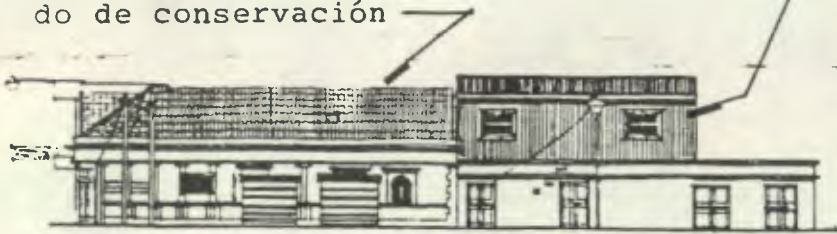
3.2.6.1. CALLES:

Vivienda Monumental modificada para comercios en regular estado de conservación

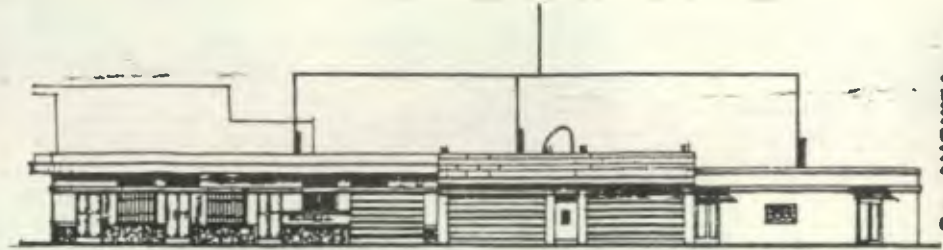
Segundo nivel de madera y techo de lámina agregado a la arquitectura moderna

Arquitectura Moderna

7a. AVENIDA



7a. AVENIDA "A"

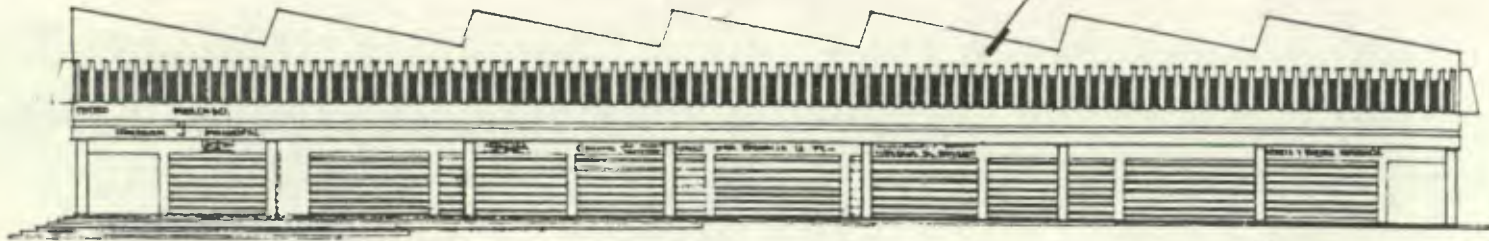


9a. AVENIDA

5a. CALLE

Construcción que marca el inicio de la destrucción del Centro Histórico

6a. AVENIDA



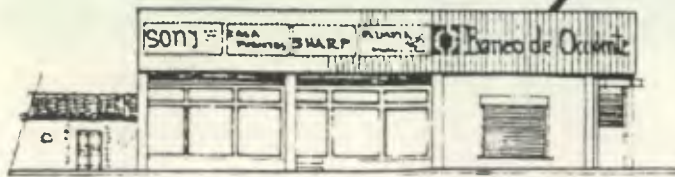
7a. AVENIDA

5a. CALLE

Arquitectura que no se integra a la imagen urbana

Arquitectura que no se integra

Arquitectura Moderna



6a. AVENIDA

5a. CALLE

8a. AVENIDA



9a. AVENIDA

5a. CALLE "A"

8a. AVENIDA

Arquitectura moderna

Losa

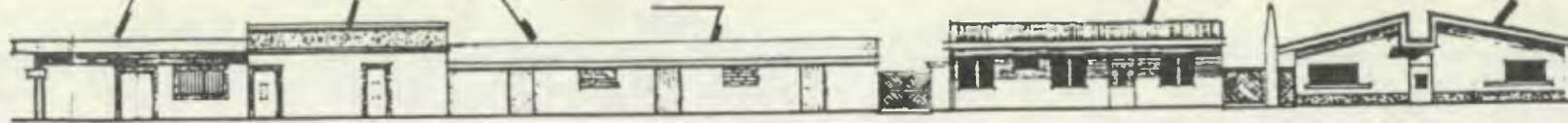
arquitectura moderna en mal estado de conservación

Techo de lámina

Edificio del Juzgado de paz con techo de lámina.

Edificio de Correos y Telégrafos que no se integra al entorno. Lomas inclinadas sin tratamiento.

7a. AVENIDA



6a. CALLE "A"

Vivienda desmembrada
Arquitectura vernácula en regular estado de conservación

Vivienda que no se integra a la imagen urbana

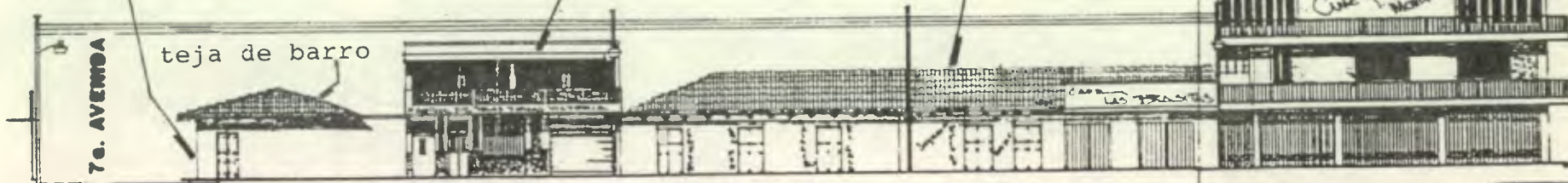
Viviendas vernáculas en regular estado de conservación

Edificio que no se integra a la escala vertical y a la imagen urbana.

teja de barro

7a. AVENIDA

6a. AVENIDA



6a. CALLE

Cenefa y puertas adaptadas

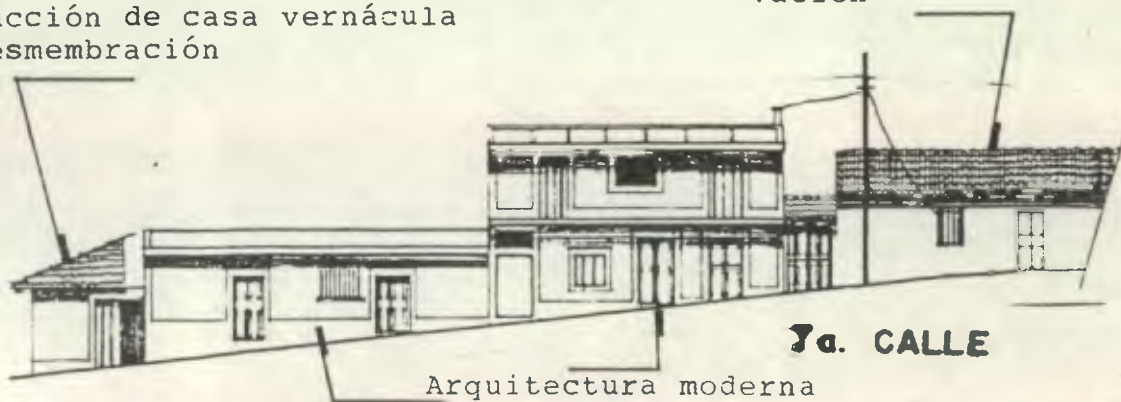
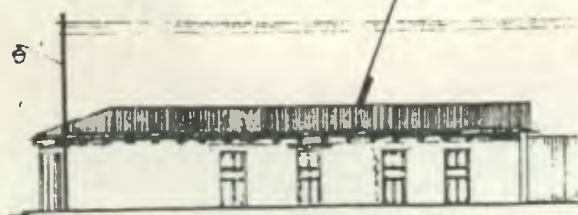
Casa vernácula en mal estado de conservación

Dstrucción de casa vernácula por desmembración

Vivienda en regular estado de conservación

8a. AVENIDA

9a. AVENIDA



6a. CALLE

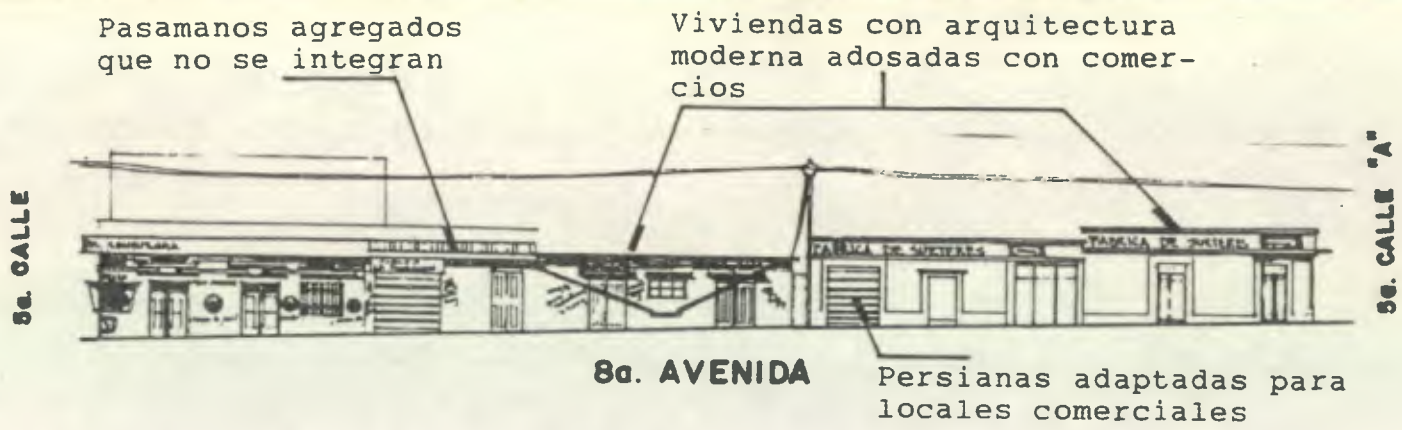
7a. CALLE

Arquitectura moderna

FUENTE: Elaboración Propia

3.2.6.2. AVENIDAS:





Pasamanos agregados que no se integran

Viviendas con arquitectura moderna adosadas con comercios

5a. CALLE

9a. CALLE "A"

8a. AVENIDA

Persianas adaptadas para locales comerciales



Viviendas de principio de siglo que se integran a la imagen urbana.

Techo de teja de barro

Techo de lámina

6a. CALLE

7a. CALLE

9a. AVENIDA

Regular estado de conservación

Vivienda en mal estado de conservación (vernácula)



Construcción vernácula en regular estado de conservación

Vivienda que no se integra a la imagen urbana

5a. CALLE "A"

6a. CALLE

9a. AVENIDA

Arquitectura Moderna

Vivienda vernácula en mal estado de conservación

CAPITULO IV

4. NORMAS GENERALES PARA LA CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO

4.1 NORMAS DE PLANEACION

4.2 IMAGEN URBANA

4.3 EDIFICACION

CAPITULO IV

4. NORMAS GENERALES PARA LA CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO:

Las Normas que a continuación se describen son una paráfrasis del Proyecto "Normas de Conservación para las siete poblaciones del Altiplano de Guatemala", elaboradas por el arquitecto Mario Ceballos para la institución del INGUAT.

Dichas poblaciones son:
Santo Tomás Chichicastenango
Santa Catalina Zunil
San Cristobal Totonicapán
San Miguel Totonicapán
San Andrés Xecul
San Francisco El Alto
Santa María Chiquimula

Es de mencionar que este proyecto, es el único que existe para la región del altiplano, en tal sentido su aplicación es válida para la población de San Pedro Sacatepéquez. San Marcos, pues ésta se ubica dentro del área y en cierta medida posee similitudes con las características de la imagen urbana tradicional, con las poblaciones antes mencionadas.

Esta aplicación fué en función al análisis de la imagen urbana, tomando en cuenta los aspectos de: volumetría, textura, color, proporciones, materiales, etc., predominantes en el Centro Histórico.

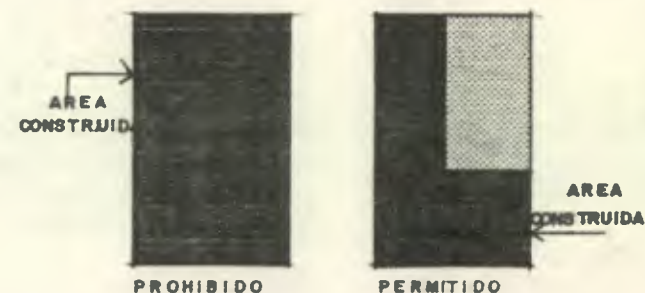
4.1. NORMAS DE PLANEACION:

4.1.1. DE LA DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO:

1. El Centro Histórico será delimitado de la 1era. Avenida a la 11a. Avenida entre 1era. y 7a. calle de la zona 1. (Ver hoja 70.

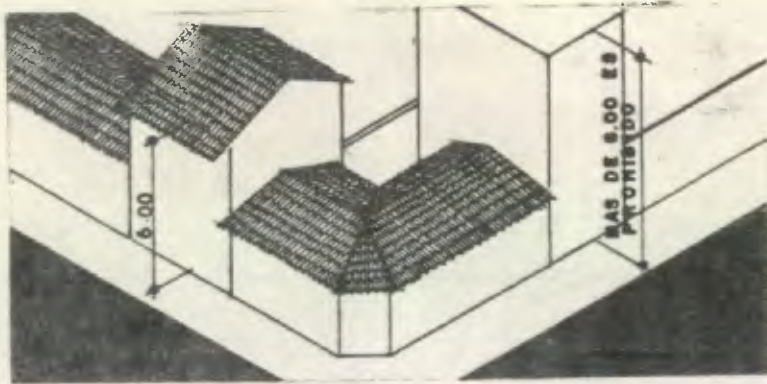
4.1.2. DEL APROVECHAMIENTO DEL INMUEBLE:

2. Dentro del Centro Histórico el índice de ocupación del 100% del terreno será prohibido.



3. El índice de construcción será del 0.60 del área del terreno dentro del Centro Histórico delimitado.
4. Dentro del Centro Histórico, se propone que la altura máxima de las edificaciones sea de dos niveles ó seis metros sobre el nivel de la banqueta.





5. En el Centro Histórico, no se autorizarán cambios de uso ó aprovechamiento de los inmuebles declarados monumentos históricos cuando la autoridad competente dicte que se pone en peligro la estructura y configuración tanto de la edificación original como a su entorno patrimonial urbano.

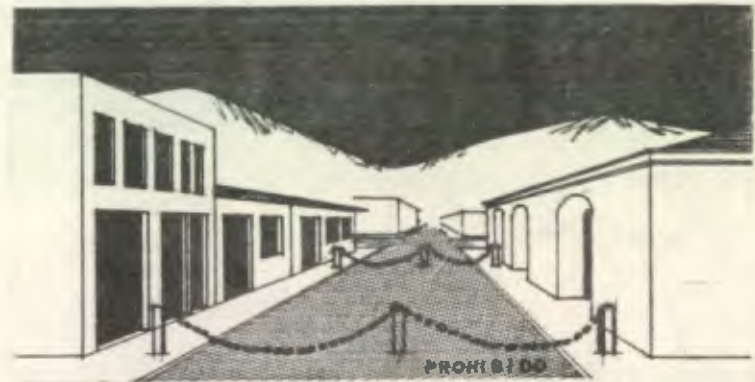


6. En el Centro Histórico no se autorizará fraccionamiento de edificaciones, ni fun-

ciones de predios, cuando altere el contexto urbano ó al entorno y características de los inmuebles.

4.1.3. DE LA VIALIDAD:

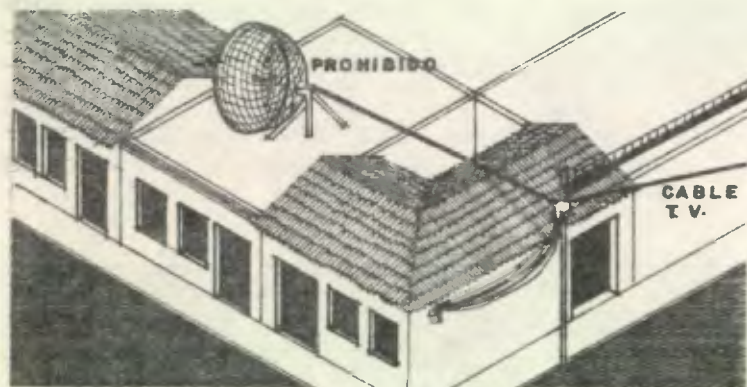
7. En el Centro Histórico no se permitirá la modificación de la traza original.
8. No se autorizarán en ningún caso el establecimiento de elementos permanentes ó provisionales que impidan en las vías públicas el libre tránsito peatonal ó vehicular, tales como: Casetas de vigilancias, cadenas ú otro similares, exceptuando los que la Municipalidad crea convenientes.



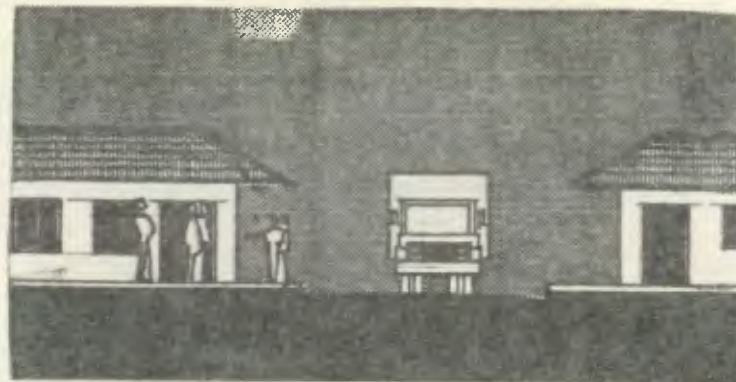
4.1.4. DE LA INFRAESTRUCTURA

9. La introducción de obras troncales de infraestructura eléctrica, de comunicación (Cable, T.V. y teléfono) deberán realizarse de manera que no se afecten los trazos, acabados y estilos de las manzanas y calles que integran el Centro

Histórico. Asimismo, las conexiones y distribuciones para los consumos y servicio domésticos deberán permitir la continuidad en los paramentos, debiendo establecerse por conducto subterráneo y en ningún caso se permitirán acometidas visibles sobre las fachadas de los inmuebles y adecuar los servicios existentes.



10. En el Centro Histórico, las rutas de taxi y transporte colectivo, así como estacionamientos propuestos en el presente estudio (ver capítulo V) serán los únicos autorizados y en ningún caso se permitirá que se construyan ó adapten establecimientos para ningún tipo de servicios en mención.
11. No se permitirá la circulación de transporte extraurbano y de carga a través del Centro Histórico, exceptuando los de turismo y los que en los casos calendarios y horarios que previo dictámen de la Municipalidad sean autorizados para abastecer al comercio.



4.2. IMAGEN URBANA:

4.2.1. DE LOS ESPACIOS ABIERTOS:

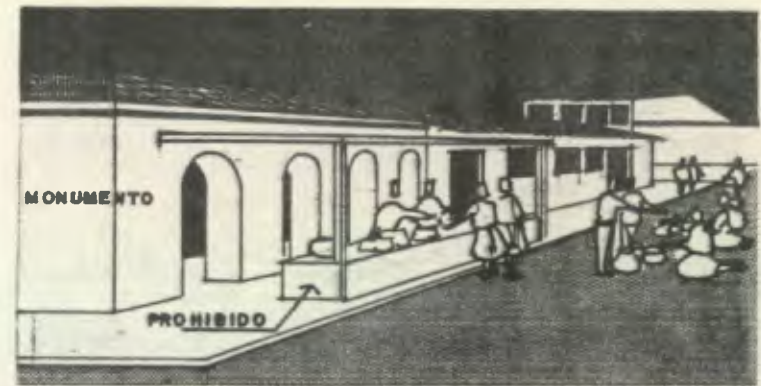
10. No se autorizará ningún uso de la vía pública que afecte el alineamiento, la sección de calles y avenidas, ó que interrumpen el tránsito vehicular; salvo en el caso de los calendarios y horarios que previo dictámen de la Municipalidad sean autorizados.



13. No se permitirá el establecimiento de construcciones permanentes de uso comercial ó de servicios, ni el estacionamiento de vehiculos que impidan el libre tránsito de peatones en plazas y banquetas. Unicamente se autorizará la instalación provisional de equipamiento de servicios dentro de los calendarios y horarios que determine las autoridades competentes como la Municipalidad.



14. El mercado provisional y otros usos similares que con autorización competente ocupen parcialmente la vía pública, deberán respetar las áreas, calendarios y horarios que determine la autoridad competente; en la inteligencia de que en ningún caso podrán autorizarse adosadas a edificaciones consideradas como monumentos arquitectónicos ó de cualquiera otra característica afín a éstas.



15. Los programas y acciones de mejoramiento que se propongan realizar requieren la aprobación previa del IDAEH, cuando incluyan proyectos para la proposición de mobiliario urbano como: postes, bancas, puestos de periódicos, kioskos, teléfonos públicos, señales de nomenclatura, y otros; se ejecutarán cuando resulten congruentes con las características y condiciones del Centro Histórico, en lo que refiere a alturas, colores, acabados de fachadas, así como en cuanto a ancho de banqueta.

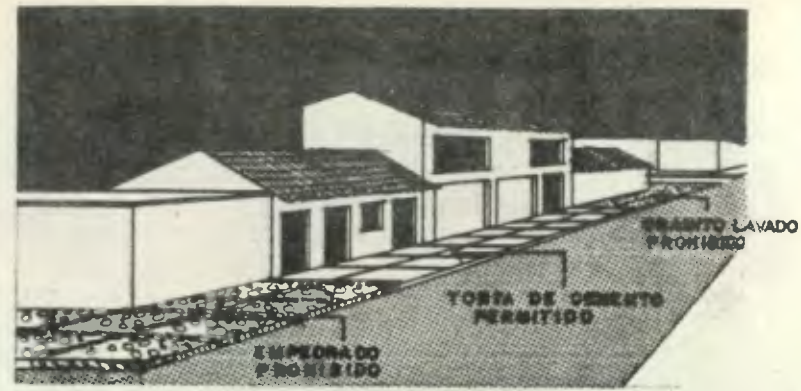


4.2.2. DE LOS RECUBRIMIENTOS DE CALLES Y AVENIDAS:

16. No se permitirá la modificación de niveles y acabados de los recubrimientos en las banquetas, cuando éstos alteren la continuidad actual de las circulaciones en el Centro Histórico.



17. Los recubrimientos que se autorizarán en la vía pública del Centro Histórico serán de aquellos que cumplan con las especificaciones regionales, históricas ó tradicionales; es decir, empedrados. Las banquetas y todas las áreas exteriores de obras nuevas deberán cumplir el requisito de adecuarse formalmente a las especificaciones del recubrimiento de torta de cemento. En los exteriores de las obras, tanto públicas como privadas, no se autorizarán recubrimientos de mosaico de material vidriado ó de otros similares.



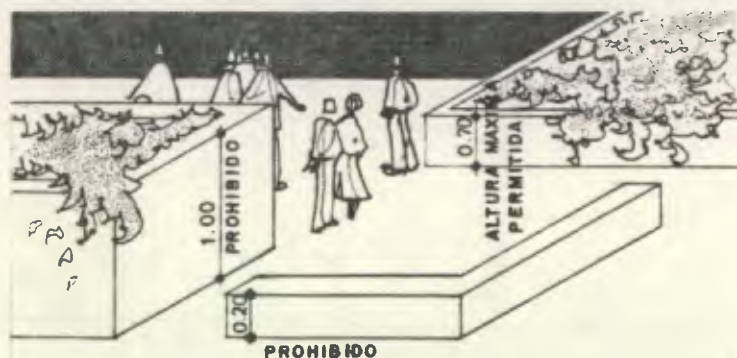
18. Las calles y avenidas de circulación vehicular continua del Centro Histórico podrán ser recubiertas con materiales y especificaciones aplicables a las obras de empedrado únicamente, con la finalidad de garantizar el tránsito lento de vehículos y la preservación de la capa permeable del suelo.
19. Para las obras que posean en la banqueta recubrimiento de material vidriado, mosaicos y otros similares deberán cambiarlas a torta de cemento.

4.2.3. DE LA VEGETACION:

20. Todos los proyectos de los programas de mejoramiento urbano ó rehabilitación de inmuebles, así como de las obras nuevas, deberán incluir proposiciones para la conservación ó el incremento de áreas verdes.
21. En ningún caso se permitirán alteraciones que tiendan a degradar las áreas verdes como tampoco se autorizarán que se corten árboles en el interior de los

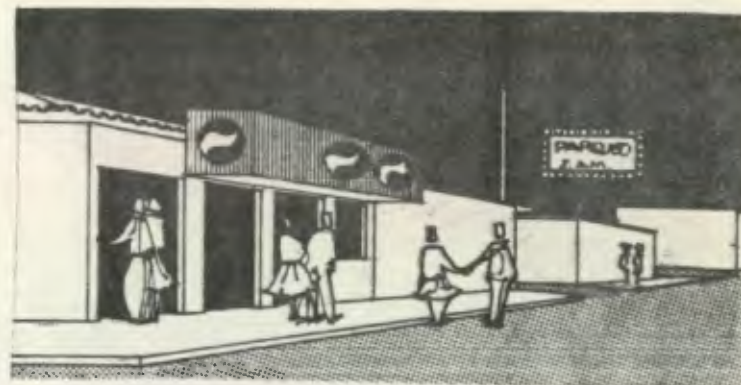
predios ó en la vía pública sin que medie para ellos una razón plenamente justificada y autorización tanto local como del Ministerio de Agricultura.

22. Las construcciones de cualquier tipo que afecten ó alteren las dimensiones ó la fisonomía de la Plaza deberán regirse por las siguientes especificaciones:
Altura máxima permitida = 0.70 mts.
Altura mínima permitida = 0.40 mts.



4.2.4. DE LOS ANUNCIOS

23. En ningún caso se autorizarán los anuncios que ocupen las azoteas y las fachadas de las edificaciones. Tampoco se permitirá la colocación de anuncios y señales luminosas adosadas ó en voladizo que afecten la imagen de los inmuebles.



24. Podrá autorizarse la instalación de anuncios comerciales cuando su material de fabricación sea adaptable a los sistemas de trazo y acabado del inmueble de que se trate y siempre que sea congruente en cuanto a sus proporciones y resulten acordes con los ejes visuales con las calles y avenida adyacentes.
25. Los locales comerciales y oficinas únicamente podrán ostentar el nombre ó razón social y el giro del establecimiento; debiendo pintar sus letreros sobre la parte superior del acceso principal del inmueble y utilizando dos colores como máximo. El fondo del anuncio deberá estar pintado del mismo color que la fachada. La altura del anuncio será entre 0.25 y 0.50 mts. del ancho del anuncio. El tipo de letra recomendada es universo condensada ó universo mediana.



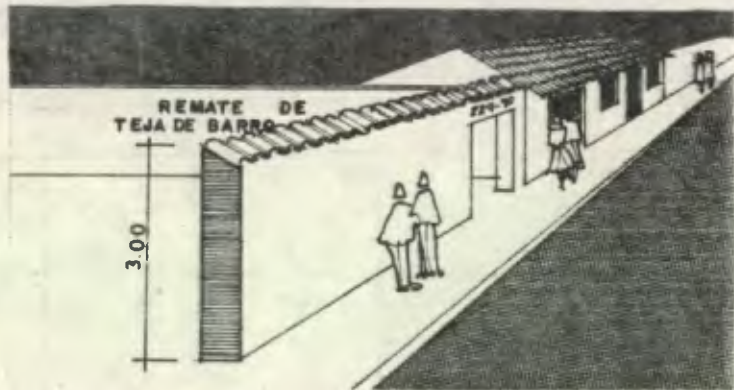
4.3. EDIFICACION

4.3.1. DE LAS OBRAS

26. En ningún caso se permitirá demoler las edificaciones que formen parte de la tipología ó temática arquitectónica característica del Centro Histórico: debiendo tomarse como referencia para ello la que se determine como directa ó implícitamente a inicios del siglo XIX. Sólo se autorizará la demolición total ó parcial de las edificaciones que sean discordantes con la tipología local en cuanto a temática, volúmen, forma, acabados, texturas arquitectónicas que sean dictaminadas por el IDAEH.



27. "La barda de los predios baldíos deberá tener las siguientes especificaciones: altura mínima de 3.00 metros ó en su caso, la altura promedio de los entresijos predominantes en el Centro Histórico;" Deberá tratarse con acabado exterior y pintada con colores acordes con los predominantes en el Centro Histórico. Podrá utilizarse los siguientes materiales: block, adobe, tapial de ladrillo y deberá contar con el siguiente remate:



28. "En las bardas de las obras nuevas, deberán utilizarse materiales del lugar, tales como piedra ó adobe, block y ladrillo con acabados que predominen" en el Centro Histórico, de repello más cernido alisado y en ningún caso se permitirá el uso de prefabricado visto.

29. "La rehabilitación y restauración de edificaciones existentes así como la construcción de obras nuevas en el Centro Histórico, se deberán realizar respetando los rasgos característicos del entorno en lo concerniente a altura, volumetría, dimensionamiento y adecuado proporcionamiento de puertas y ventanas, materiales, texturas, remetimientos y

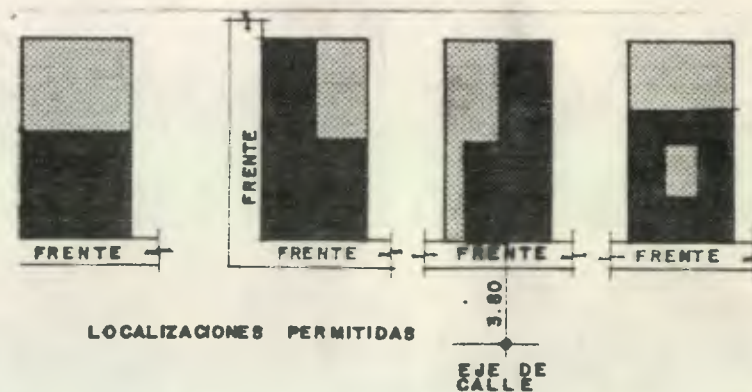
características de masividad ó transparencia en el alineamiento y desplante de las construcciones existentes en el Centro Histórico, así como de las construcciones originales en su caso.

Los colores que podrán utilizarse en los acabados deberán ser de aquellos cuyas gamas existan en las edificaciones patrimoniales, evitándose los diseños que no guarden relación con el contexto del que pasarán a formar parte, así como las modificaciones a la configuración interna ó externa de los inmuebles.

A. LOCALIZACION DE NUEVAS CONSTRUCCIONES EN LOS PREDIOS.

Las construcciones deben quedar al frente con alineamiento urbano igual a 3.80 mts. del centro de la calle a rostro de construcción, alineación aplicada desde el año de 1978 por acuerdo municipal.

Las bardas de las construcciones nuevas deberán regirse por la forma dada en el numeral 27.



B. VOLUMETRIA EN LAS CONSTRUCCIONES:

Las aguas serán con la pendiente al frente y hacia atrás con ángulos permitidos del 15% al 45%.

Las fachadas laterales visibles desde ángulos exteriores deberán tener el mismo acabado que la fachada principal.

En construcciones de esquina será obligatorio el uso de ochavo. Y en tal caso la cubierta permitida será de tres aguas.

Las fachadas deberán tener acabados de repello y cernido alisado más pintura de los siguientes colores: verde agua, amarillo sol, azul nacional y blanco, con zócalos de colores contrastantes. Se permitirá como máximo 2 colores por vivienda.



C. VANOS EN FACHADAS A LA CALLE Y VISIBLES DESDE LA VIA PUBLICA

C.1. VENTANALES:

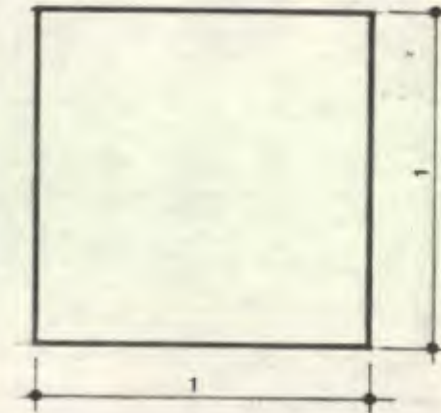
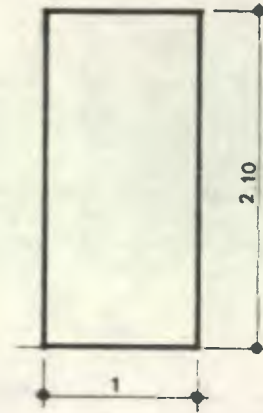
Proporciones y formas de vanos permitidos.

Será permitido el uso de repisas y el sillar tendrá que ser de 1.00 mts.

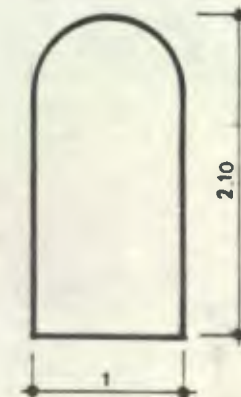


C.2. PUERTAS:

Proporciones de vanos permitidos

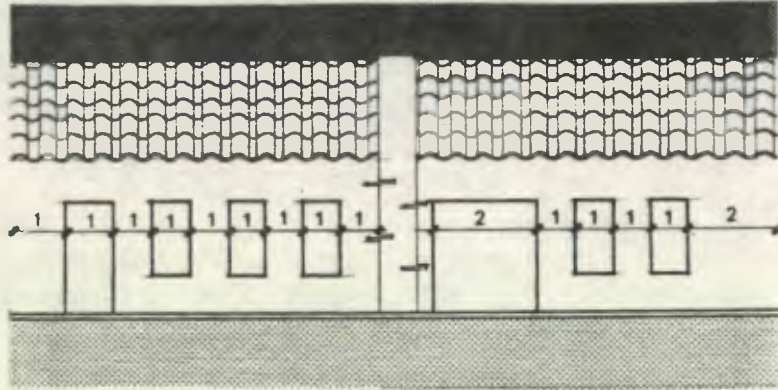


Formas permitidas con materiales recomendables, madera y hierro tubular.



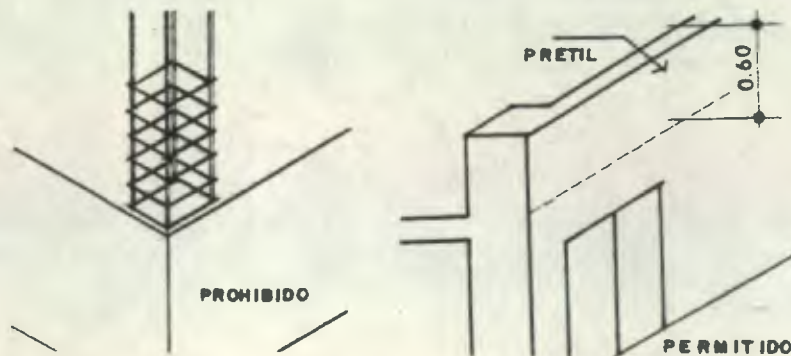
D. RELACION DE LA SUPERFICIE DE VANO A MUROS:

Deberá estar en la relación recomendable de 1/9 y un máximo de 1/3.5. "El espaciamiento entre ventanas deberá tener como mínimo el ancho de las mismas".



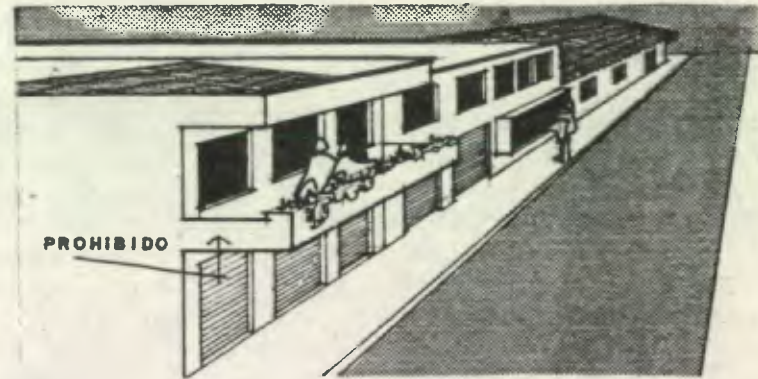
E. PERFILES DE LAS AZOTEAS:

No se permitirá prolongación de varillas en techos, con fines de construir otro nivel. Las puntas del acero serán embutidas con mortero pobre, ó por medio de pretilos con mortero pobre.



30. "Todos los proyectos de obra nueva, de rehabilitación ó restauración de los predios colindantes con edificaciones declaradas como de valor patrimonial ó monumental, deberán contemplar las consideraciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural e integridad física de éstas; tanto durante el proceso de ejecución de las obras, como con posterioridad a ellas."

31. En el Centro Histórico, "no se permitirá el uso de marquesinas, ni de ningún otro agregado que altere ó seccione los parámetros verticales de las edificaciones, tales como jardineras, vitrinas y otros similares."



32. En el Centro Histórico, "trátese de obras nuevas ó de remodelaciones de las existentes, no se permitirá ningún agregado que altere el perfil de los techos y las azoteas; las cuales deberán vigilarse por parte de las autoridades del IDAEH que se mantengan libres de instalaciones mecánicas, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, equipos especiales, tinacos, tendedores de ropa y antenas parabólicas que, en su caso, serán autorizadas cuando sus propietarios presenten soluciones

arquitectónicas para ocultarlos de la visibilidad de la vía pública."

33. En el Centro Histórico, "los locales comerciales deberán adaptar sus vitrinas a las dimensiones y proporciones de los vanos de las construcciones originales y al resto de la zona, además de respetar el parámetro de la edificación de que se trate, de tal manera que no compitan ó predominen con relación a la fachada de la que formen parte. En las construcciones nuevas se resolverán de acuerdo con las proposiciones que prevalezcan" en el Centro Histórico y "cuando se traten de monumentos declarados históricos y estén alterados quedarán bajo los criterios del IDAEH, para su restauración."

34. "En el Centro Histórico, "las autoridades municipales y del IDAEH, vigilarán que los talleres mecánicos ó servicios automotrices de cualquier tipo, así como las herrerías y otros talleres semejantes, queden aislados de las circulaciones mediante el establecimiento de muros con rejas colocados en vanos, de las mismas proporciones y ritmo prevaleciente en la zona de que se trate; por lo que en ningún caso, podrán hacer uso de la vía pública para la prestación de sus servicios."

4.3.2. DE LOS ESTACIONAMIENTOS:

35. En el Centro Histórico, "las áreas destinadas para estacionamientos de superficie al descubierto deberán quedar delimitadas por una barda perimetral con altura mínima de 3.00 mts. ó la equivalencia a la medida de los entrepisos predominantes. Dichas bardas deberán tener un acabado a base de repellos y cernido alisado, tanto en el interior como

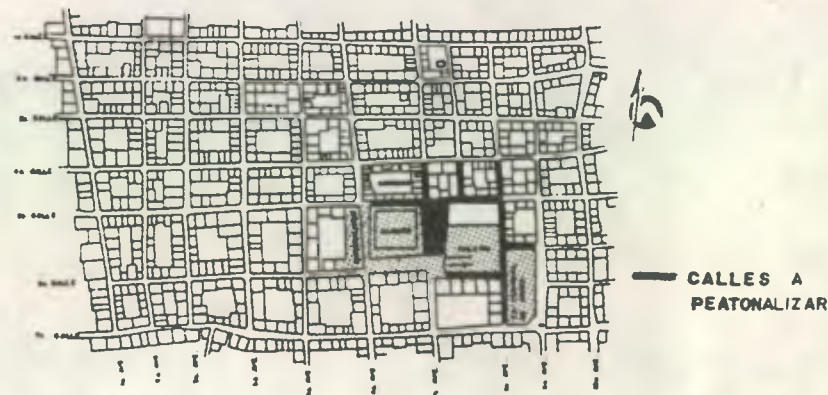
en el exterior de las mismas; asimismo, deberán pintarse con alguno de los colores de la gama predominante y su entrada y salida, tendrán un máximo de 2.50 mts. de ancho, debiendo separarse por un lienzo de barda por lo menos de 2.00 mts. de longitud."

36. "Los estacionamientos de servicio público, cuyo proyecto contemple la posibilidad de ser cubiertos, se adecuarán a las construcciones originales predominantes en la zona en lo referente a altura, volumetría, texturas, acabados y colores."

37. El estacionamiento de las calles del Centro Histórico, queda restringido acorde a la propuesta dada en esta investigación.

38. De acuerdo a las características viales del Centro Histórico, serán peatonalizadas las siguientes calles y avenidas:

- 5a calle entre 6a y 8a avenidas
- 6a calle entre 7a y 9a avenidas
- 7a avenida entre 6a y 4a calles
- 7a avenida "A" entre 5a y 4a calles
- 8a avenida entre 7a y 4a calles



39. "En todos los casos que queden considerados dentro del ámbito de las Leyes de Protección al Patrimonio Urbano, los proyectos, la preparación de las obras, y las obras mismas, deberán ser coordinadas por las autoridades del IDAEH, con las dependencias ó instituciones que las mismas leyes señalen, como Municipalidad, INGUAT, INFOM y otras."

CAPITULO V

5. APLICACION DE LAS NORMAS GENERALES PARA LA CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO

- 5.1 A NIVEL URBANO
- 5.2 A NIVEL CENTRO HISTORICO
- 5.3 A NIVEL CONJUNTO HISTORICO

5. APLICACION DE LAS NORMAS GENERALES PARA LA CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO:

5.1. NIVEL URBANO:

5.1.1. CIRCULACION VEHICULAR:

Según la norma 11, se jerarquizará la circulación de vehículos particulares, taxis y ruleteros por medio de las modificaciones de las vías en las cuales permitan las maniobras de los vehículos y la facilidad del recorrido acostumbrado por cada uno de los diferentes transportes. También se integrará el área de la external de buses para una central de transferencia para el transporte urbano, interurbano e intraurbano.






Según la norma 40 se propone áreas de estacionamiento público y para taxis.

Tomando en cuenta que la Terminal de Buses extraurbanos será ubicada fuera del Centro Histórico en el presente año (1990) se estudiaron las siguientes propuestas:

- Sistema Vial, en base a los ejes de mayor amplitud diferenciando las categorías de tránsito.
- Estacionamientos
- Peatonalización de las calles de mayor concentración comercial.

Esto con el objeto de evitar conflictos peatonales-vehiculares en el Conjunto Arquitectónico y el deterioro de éste, que es el área tesa-problema.

SIMBOLOGIA

-  DIRECCION Y SENTIDO DE VIAS.
-  CALLES A PEATONALIZAR
-  ESTACIONAMIENTO PARTICULAR
-  ESTACIONAMIENTO DE TAXIS
-  VIDRADORES



PROPUESTA DE CIRCULACION VEHICULAR

5.1.2. TRANSPORTE EXTRAURBANO Y PESADO:



Segun la norma 12, el transporte extraurbano y pesado no deberá circular por el Centro Histórico.

La alternativa más viable para independizar al Centro Histórico del tránsito vehicular extraurbano y pesado, es la construcción de una arteria periférica al norte de la ciudad, partiendo por la intersección con la vía que conduce a la Aldea San José Caben, para entroncar con la carretera que va al altiplano marquense, y a la vez ésta permitirá el funcionamiento adecuado del Nuevo mercado-terminal.

La anterior propuesta coincide con el dictámen técnico dado por el INFOM en el informe de diagnóstico efectuado al predio destinado para mercado-terminal en San Pedro Sacatepéquez, en el año de 1988.



SIMBOLOGIA

-  CIRCULACION TRANSPORTE PESADO
-  CIRCULACION TRANSPORTE LIVIANO

PROPUESTA DE TRANSPORTE
EXTRA-URBANO Y PESADO

5.1.3. TRANSPORTE URBANO:

La circulación de los buses se propuso de esta manera por planear una central de transferencia de estos en el área de la exterminal de buses y que en su amplitud de recorrido puede recoger personas que vengan de las aldeas.

La circulación de los taxis se hizo más corto, pues comúnmente el recorrido que hacen es del parque de San Pedro Sacatepéquez al parque de San Marcos y raras veces hacen viajes para otro lugar, por lo que su circulación debe ser más fluida tomando en cuenta el número de personas que pueden llevar en cada viaje.

Los vehículos particulares pueden circular en todas las calles, menos aquellas peatonalizadas, respetando el sentido y dirección de las vías.

Los estacionamientos particulares y de taxis fueron definidos por la circulación propuesta.



PROPUESTA DE RECORRIDO DE BUSES Y TAXIS

SIMBOLOGIA

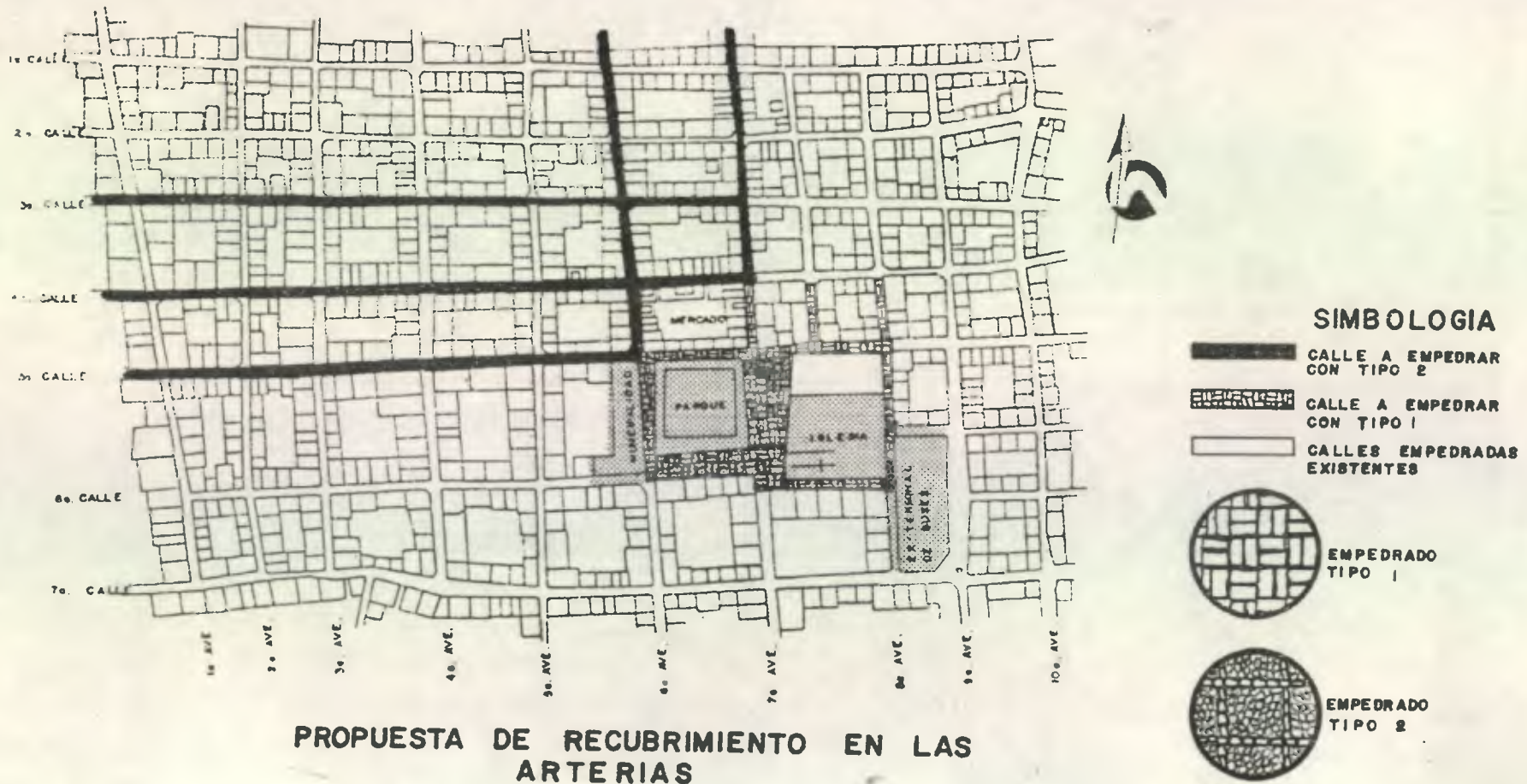
- TAXIS
- - - BUSES
- DIRECCION Y SENTIDO DE LA VIA

5.2. NIVEL CENTRO HISTORICO

5.2.1. TIPO DE RECUBRIMIENTO EN CALLES

Según la norma 21 se requiere uniformizar el tipo de recubrimiento en las calles de circulación vehicular para integrar la imagen urbana, como para preservar la capa permeable del suelo.

Para devolver la imagen urbana en las calles y avenidas del Centro Histórico, se propone hacer un cambio en el tipo de recubrimiento para aquellas calles y avenidas de adoquin, de concreto y terracería, a piedra, acorde al uso del suelo; como por ejemplo: en áreas de piso-plaza usar piedra tallada (ver detalle 1) con el propósito de facilitar la limpieza del sector, mientras que en las restantes calles se usará empedrado tradicional. (ver detalles No. 2)



5.2.2. CALLES Y AVENIDAS PERMITIDAS PARA ESTACIONAMIENTO PUBLICO.

Basados en la norma 40, se podrá estacionar en las calles marcadas en el siguiente esquema, según análisis anterior no van a estorbar ni a provocar congestión vehicular, ya que el ancho de las calles permitirá el estacionamiento en el sentido longitudinal del vehículo y la circulación del transporte propuesto.

En los ejes viales de transporte extraurbano (turístico), buses urbanos y taxis será permitido el estacionamiento de vehículos particulares en el horario propuesto comprendido de las 19:00 a las 6:00 horas con el propósito de permitir el abastecimiento de los diferentes comercios.



5.3. NIVEL CONJUNTO HISTORICO:

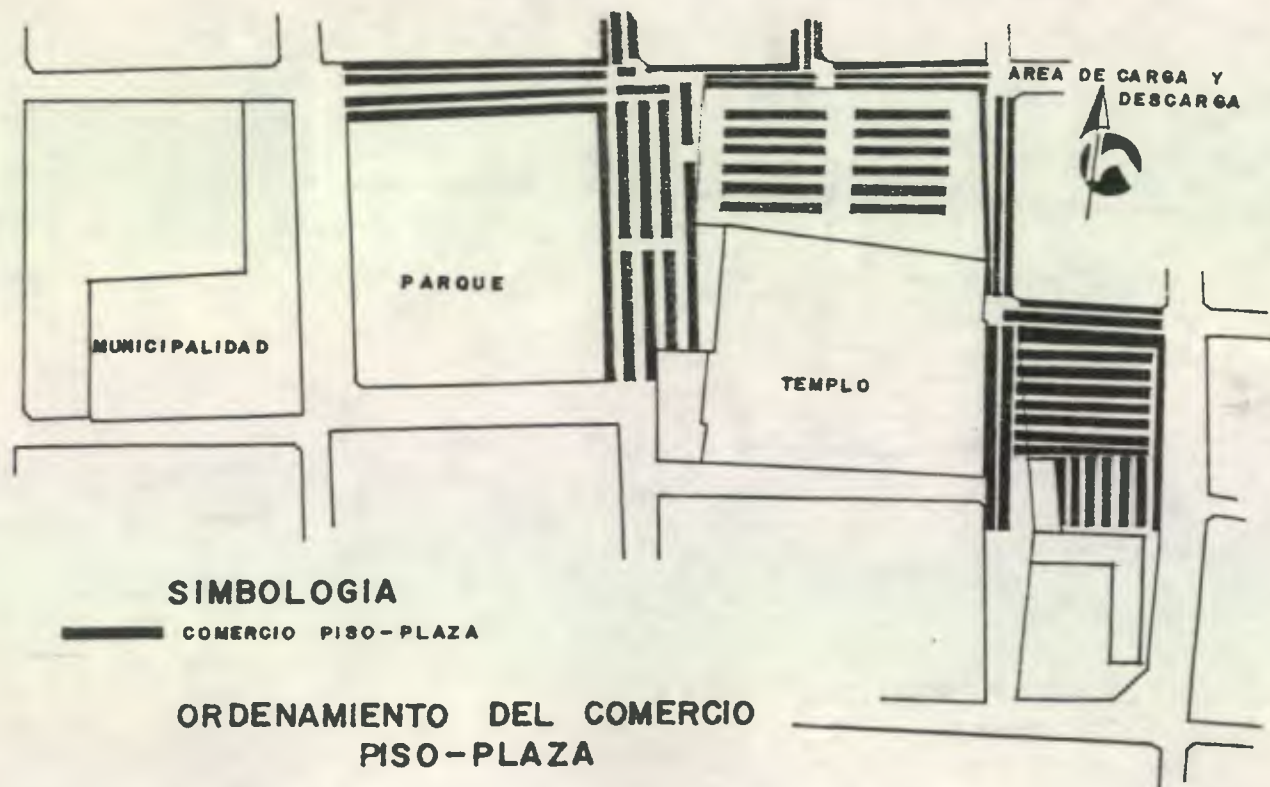
5.3.1. COMERCIO PISO-PLAZA:

Basado en la norma 14, se autorizará la instalación provisional del piso-plaza, proponiendo su ordenamiento. El horario lo dispondrá la Municipalidad local.

El área propuesta para el mercado de piso-plaza, tiene una cobertura de 6474.00 m², que corresponden al 75% del área requerida por la población y a la vez es mayor al área que actualmente ocupa.

El déficit del piso-plaza equivalente al 25%, será absorbido por el mercado de mayoreo ubicado en la nueva terminal de buses extraurbanos.

Se propone que en las calles marcadas, según horario de la Municipalidad, serán utilizadas para abastecimiento.



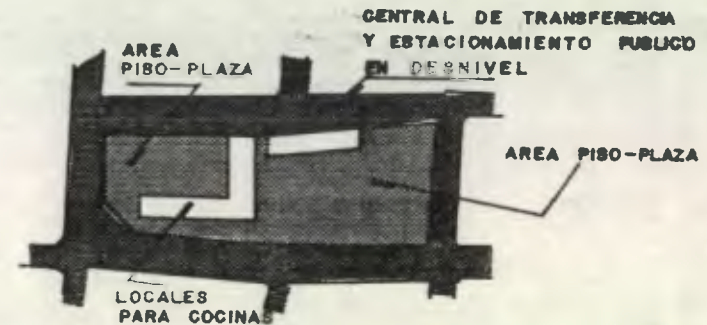
5.3.2. CENTRAL DE TRANSFERENCIA:

Basados en la norma 11, en el área de la external de buses, se adaptará lo existente a una central de transferencia para el ordenamiento del transporte colectivo.

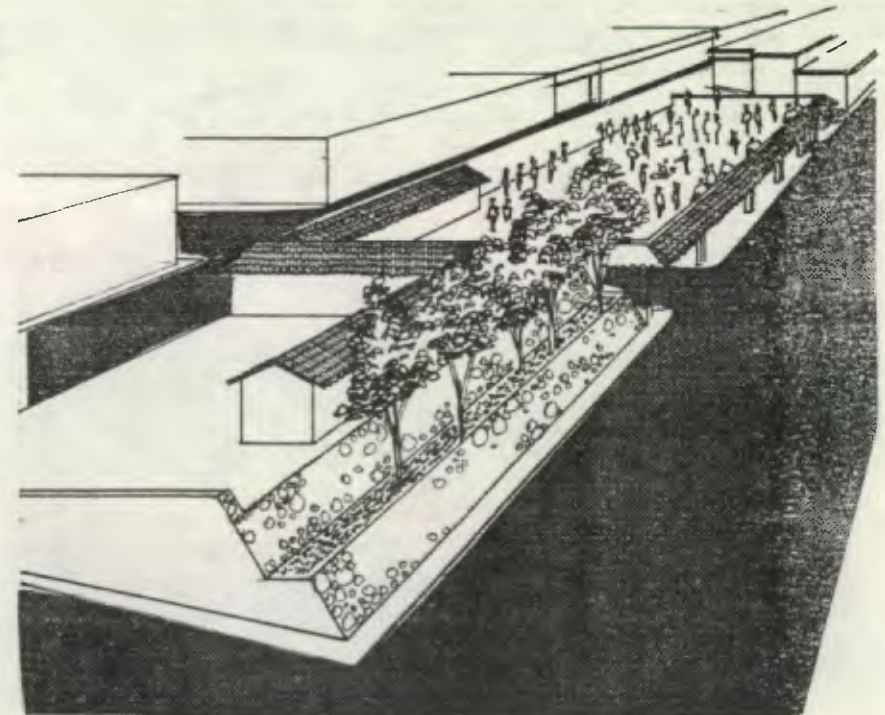
Esta área no se estudiará a fondo, sino a nivel de macrodiseño, proponiendo lineamientos generales como los siguientes:

- a) se propone como piso-plaza el área ocupada por el estacionamiento de buses extraurbanos y por las galeras que actualmente albergan las cocinas.
- b) Reubicar las cocinas en los locales ocupados anteriormente por las oficinas de los diferentes transportes, aprovechando que la construcción de éstos es relativamente nueva.
- c) En el espacio donde no existe construcción formal, se sugiere el aprovechamiento de la topografía del terreno, para centralizar una transferencia de las diferentes unidades de transporte urbano e intraurbano, logrando con ello una fluidez en el sistema vial. (ver esquema 1)
- d) Dotar servicios de apoyo al área descrita en el inciso anterior como lo son:
 - Módulos de servicios sanitarios para hombres y mujeres
 - Oficinas para control e inspección municipal.
 - Oficinas para control de ingresos y egresos de las unidades.
 - Garitas de control de ingresos y egresos de las unidades.
 - Escaleras que permitan la integración vertical al área piso-plaza.
 - Proveer ductos de basura para fácil evacuación de las mismas.

- e) El diseño de las áreas deberán integrarse a la imagen urbana del sector.
- f) El área de los locales de oficina no se integran a la imagen urbana por lo cual deberá hacerse un estudio de fachada para integrarlos.



PLANTA ESQUEMATICA DE DISTRIBUCION



5.3.3. IMAGEN URBANA:

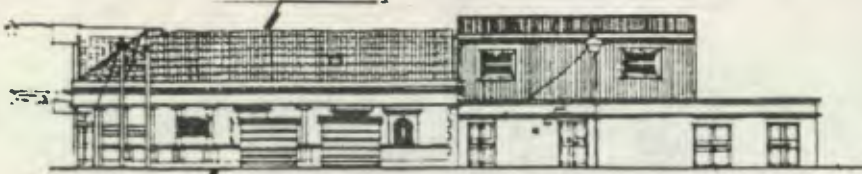
Basados en las Normas de Conservación del Capítulo IV, se toman los siguientes criterios para las edificaciones que forman el entorno del Conjunto Histórico.

5.3.3.1. CALLES:

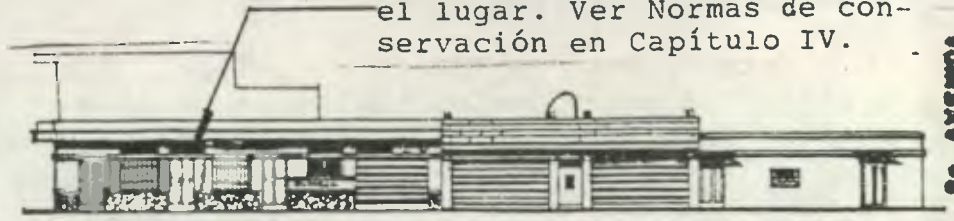
Recomposición de puertas y ventanas

Reubicar rótulos y pintar de colores predominantes en el lugar. Ver Normas de conservación en Capítulo IV.

7a. AVENIDA



7a. AVENIDA "A"



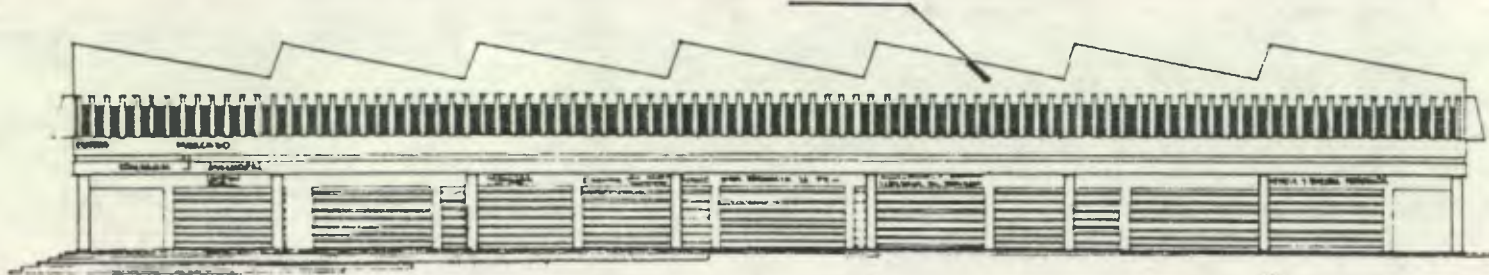
8a. AVENIDA

Análisis de vivienda a intervenirla para su conservación

5a. CALLE

Hacer un estudio de fachada para integrarlos al entorno

6a. AVENIDA

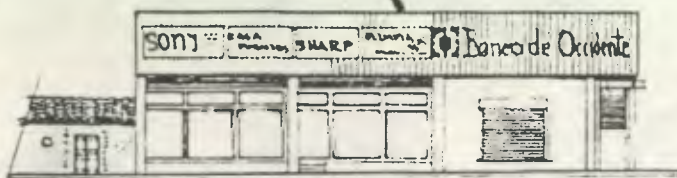


7a. AVENIDA

5a. CALLE

Hacer un estudio de fachada para integrarla al entorno

Reubicar rótulos y pintar fachadas de colores predominantes en el entorno. (Ver capítulo IV)



6a. AVENIDA

6a. AVENIDA



9a. AVENIDA

5a. CALLE

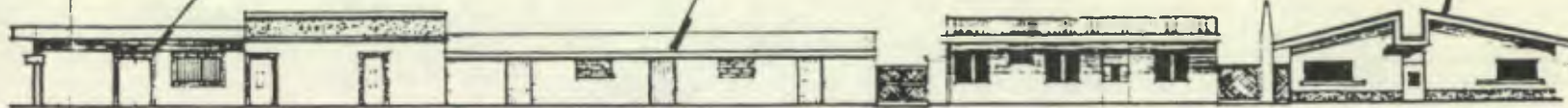
5a. CALLE "A"

8a. AVENIDA

Reubicar rótulos

Repellar muros y pintar fachada con colores predominantes del lugar.

Colocar Teja de Barro en losa inclinada para su integración



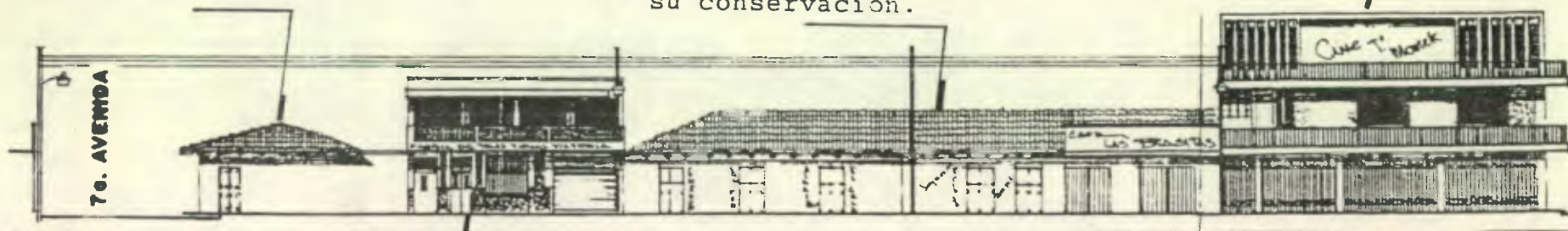
7a. AVENIDA

6a. CALLE "A"

Hacer un estudio de fachada para integrarlo al entorno

Vivienda a intervenirla para su conservación

Reubicar rótulos e intervenir las viviendas para su conservación.



7a. AVENIDA

6a. AVENIDA

Hacer un estudio de fachada para integrarla al entorno

6a. CALLE

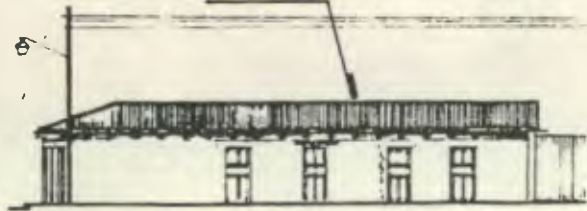
Hacer un estudio de fachada para integrarla al entorno

Intervenirla para su conservación

Fracción de vivienda a integrar a la arquitectura vernácula

Hacer un estudio para su conservación

6a. AVENIDA



6a. CALLE

9a. AVENIDA



7a. CALLE

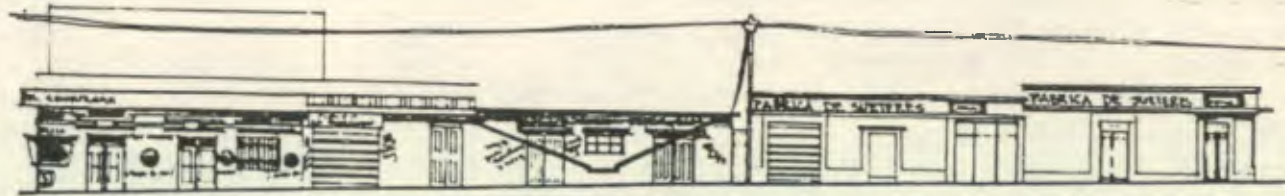
5.3.3.2. AVENIDAS:



Reubicar rótulos

Pintar fachadas de colores predominantes en el lugar

5a. CALLE



5a. CALLE "A"

8a. AVENIDA

Reparar balcones, repisas y puertas

Quitar lámina y poner teja de barro

6a. CALLE



7a. CALLE

9a. AVENIDA

Hacer un estudio de fachada para integrarla al entorno

5a. CALLE "A"



6a. CALLE

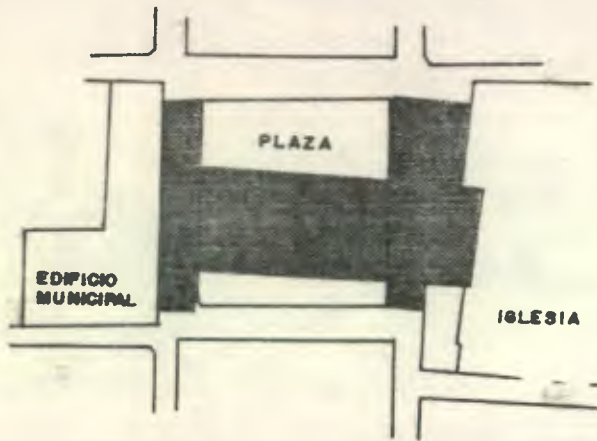
9a. AVENIDA

Intervenirlas para su conservación

5.3.4 CRITERIOS DE DISEÑO DE LA PLAZA:

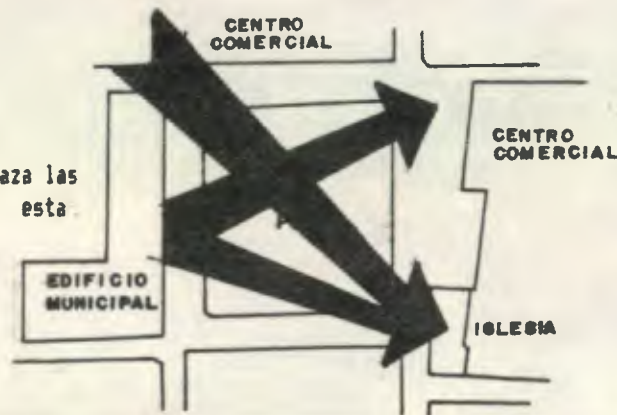
En base a la norma 16, se debe diseñar una plaza en la cual sus elementos resulten congruentes a las características y condiciones del Centro Histórico.

5.3.4.1. Debe existir un área que en determinado momento pueda integrarse al área de la calle para formar una plaza más grande enfrente del Edificio Municipal, Centro Comercial y Conjunto Parroquial con el propósito de dar cabida a actividades cívicas, culturales ó políticas.

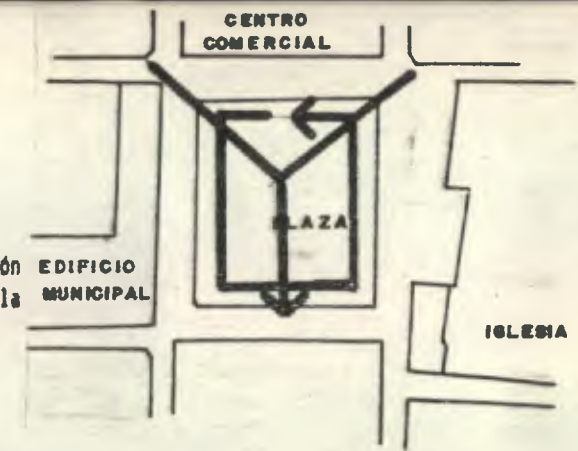


5.3.4.2. Los caminamientos más comunes en la plaza de San Pedro como una actividad dinámica de los puntos de atracción son los siguientes:

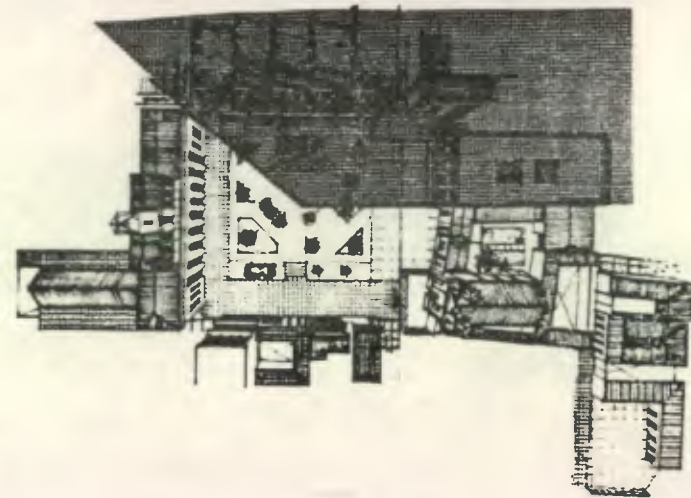
Plaza como área de paso:
Al ir de paso por la plaza las personas definen esta circulación



Plaza como paseo:
Este es el tipo de circulación que las personas hacen en la plaza.



5.3.4.3. A continuación se dá un análisis de la visual que tendrá la plaza.



Esta visual está dirigida al centro comercial actual y al que está en construcción que no se integra con el conjunto histórico en cuanto a su fachada.

- BUENA VISUAL = DEJARLA LIBRE
- VISUAL CONTAMINADA = BLOQUEARLA

5.3.4.4. En base a la norma 18, los materiales a utilizar en la plaza podrá ser: Piedra y adoquines con base en materiales petreos naturales, tales como:



PIEDRA TALLADA



CONCRETO EXPUESTO

5.3.4.5. Esta plaza debe cumplir con las funciones de ser un lugar de encuentros y relaciones variadas entre personas.



5.3.4.6. No se permitirá el comercio de piso plaza en ésta área.

5.3.4.7. El tipo de vegetación del área jardinizada deberá ser con plantas del lugar y árboles pequeños pero frondosos, que puedan bloquear la visual en areas donde la imagen urbana no se integra.



RECOMENDABLE
MANZANOTE

CAPITULO VI

6. EDIFICIO MUNICIPAL

- 6.1 DATOS GENERALES DE LAS MUNICIPALIDADES
- 6.2 DATOS DEL EDIFICIO ANTIGUO
- 6.3 DATOS DEL EDIFICIO ACTUAL
- 6.4 ASPECTOS ESTILISTICOS
- 6.5 USO ACTUAL DEL EDIFICIO
- 6.6 PREMISAS DE CONSERVACION
- 6.7 PROPUESTA

INTRODUCCION:

El Edificio Municipal, es el principal edificio público de arquitectura monumental del Centro Histórico, por lo que se consideró importante darle valor al conservarlo como parte del Patrimonio Cultural-Arquitectónico.

Se estudio su evolución a través del tiempo y sus diversas transformaciones, hasta llegar a concluir en una propuesta de áreas a conservar, sin llegar al desarrollo de conservación ni microdiseño de nuevas áreas, ésto motivado por la amplitud de esta investigación.

JUSTIFICACION:

La Arquitectura monumental, representa la idiosincracia de un pueblo y confiere identidad a la población donde estan ubicados, por lo que es importante protegerlos en su conjunto, en este caso el Edificio Municipal de San Pedro Sacatepéquez San Marcos.

Desde este edificio se ejercen las funciones de gobierno y administración de los intereses de la ciudad, por lo que la población es representada por ésta.

Debido a las funciones tan importantes que desempeñan, sus instalaciones deben estar provistas de los requerimientos arquitectónicos que este tipo de servicios demanda.

El edificio en mención no reúne las condiciones necesarias para el desarrollo de las diversas actividades que allí se realizan.

Este edificio se destaca como el primero entre los edificios municipales de esta ciudad, que en 1926 fue valorado por Q. 300,000.00 y se convirtió en un valor histórico, pues representa la historia del pueblo de San Pedro Sacatepéquez y a la vez lo identifica como tal.

OBJETIVOS:

Revalorizar el Edificio Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

Dar a conocer la importancia del Edificio a través de su historia y arquitectura

Proponer su registro como monumento histórico en el IDAEH.

6. EDIFICIO MUNICIPAL

6.1. DATOS GENERALES DE LAS MUNICIPALIDADES:

"La primera Municipalidad de Guatemala surgió al fundarse la Capital en la Villa de Iximché, Tecpán, Guatemala, que era del reino cakchiquel; al trasladarse a Ciudad Vieja ó Almolonga, llega el cuerpo edilicio ya existente llamado entonces Cabildo, compuesto por Alfonso de Reguera, escribano, Diego de Roxas, Baltasar de Mendoza, Pedro y Hernán Carrillo, Juan Pérez Dardón y Domingo Zubarrieta, alcalde y regidores. Pedro Portacarrero". 1/



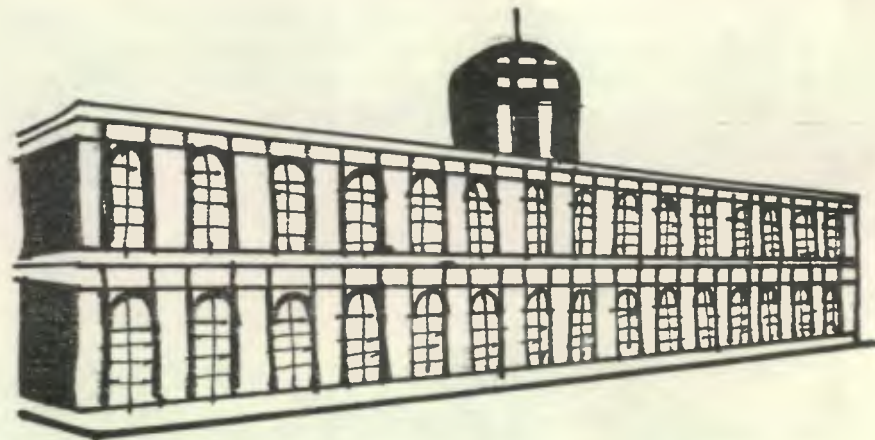
MAPA DE GUATEMALA

6.2. DATOS ESPECIFICOS DEL EDIFICIO ANTIGUO:

Al igual que en la villa de Iximché, en la Villa de San Pedro Sacatepéquez, también se formó un cabildo cuya sede ha sufrido los siguientes cambios:

El 8 de mayo de 1881: solicitud al Señor Presidente de la República, a autorizar la construcción del Edificio Municipal. Acuerdo Gubernativo del 8 de mayo de 1881.

El 21 de enero de 1891; punto de acta de Sesión extraordinaria que textualmente dice: "Se sirvió considerar 4000 pesos que cubrirá la administración para que se lleve a término el edificio municipal que actualmente absorbe la atención de ésta municipalidad.". 2/



6.3. DATOS DEL EDIFICIO ACTUAL:

"Este edificio está contruido de ladrillo en el primer piso, en el segundo piso la torre de madera, tiene un patio interior con servicios sanitarios de : 20 áreas, 74 centiáreas, colinda al norte con: Fabián Fuentes y mide 10.75 Mts. calle real de por medio; al sur 35.35 Mts. calle real de por medio con el parque central al oriente; al occidente con Gumercindo S. Joaquín pared por medio mide 30.75 Mts. El predio que

1/ DICCIONARIO GEOGRAFICO DE GUATEMALA.

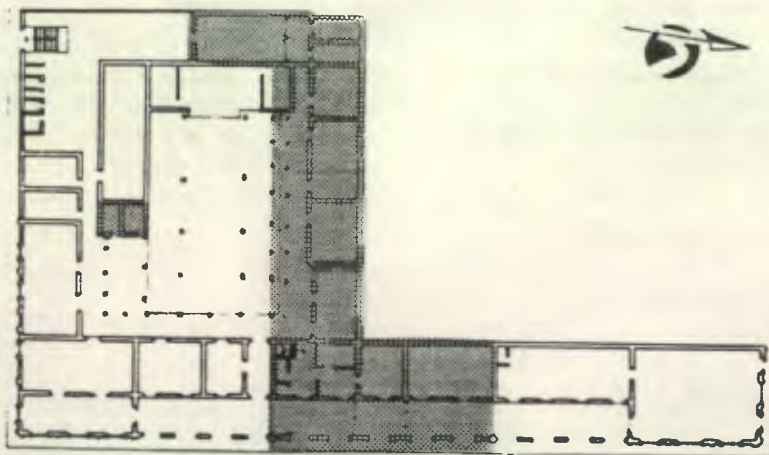
2/ Libro de Actas de la Municipalidad de 1891.

ocupa consta de dos fincas urbanas así: Finca No. 2197 y Finca No. 272 del Tomo 15 de San Marcos, valuado en Q 5250.00." 1/

6.3.1. AÑO DE 1902:

Con el terremoto de 1902 cayó todo el edificio anterior, permaneciendo en ruinas durante mucho tiempo. No se pudo encontrar información de la fecha exacta del inicio de la construcción del nuevo edificio, y de los datos que se encontraron, suponemos que después de los terremotos la intendencia militar construyó sus locales en la parte media del terreno y algunos años después prosiguieron con su construcción.

Las oficinas administrativas se instalaron provisionalmente en locales del antiguo mercado municipal.



1er. NIVEL

PLANTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL

6.3.2. AÑOS DE 1923 A 1925:

El primer dato histórico que se pudo obtener del edificio actual, fué en la memoria de labores de la secretaria municipal del año 1923 que en su renglón del libro de sesiones del comité de Obras Públicas del año de 1923 dice lo siguiente: "En sesión del día 15 de enero de 1923 punto 3 expresa: el comité acordó nombrar al vocal V don Carlos Ramírez para que en su concepto de albañil formule el presupuesto de los gastos que se originarán para la construcción del edificio municipal, el cual ya rendido se someterá a la aprobación del Gobierno".

En sesión del día 24 de enero de 1923 en el punto 2o. dice: "El comité acordó nombrar al vocal I Raymundo Orozco Soto y Francisco M. Barrios para que en su concepto de carpintero formulen el presupuesto de la madera que se empleará en la construcción del segundo nivel del edificio municipal, el cual ya rendido se remitirá a la jefatura Política Departamental."

La comisión de Obras Publicas, informó lo siguiente: "Con el objeto de seguir los trabajos de la construcción del Palacio Municipal y cuartel de ésta plaza, la Municipalidad en sesión con este comité (obras públicas) el día 27 de abril dispuso nombrar una comisión de su seño formada por el señor Juan de Dios Miranda por parte de la Municipalidad y por parte del comité de obras públicas exitar el patriotismo del ciudadano Br. José Ramón Gramajo y obtenida su venia

1/ Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez. San Marcos.

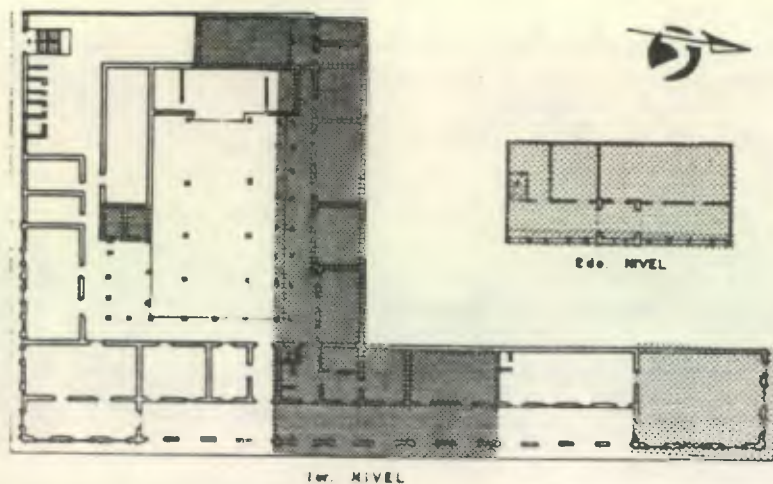
pasaron a la capital a solicitar al supremo gobierno la ayuda con fondos para la construcción del Palacio Municipal, 500 tejas de zink para el techo y 2010 metros de cañería. Habiéndose mandado a tomar las vistas de dicho edificio presentandolas al efecto a aquel alto funcionario y acogiendo la solicitud de la corporación de San Pedro dictó por el órgano del ministerio de Gobernación y Justicia, el acuerdo Gubernativo que dice: Casa del gobierno, Guatemala 3 de junio de 1925 el presidente de la republica= acuerda: que la administración de Rentas de San Marcos, por cuenta de los fondos que corresponden a la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez por el impuesto sobre el aguardiente, erogue semanalmente, la suma de dos mil pesos, que se entregarán a la mencionada corporación para que se pueda atender a las obras publicas de su jurisdicción =comuniquese=Orellana= el secretario de Estado en el despacho de gobernación y justicia= H. Abraham Cabrera.; concediéndose también la teja y cañería solicitada y contando con esa suma y los fondos municipales, pero antes se dio principio a la construcción de esa importante obra por cuya razón se solicitó la ayuda aludida."

"La municipalidad procedió en el mes de febrero a dar principio a la construcción del Palacio Municipal desde los cimientos hasta su terminación en la extensión que se describe de la manera siguiente: con cuadrillas de 8 piones y 6 albañiles y el techo con 2 carpinteros y 3 aserradores que condujeron las maderas respectivas cuyas dimen-

siones de dicho palacio son: largo 13 metros con cornisa y alquitrabe, pasamanos con 30 centímetros y 60 centímetros grueso de las paredes, todo de ladrillo, repellido, blanqueado y pintado el fondo de las paredes, al temple, el exterior repellido y blanqueado, con sus pilastras, y linden en los dos frentes de la calle y plaza, empedrado y blanqueado con cemento romano.

La construcción en mención tiene en el interior una pilastra con alma de hierro y la base de ladrillo pintado al óleo con su capitel de cemento romano, tiene 3 puertas de 120 cms. de ancho por 290 cms. de alto con su tragaluz, tiene 4 ventanas de 2 hojas cada una de 60 cms. de ancho por 175 de altura con sus vidrios de 70 cms. de alto por 50 de ancho, y su tragaluz con punto interno cerrado con 3 vidrieras cada punto de las tres ventanas tiene 5 pilastras con sus capiteles de cemento romano; con ciclo de madera machihembrada, techada con teja de zinc con sus correspondientes canales y tubos de lámina todos soldados con estaño el piso de madera colocados sobre rafas de ladrillo, con su instalación de luz eléctrica de tres focos colgantes.

Tambien quedó instalado el timbre eléctrico con 3 botones, uno para el servicio del Sr. Alcalde primero y otro del alcalde segundo y otro para la secretaría municipal.



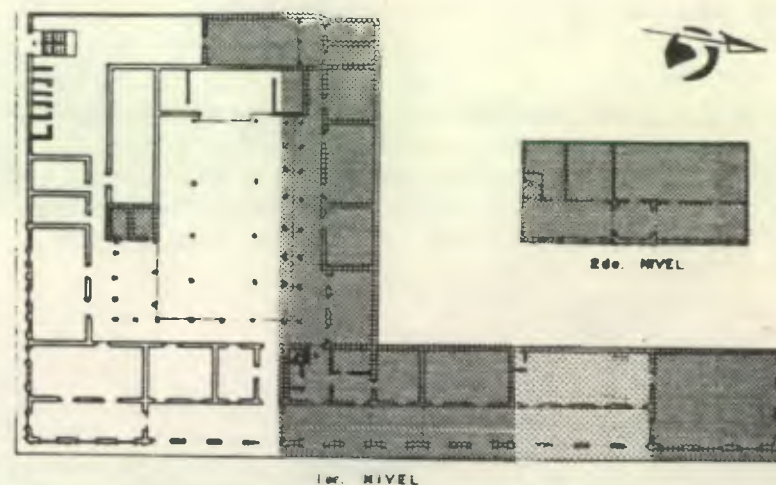
PLANTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL

Quedaron nivelados 22 metros de pared de cal y canto de 470 cms. de altura por 60 de grueso y quedó nivelado el frente del edificio, parte del centro 23 metros 50 cms. de pared de ladrillo incluido cornisa, y quedaron terminadas las pilastras con 5 cms. de pared de 50 cms. de grueso; en la pared del centro quedó arreglado 44 metros cúbicos de pared de 60 cms. de grueso, la división se hizo de concreto de cal y canto 1.5 metros de pared de 40 centímetros de grueso, todos éstos trabajos así como el material empleado en la obra fueron costeados con fondos propios que la municipalidad recaudó por la contribución de ornato y municipio y piso plaza y de los obtenidos por acuerdo gubernativo de fecha 3 de junio del año en referencia; y cuyos gastos se demuestran en

el cuadro número= de las rentas conque os dará cuenta el señor tesorero municipal.

El palacio municipal de que he hecho referencia quedó puesto el 22 de noviembre de 1925 y cuya importante obra que será de indiscutible mérito para la corporación Municipal ha sido llevada a cabo debido al verdadero empeño del señor síndico municipal don Eduardo de Bregni y a la vez don Juan de Dios Miranda, Alcalde I.

En este mismo año se reformó el techo de las cárceles que ya estaba deteriorado." 1/



PLANTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL

1/ Memoria de Labores del año 1925 de la Corporación Municipal de San Pedro Sacatepéquez
San Marcos

6.3.3. AÑO DE 1926

Se inauguró la parte norte y central del edificio el 15 de septiembre. La inscripción del año fué colocada en la torre del edificio.

6.3.4. AÑO DE 1928:

"En el mes de enero se dió principio al entarimado del Salón contiguo al despacho municipal, para establecer allí las oficinas para la justicia de paz, se terminó en el mes de febrero y se colocaron 2 pares de lámparas, se pintaron éstas y las puertas y se arreglaron las gradas de las mismas.

Se construyeron las rafas para el entarimado del salón al anterior y se refaccionó una parte del corredor de éstos salones.

En el mes de marzo se terminó el entarimado de otro salón del palacio municipal y se colocó una baranda en el salón en donde se estableció el juzgado municipal y un entrepaño para la visión con la secretaria respectiva y se pintó.

En el pasadizo para el interior del cuartel se repelló un cuarto y el suelo fue cementado así también los pisos de 2 cuartos del palacio municipal.

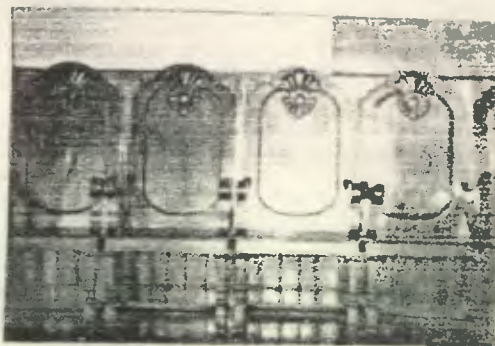
El día 15 de noviembre en los salones del segundo piso del palacio municipal, se trasladó el juzgado municipal y secretaría respectiva, para destinar los locales que

ocupaban, para la oficina del telegrafo y correos.

Se arregló un entrepaño en el salón que conduce al segundo piso del palacio, separando el local que ocupa la auxiliatura.

Se colocó una puerta que pone en comunicación con el patio del cuartel.

También se equipó el salón de la municipalidad de un juego de sillas de madera tallada." 1/



6.3.5. AÑO DE 1934:

"Las paredes del despacho y del local que ocupa el telegrafo, sufría filtraciones debido a la falta de desnivel y capacidad del canal de la lámina y hubo necesidad de sustituir este canal, construyéndolo de cemento, con desnivel y capacidad para recopilar las aguas desde luego dió buen resultado, también se colocaron dos tubos de lámina de 5 metros de alto que reciben las aguas del canal y se construyeron 20 yardas

de desagüe ingiriéndolo en el de la propiedad de don Juan Ferriño.

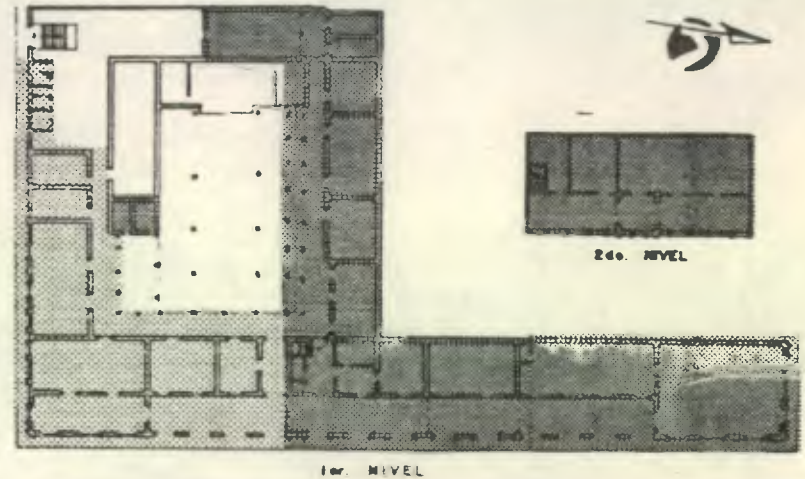
Que como el techo que cubre los locales destinados a calabozos, cuarto de banderas y comedor de la guarnición, sufrieron una serie de goteras debido a que su tejado de barro estuviera bastante deteriorado se mandó a reparar en toda su extensión que es de 32 ydas. por 11 de ancho. El costo de ésta reforma fue de Q 12.16.

Como estuviera pendiente la terminación del edificio municipal en su parte sur y figurando esta obra en el presupuesto aprobado, se concluyó con la construcción de dos locales, siendo éstos de las dimensiones y detalles siguientes:

El primero que es a continuación del ocupado por la comandancia local, cuenta con su corredor de 44 ydas cuadradas, debidamente cementadas, con frente hacia el parque, con 4 ventanas en éste mismo costado, una puerta de entrada al corredor, dos al referido local, del cual se desvaciaron sus pisos que estuvieran llenos de fragmento de ladrillo, piedra y tierra, para lograr el nivel de piso de su corredor, hubo necesidad de haber corrido dos hiladas de ladrillo a una altura de 8 pulgadas, sentándose los durmientes y su piso de tablón, quedando en la parte inferior un departamento de un metro y medio de alto, para depósito de herramienta o cualquier material de construcción.

La capacidad de este local, es de 6 ydas 6 pulg. de ancho, por 12 ydas de largo,

por 5 metros de altura, el frente indicado hacia el parque es de 15 varas de largo por 8 ydas. de altura, cuenta con su pasamanos de molduras hojas de su material tiradas en el fondo, con corniza de frizo, su alquitra-be y pilastras con capiteles de moldura, así como las ventanas con 22 capiteles y molduras, tanto en sus pilastras y repisas, tiene además dos ventanas al sur y una puerta con el segundo local.



PLANTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL

El segundo levantado desde cimientos, sus paredes encadenadas de ladrillo y piedra con almas de tubos de hierro, sus cimientos de dos yardas subterráneas, por cinco metros de altura al nivel del piso, de 12 yardas de largo, por cinco yardas y 20 pulgadas de ancho, por 45 cms. de grueso, sus pisos interiores y los de su corredor cementados, con dos puertas de frente, las cuales cuestan

con su llave y jaladores así como las ventanas con ésta seguridad y aldabas pequeñas, tiene 6 pilares sentados en base de 9 pulgadas en cuadro, se construyó en medio de dichos pilares un contracimientos de 25 yardas de largo, por 20 pulgadas de alto, utilizando para levantar la altura del piso, los cielos y corredores de ambos, son de tablilla machihembrada, cada uno cuenta con dos focos instalados en el primer corredor dos y el segundo uno, se emplearon 21 varas de cordón 100 varas de alambre forrado, 7 rosetas, 1 caja de seguros y 37 aisladores.

Queda pendiente la terminación del repello de las paredes del sur de las citadas dependencias, cuyo trabajo está contratado con el albañil Agustín Vasquez, en la suma de Qs 35.00 teniendo recibidos Qs 20.00, teniendo emprendido esto, su compromiso en el pasamanos que lleva actualmente de construido 24 ydas. de largo, con su corniza y friso, llevando todo 1 metro y medio de alto.

En los techos se emplearon 151 láminas de 9 pies de largo, recibidas éstas en cantidad de 180 del Ministerio de Guerra con fecha del 15 de mayo, así como 60 lbs. de clavo con roldana, enviadas de orden del Señor Presidente de la República.

En virtud de solicitud que le hiciera el Señor Síndico y Alcalde Primero Municipal, por lo que también no dejaron pasar inadvertidas en este punto, la corporación municipal consigna por este medio su agrade-

cimiento al señor presidente por su huella constructiva que dejara en ésta en su paso.

De dicha lámina se nota un saldo de 129 u, de las cuales 60 servirán para cubrir un local en la escuela de varones y de un galerón que cubrirán los inodoros en el interior del cuartel.

También con el objeto de responder a algunos principios de higiene, se construyeron en el interior del cuartel inodoros a propósito, en números de cuatro, siendo cada uno de un metro cuadrado, contando dos primeros con paredes de cal y canto de 1 yarda 12 pulgadas de alto, los otros dos tienen en vez de paredes para circunvalarlo, tablilla machihembrada, teniendo los cimientos de ambos 2 yardas de profundidad, empleándose para el techo de los mismos 8 láminas y construyéndose 9 yardas de desagüe a manera de conectarlo con el desagüe general, éste trabajo requirió un gasto de Q 517.66. "1/

6.3.6. AÑO DE 1935:

En memorias de éste año en renglón fomento dice: "terminación del repello del palacio municipal, terminación de los excusados del mismo palacio, un cuarto para prisión de mujeres. Se niveló el patio del palacio municipal y se hizo su reposadera. Reparación del salón sur del palacio municipal.

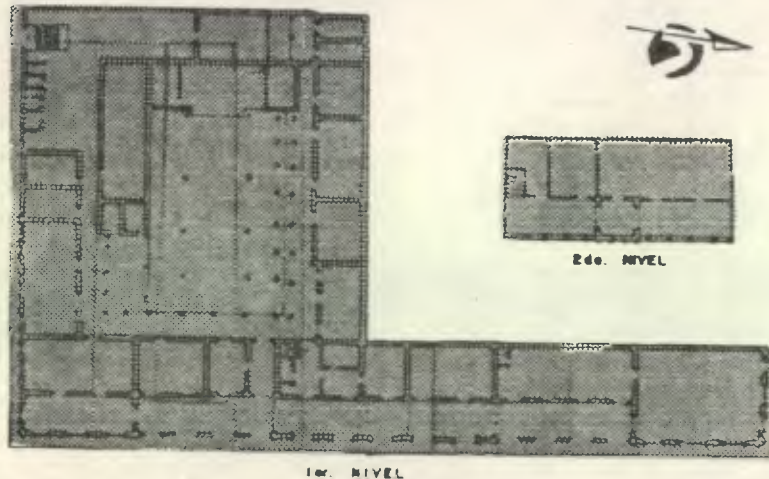
Una puerta de comunicación a la secretaría con el despacho del intendente."

6.3.7. AÑO DE 1942:

A consecuencia del terremoto del 6 de agosto de 1942 la Escuela para Varones Felipe Rodriguez se alojó en lo que fué la comandancia de armas del municipio.

6.3.8. AÑO DE 1948 - 1950:

Se techo el patio de la municipalidad (antes patio de la comandancia) para convertirlo en Salon Comunal denominado "El Jardin Sampedrano"



PLANTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL

6.3.9. DE 1951 A LA ACTUALIDAD:

En el edificio se alojan las autoridades Municipales, entre ellas: Alcaldia, Secretaria Municipal, Tesoreria. Además la municipalidad ha cedido locales a la Policia

Nacional, Empresa eléctrica Municipal, INDECA, farmacia y biblioteca mas archivo municipal.

En lo que fué la comandancia existen bodegas de materiales usados por obras municipales.

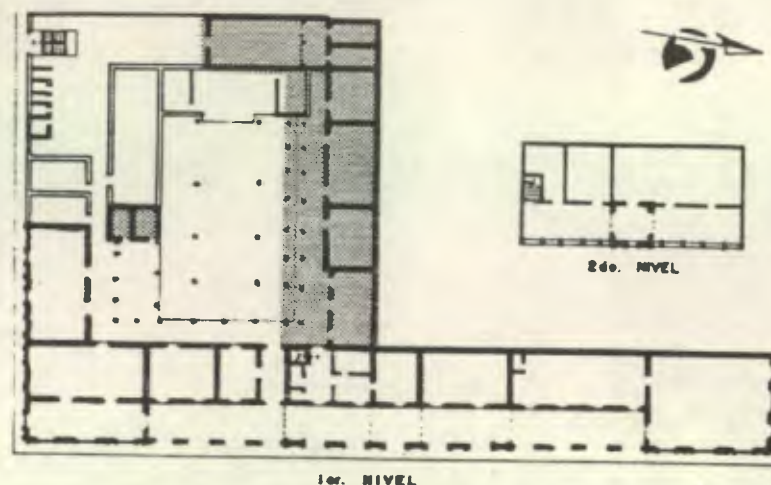
En el año de 1982 se dejó de utilizar el salón Jardin Sampedrano por no cumplir con los requerimientos necesarios.



6.3.10. CONCLUSION HISTORICA DEL EDIFICIO:

De los incisos anteriores se deduce la planta original del edificio y sus agregados posteriores, que no se integran a dicha planta, ya que fueron utilizados otro tipo de materiales y a nivel de fachada tienen otro estilo; cabe decir que dichos agregados se encuentran en deterioro total. (ver fotografía).

La parte interior del edificio que fué ocupada por la comandancia militar es la más antigua, incluso es la única que tiene cubierta de teja, sin embargo, no conserva unidad con el resto del edificio y se encuentra bastante deteriorada, igual que los servicios sanitarios que anteriormente estuviera al servicio de la Guarnición.



PLANTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL

SIMBOLOGIA

- PLANTA ORIGINAL
- AGREGADOS POSTERIORES
- PLANTA ORIGINAL QUE NO SE INTEGRA AL EDIFICIO



VISTA INTERIOR DE LO QUE FUERA LA COMANDANCIA MILITAR, AHORA ES UTILIZADO PARA BODEGAS.



CONTRASTE EN LA CUBIERTA DE TEJA DE BARRO DE LO QUE FUERA LA COMANDANCIA Y EL DE LAMINA DEL SALON.

6.4. ASPECTOS ESTILISTICOS:

Su estilo es ecléctico. Tiene un pórtico central con arcos de medio punto y decoración vegetal en sus marcos como también en las pilastras adosadas. En el remate del arco, tiene un querubín. Las mensulas está decoradas. Los capiteles son compuestos con figurillas humanas. Sus ventanas son de arco de medio punto, ajimez-ventana formada por un par de arcos gemelos partidos por una columna y abrazadores por un arco más grande, siguiendo una proyección veorománica, con decoraciones del arte nouveau. Posee una balaustrada en el corredor del segundo nivel con decoraciones vegetales en relieve y columnas de madera con capiteles reproduciendo en madera la decoración vegetal.

La torre central tiene ventanas en los cuatro costados y reloj en el remate triangular.

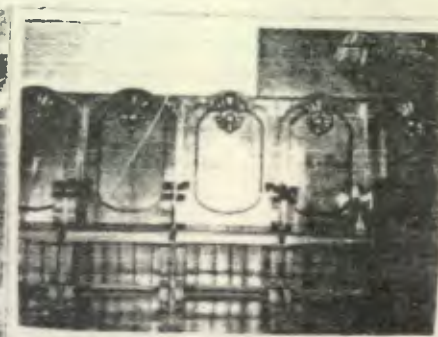
6.4.1. DETALLES ARTISTICOS DEL EDIFICIO:

Los detalles que a continuación se muestran son labrados en madera, con ornamentación vegetal siguiendo el estilo nouveau. Detalle del barandal de las gradas que van al segundo nivel.



6.4.2. BIENES MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD:

Estos consisten en 6 sillas de cedro estilo colonial que en aquel tiempo fueron valoradas en Q 60.00 c/u, 1 escritorio de cedro y 34 sillas de ciprés negras, también antes valoradas en Q 6.00 c/u, como también un perchero.



6.5. USO ACTUAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL:



PLANTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL

1. Antiguamente calabozo más patio, ahora convertido en Bodega de Materiales de Construcción. (ver fotografía 1).
2. Area techada para venta de ganado menor los días jueves, que son los días de plaza. (ver fotografía 2).
3. Módulo de Servicios Sanitarios, utilizados por los trabajadores de la Municipalidad en el área de construcción. (ver fotografía 3).
4. Bodegas más áreas de duchas utilizadas por los miembros de la Policía Nacional. (ver fotografía 4).
5. Ex-cantina y área de mesas. Fué tabicado para formar dos locales, uno de ellos para bodega de alimentos y el otro

lo utiliza la Federación de Boxeo y pesas. (ver fotografía 5).

6. Empresa Eléctrica Municipal.
7. Area utilizada para entrenos de Basquet-Ball y los días miercoles es usada para venta de papa al por mayor. El escenario es utilizado para entrenos de boxeo. Eventualmente es utilizado para conferencias y reuniones de diversa índole (ver fotografías 6, 7 y 8).
8. Indeca
9. Bodega de Refacción Escolar
10. Servicios Sanitarios de la Policía Nacional.
11. Policía Nacional
12. Tesorería Municipal
13. Secretaría Municipal
14. Farmacia Municipal
15. Alcaldia (Salón de Honor)
16. Archivo Municipal
17. Biblioteca Infantil
18. Biblioteca Municipal
19. Ingreso por la 6a. Calle (ver fotografia 9)
20. Comandancia Militar antiguamente, ahora utilizado para bodega de materiales.



1



2



3



4



5



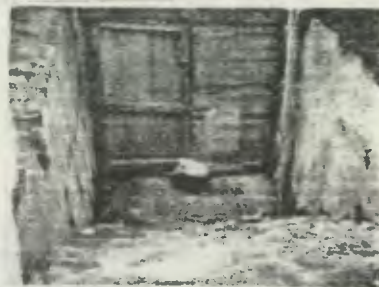
6



7



8



9

6.5.1. DIAGNOSTICO FUNCIONAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL:

Este edificio históricamente ha sufrido transformaciones motivadas por las necesidades de cada época y decisiones de las administraciones municipales de turno, dando como resultado el reciclaje del edificio y éste, como consecuencia transformaciones físicas que han devaluado su concepto original, para satisfacer la demanda espacial de áreas de servicio a las instituciones que allí existen como: Servicios sanitarios, bodegas, salón comunal, etc, se improvisaron áreas sin ningún estudio y/o análisis técnico que permitiera integrarlos a la arquitectura original.

Este edificio abarca un área total de 1950 mts² con 1750 mts² de área construida y 1550 mts² de área cubierta, consumiendo las áreas de la gestión pública únicamente 588.00 mts² que de acuerdo a los requerimientos de equipamiento, de considerar un empleado administrativo por cada 1000 habitantes y 70 mts² de área de terreno para empleados 1/, se necesitan 14 empleados y un área de 985 mts², revelando ésto un deficit de 2 empleados y 397 mts² de área. Es de hacer notar que las actuales oficinas adolecen de una distribución espacial que permita la secuencia de gestión y privacidad de los mismos, acorde a la jerarquía administrativa. También carece de servicios sanitarios para empleados.

Se considera que las oficinas de la Policía Nacional y de la Federación de boxeo y Levantamiento de Pesas no corresponden a gestiones municipales ni a la institución, en tal sentido deberán ubicarse en otra área.

6.6. PREMISAS DE CONSERVACION PARA EL EDIFICIO MUNICIPAL

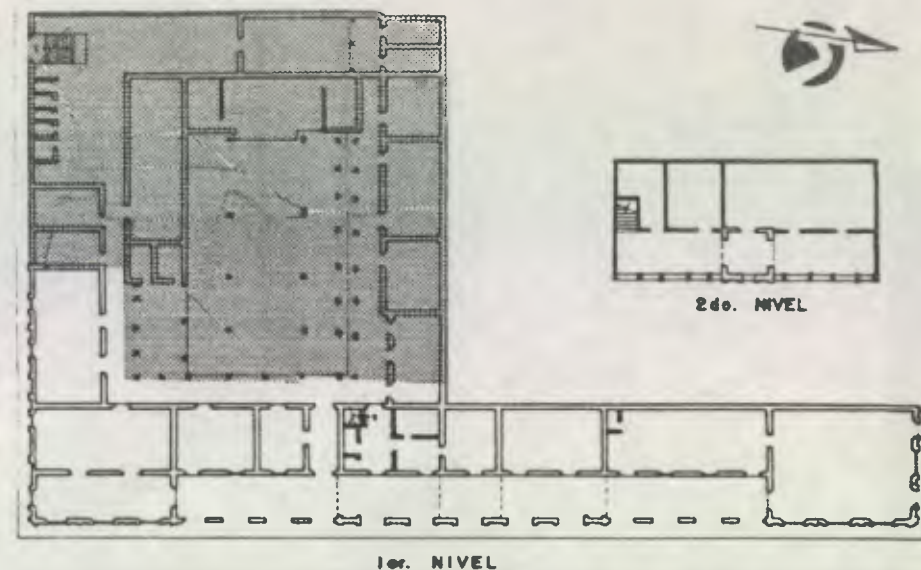
- a) Conservar la parte del edificio que preserva una unidad entre sí.
- b) Cambiar el uso a la parte que se va a conservar.
- c) Demoler aquellas áreas que no pertenecen a la planta original y la que no se integra al estilo arquitectonico del edificio.
- d) Diseñar en el interior las oficinas administrativas y municipales, además de otras áreas sociales que allí se necesitan.

1/ Bazant Jan. CRITERIOS DE DISEÑO URBANO. 4a- Edición.

6.7. PROPUESTA DE CONSERVACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL:

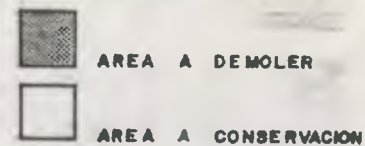
El área propuesta para conservar responde a la unidad arquitectónica a nivel de plantas y fachadas que poseen entre sí. También el área destinada a diseño del nuevo Edificio Municipal, se propone la aplicación de las normas dadas en el capítulo IV.

Se recomienda la explotación topográfica del terreno para dar paso a áreas de estacionamientos particulares.



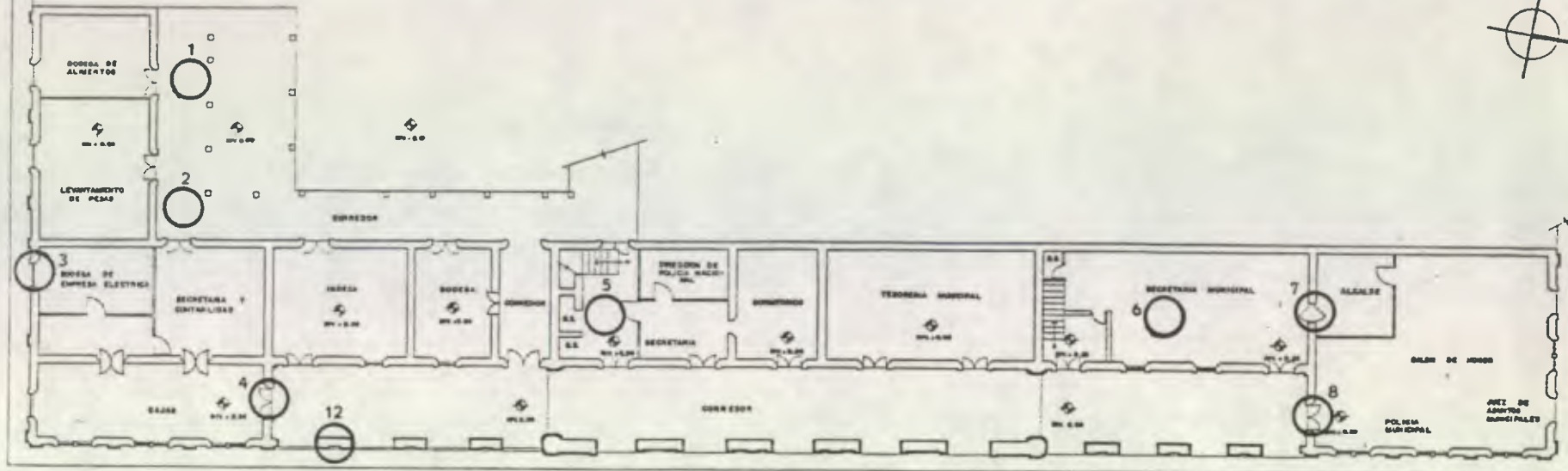
PLANTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL

SIMBOLOGIA

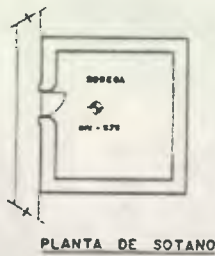


6.7.1. ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO:

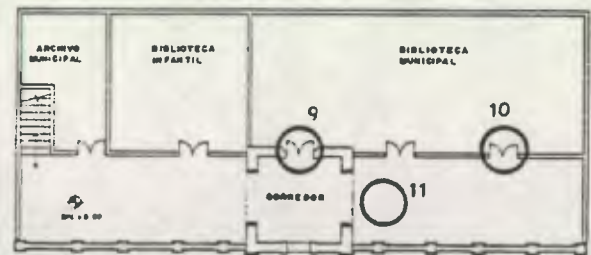
A continuación se presenta el levantamiento a nivel de plantas, elevación frontal y sección longitudinal y una serie de fotografías que nos muestra su estado actual.



PLANTA BAJA



PLANTA DE SOTANO



PLANTA ALTA

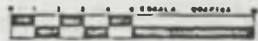


PLANTA INTERMEDIA DE TORRE

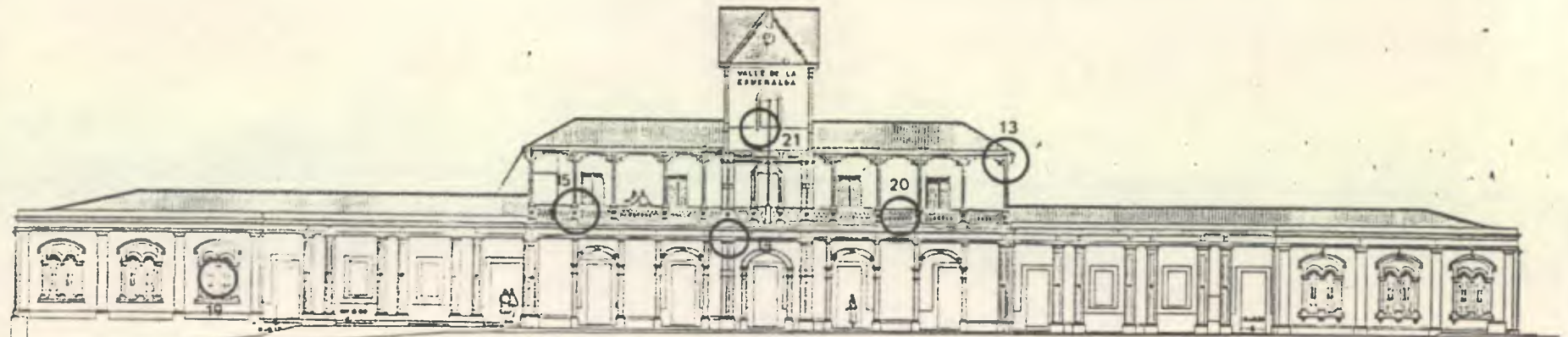


PLANTA ALTA DE TORRE

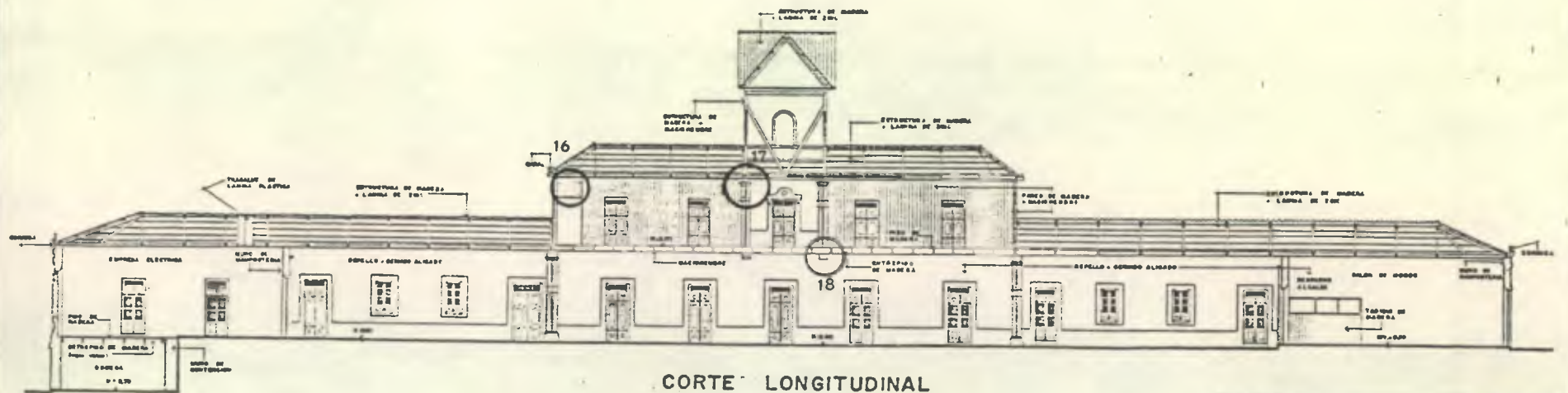
○ INDICA NUMERO DE FOTOGRAFIA



ICA FACULTAD DE ARQUITECTURA		CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO San Pedro Sacatepequez, San Marcos		
	PROYECTO CONSERVACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL			
	UBICACION San Pedro Sacatepequez, San Marcos		COPIADO	HOJA 1 / 2
	ESTADO ACTUAL PLANTAS			
	BARRERA PATRÓN DIVYA BUSTAMANTE MARIA P. DE JESUS MONTE RAMIREZ			TELA DE GRABO

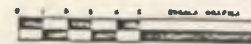


FACHADA PRINCIPAL



CORTE LONGITUDINAL

○ INDICA NUMERO DE FOTOGRAFIA



U.P.S. ARBORES FACULTAD DE ARQUITECTURA		CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO San Pedro Sula, Tegucigalpa, San Marcos		
	PROYECTO: CONSERVACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL	NIVEL: 2/2	ESTADO ACTUAL	
	TITULO: FACHADA PRINCIPAL Y CORTE LONGITUDINAL	ESCALA:	2 / 2	
	AUTORA: SANDRA MAYCE RIVERA BALSAGATE MAPOLO DE JUAN BONICION RAMIREZ	FECHA: 6-1993 79-0001	PLAN DE MAQUETA	



1



2



3



4



5



6



7



8



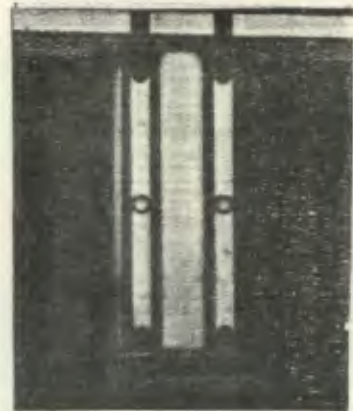
9



10



11



12



13



14



15



16



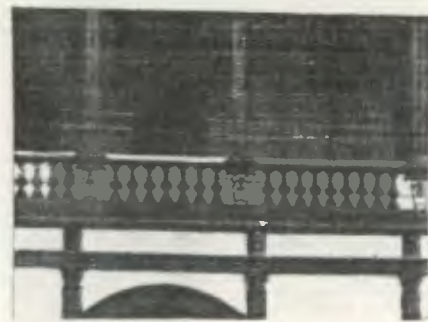
17



18



19



20



21

CAPITULO VII

7. CONJUNTO PARROQUIAL

- 7.1 INTRODUCCION DE LA IGLESIA CATOLICA A GUATEMALA**
- 7.2 INTRODUCCION DE LA IGLESIA CATOLICA A SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS**
- 7.3 HISTORIA DEL CONJUNTO PARROQUIAL**
- 7.4 ESTADO ACTUAL DEL CONJUNTO PARROQUIAL**
- 7.5 PREMISAS DE CONSERVACION Y DISEÑO DEL CONJUNTO PARROQUIAL**
- 7.6 PROPUESTA BASICA PARA LAS AREAS A CONSERVAR**
- 7.7 BIENES MUEBLES**
- 7.8 ANTEPROYECTO**

PROPUESTA ESPECIFICA ARQUITECTONICA
AMPLIACION DEL TEMPLO PARROQUIAL Y DISEÑO DE
AREAS DE APOYO.

INTRODUCCION:

Al estudiar y proponer la conservación del Centro Histórico del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, se determinaron obras monumentales, de las cuales el Templo Parroquial figura entre la más relevantes a nivel histórico arquitectónico; en tal sentido se plantea una propuesta específica a nivel de microdiseño del Conjunto Parroquial, reflejando la aplicación de las "Normas de Conservación" propuestas en el capítulo V.

Dicha propuesta comprende la ampliación del Templo Parroquial, criterio tomado como base la evolución histórica del mismo, y el diseño de las diferentes áreas que lo conforman, planteándose a nivel de anteproyecto arquitectónico, tomando en cuenta la investigación básica de los capítulos anteriores.

JUSTIFICACION:

Actualmente San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, ha tenido un considerable crecimiento demográfico, por lo que la capacidad del templo para albergar a los feligreses en las actividades ordinarias, ya no son suficientes.

Ante esta necesidad el Comité Pro-construcción del Templo, planteó el problema espacial al ejercicio profesional supervisado de arquitectura (EPSDA 88-1); mismo que orientó la petición en el área de tesis de grado.

por lo anteriormente escrito, se considera un proyecto prioritario para orientar y aportar soluciones en beneficio del confort del usuario y de la conservación de nuestro patrimonio cultural.

OBJETIVOS:

GENERALES:

Desarrollar una propuesta de organización espacial, que satisfaga las necesidades de los agentes y usuarios obedeciendo a aspectos de confort y comodidad en las diversas actividades que allí se generan, tomando en cuenta las propuestas de las áreas a conservar.

PARTICULARES

Definir la localización y dimensionamiento de las áreas de apoyo en función a las áreas a conservar así como los materiales y sistemas constructivos locales

Diseñar tanto las áreas de apoyo como las comprendidas en el Conjunto Parroquial tomando en cuenta las necesidades existentes y futuras de los feligreses católicos.

7. CONJUNTO PARROQUIAL:

7.1 INTRODUCCION DE LA IGLESIA CATOLICA A GUATEMALA:

"Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, llamados los reyes católicos, enviaron junto con Cristobal Colón, los primeros sacerdotes para la propagación del cristianismo en tierras de America.

La obra Cultural de la Iglesia de Guatemala, principia en el siglo XVI, durante la colonización; la iglesia y su doctrina fué una de las instituciones coloniales más poderosas que la España impuso a América.

Pedro de Alvarado trajo de México al capellán Juan Godinez durante la conquista, quién ofició la primera misa en Santa Cruz del Quiche, teniéndosele como el primer párroco que curó las almas en Guatemala en 1524." 1/



De aquí surgen todos los acontecimientos religiosos. Funcionando en Guatemala las ordenes religiosas que ocupaban los conventos y monasterios tales eran:

Dominicos	Oblatas	Ermitaños
Franciscanos	Jesuitas	Bethelimitas
Mercedarios	Capuchinos	Clarisas
Ursulinas, etc.		

Se ocupaban de labores manuales y el cultivo de huertos y hortalizas.

7.2. INTRODUCCION DE LA IGLESIA CATOLICA A SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS:

"La orden de los Dominicos, seguida por los Mercedarios y Franciscanos, tuvo a su cargo la fundación de la sede en el año de 1543." 2/

7.3. HISTORIA DEL CONJUNTO PARROQUIAL:

7.3.1. AÑOS DE 1534 - 1764:

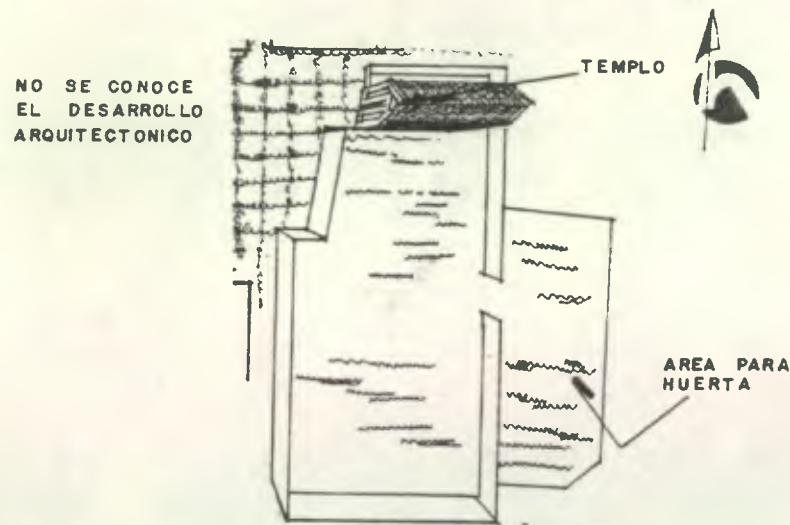
El capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en su libro Recordación Florida al citar el corregimiento de Quetzaltenango, a finales del siglo XVII, menciona al municipio de San Pedro Sacatepéquez, describiendo: "Su parroquia iglesia por lo exterior parece pobre, por sus paredes de varas y barro que llaman bahareque y la techumbre pajiza, más por lo interior de esta parroquia está muy adornada de retablo principal a la testera, de excelente y simétrica escultura, con colaterales del mismo

1/ DICCIONARIO GEOGRAFICO DE GUATEMALA.
2/ IDEM

arte y esmero. La lámpara de plata es de buen peso, con otras alhajas de la propia materia, candeleros, cálices, vinagreras, cruces portátiles y de manga, con ornamento de altar y con menesteres muy ricos y costosos".

"En la fundación de la ciudad, al Conjunto Parroquial se le adjudicó el predio oriente con la extensión necesaria para campamento, convento y templo." 1/

Según información y datos proporcionados por don Ignacio Monzón López O.F.S. se ha logrado establecer la siguiente distribución:

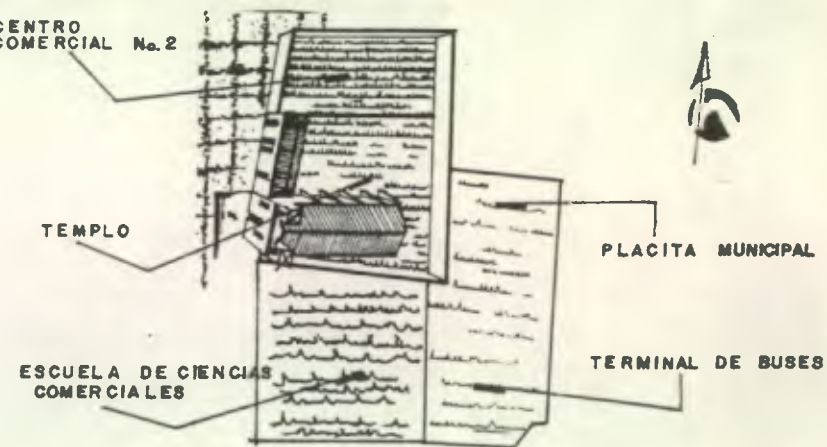


7.3.2. AÑOS DE 1765 - 1820:

El volcán Cerro Quemado, hizo erupción provocando sismos muy fuertes por cuyo motivo el corregidor don Juan Antonio de Aldana y Guevara escribió el 16 de diciembre de 1765 los desastres ocurridos en San Pedro Sacatepéquez y San Marcos. "En San Pedro Sacatepéquez cayó la puerta baja de la iglesia aún siendo de bahareque. El convento de adobe y teja cayó todo al suelo". 2/

7.3.3. AÑOS DE 1821 A 1901:

La propiedad de la iglesia fué afectada por la persecución religiosa de la Revolución Liberal de 1871 del General Justo Rufino Barrios, al aplicarle la ley de expropiación, decreto No. 304 del 26 de enero de 1884. Se le desmembraron lo que en la actualidad son las siguientes instituciones. 3/



1/ DICCIONARIO GEOGRAFICO DE GUATEMALA.
2/ IDEN 3/ IDEN

7.3.4. AÑO DE 1902:

A raíz del terremoto de este año, desaparece parcialmente la fachada del templo parroquial y posteriormente se construye otra fachada pobre y en el "interior formada por 5 arcos de cuatro metros de altura, construidos de ladrillo." 1/

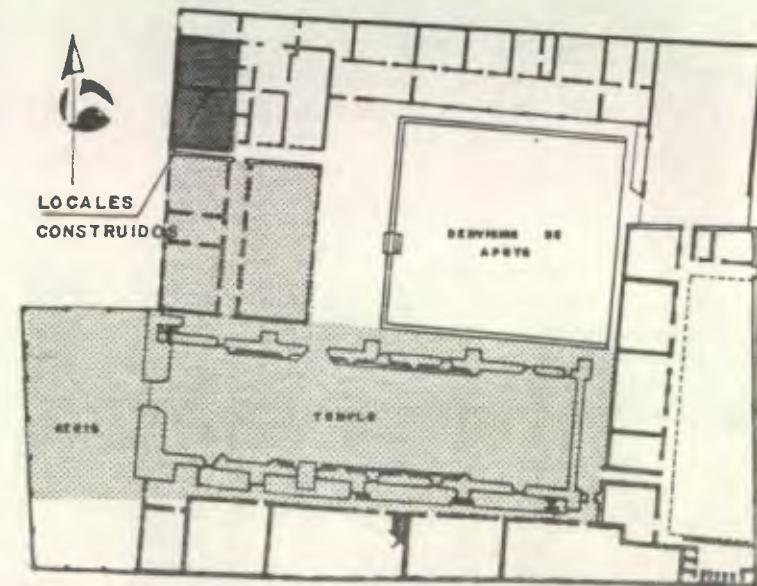
Además se construye las habitaciones de los párrocos.



PLANTA DEL CONJUNTO PARROQUIAL

7.3.5. AÑOS DE 1914 - 1917:

El reverendo padre José Tomás Rodas, dió permiso para la construcción de dos locales para el funcionamiento de la sub-estación de la Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez dentro del predio de la Iglesia. Actualmente dichos locales están en posesión de la Municipalidad. 2/ (Ver fotografía 1)



PLANTA DEL CONJUNTO PARROQUIAL

7.3.6. AÑOS DE 1917 - 1918:

Debido a los sismos ocurridos en esta fecha, los arcos de la iglesia se agrietaron en el centro y no admitieron reconstrucción. Se destruye el frontispicio. 3/

1/ P. Deodato Carbajo, Lector General y Lic. en Filosofía OFM MEDIO SIGLO DE SERVICIO A CENTROAMERICA DE LA PROVINCIA FRANCISCANA DE CARTAGENA (España)
2/ IDEM 3/ IDEM

7.3.7. AÑOS DE 1935 - 1938.

"El padre Domingo Ezcurra, construyó nuevamente los arcos, dándole el doble de altura que tenían antes, con concreto armado." 1/ Se construye la fachada principal.



7.3.8. AÑO DE 1942 A 1955:

Un fuerte sismo a ocurrido el 6 de agosto, destruye el frontispicio, el cual remataba con un asta en la cual se enarbolaba el bíblico gallo.

Por ese entonces el Padre Braulio López y el padre José Dalman, construyó lo que fué el convento con despacho y cinco habitaciones, Biblioteca, cocina y comedor. Además el padre Victoriano se preocupó de la jardinerización del patio central.

Se inaugura el proceso de reconstrucción del frontispicio durante el superiorato del padre Aurelio Fernandez

(1950-1955), que siguió el Padre Pacifico. Los trabajos materiales estuvieron en su mayor parte a cargo y solicitud del padre Otto Samayoa su coadjutor (1953-1954) quien dió gran impulso a la reconstrucción, llegando a conseguir la inauguración de la torre del lado norte y dar comienzo a la del lado sur, quedando el centro a su traslado y llegada del padre Carlos Villalta a la altura de arranque de la torre. Así toma los trabajos el Padre Domingo Ezcurra. (ver fotografías 2, 3 y 4)



1/ P. Deodato Carbajo, Lector General y Lic. en Filosofía OFM MEDIO SIGLO DE SERVICIO A CENTROAMERICA DE LA PROVINCIA FRANCISCANA DE CARTAGENA (España)



1



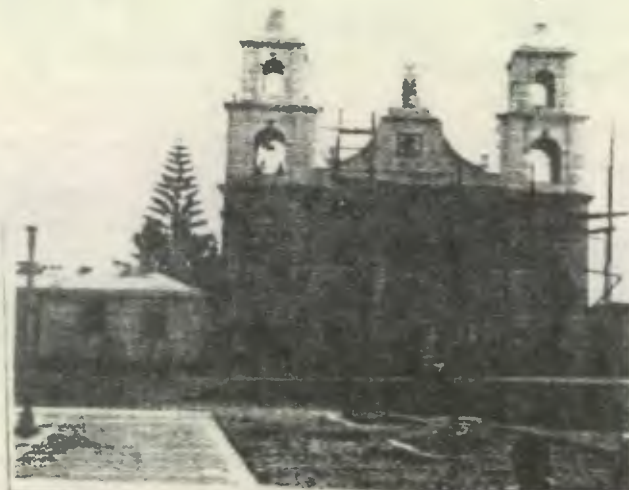
2



3



4



5



6

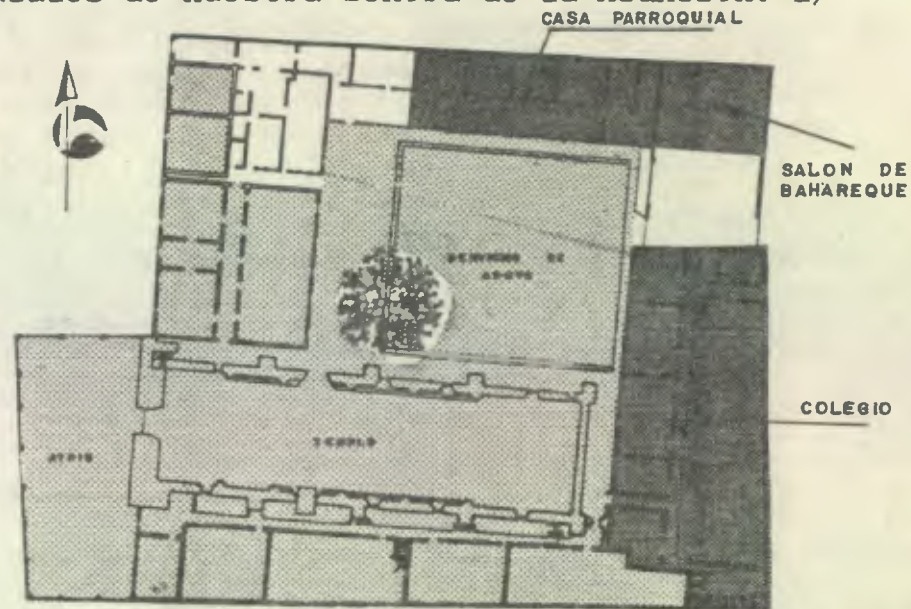
7.3.9. AÑOS DE 1955 - 1965:

El padre Aurelio logra dar remate a la otra torre costeada por D.G. Lippman y al coronamiento entre ellas ayudado mas ó menos de sus coadjutores los padres Jaime y Hugo Pastora, naturales de Centro América. (ver fotografia No. 6) La imagen que se vé en el remate de las torres mide 2.35 metros y fué obsequiada por la señora Pilar Juárez Vda. de Orozco en el año de 1956, el 29 de junio. 1/ dicha inscripción se encuentra en la base de la imagen. (Ver fotografías 5 y 6)



"El padre Ezcurra deja instalado y estrena el 24 de febrero de 1956, el equipo de megáfonos en el templo; y el 26 de junio de 1959 se inaugura la iluminación de la parte alta de la fachada principal, consistente en 300 focos. Además un par de familias de la comunidad obsequiaron las campanas que hoy en día vemos. También se edificó la casa hacia el norte, obra del padre Aurelio Fernández. Contando con 8 habitaciones y un salón de bahareque. Se construyó además el colegio "La Inmaculada" que fué regentado

por las hermanas de Cooperadoras Parroquiales de nuestra Señora de la Asunción." 2/



PLANTA DEL CONJUNTO PARROQUIAL

7.3.10. AÑOS DE 1965 - 1967:

"Por iniciativa de la hermandad del Señor Sepultado y de la Virgen de Dolores, se construyeron escaparates al lado izquierdo del ingreso principal." 3/

En 1967 la Hermandad de Jesús de la Humildad construye el escaparate de la imagen en el lado derecho del ingreso principal.

1/ P. Deodato Carbajo, Lector General y Lic. en Filosofía OFM MEDIO SIGLO DE SERVICIO A CENTROAMERICA DE LA PROVINCIA FRANCISCANA DE CARTAGENA (España)
2/ Relatos Orales 3/ IDEM

7.3.11. AÑOS DE 1968:

"El padre Monserrate Luis, narra en la crónica que en esta fecha se sintió un gran sismo que duró varios segundos, por efectos del cual entre otros daños materiales la torre del lado norte quedó seriamente agrietada, desprendiéndose un pedazo de la esquina que dá al atrio, en el baptisterio se desprendió un pedazo de repello." 1/

La imagen de la Santísima Trinidad al Padre Eterno se le cayó la mitra. Además se demuele la cruz del atrio.

7.3.12. AÑO DE 1969:

El padre Otto Samayoa equipa la iglesia de 40 bancas reclinatorias hechas de madera de Palo blanco, por el precio de mil dólares, estrenándolas en el mes de junio.

7.3.13. AÑO DE 1970 - 1976:

El padre Gaspar Noguera dá inicio a la demolición de las ocho habitaciones y el salón de bahareque. proceso que se realizó lentamente, hasta finalizar con el salón Parroquial en el año de 1976.

En éste período se contruyó una cancha de basquet ball con canastas movibles a la par del atrio (lado norte).

Es de hacer notar que el terremoto de 1976 vino a agravar las estructuras dañadas en el año de 1968.

En el año de 1975 las hermanas Cooperadoras de la Asunción, por órdenes superiores se trasladan al arzobispado de San Marcos,

quedando sallada y abandonada las instalaciones del convento y colegio de la "Inmaculada".

7.3.14. AÑO DE 1977:

Se reparan las tijeras de madera y se colocan nuevas láminas y cielo falso de madera (plywood y barniz), completamente nuevo.

Además se modifica el altar mayor y el área de sacristía, improvisando su construcción en el lado norte del templo, haciendose notar que se abrió una puerta en el muro lateral, además se destruyó el ábside y se re-cortaron las repisas de las imágenes.



1/ P. Deodato Carbajo, Lector General y Lic. en Filosofía OFM MEDIO SIGLO DE SERVICIO A CENTROAMERICA DE LA PROVINCIA FRANCISCANA DE CARTAGENA (España)

Estas obras estuvieron a cargo del concejo de finanzas parroquial formado por el padre Eduardo Moor y su coadjutor Pablo de la orden de Merinol.

7.3.15. AÑOS 1978 - 1990:

Lo que corresponde al área de claustro y área de servicio, (sala, comedor, cocina, dormitorio de servicio) se construye conforme las posibilidades económicas, sin contar con una planificación técnica, así también el área de convento, sellada años antes, fué habilitada construyéndose una serie de tabiques para convertirla en celdas, cumpliendo con una de las obras sociales de la parroquia, como lo es La Casa del Peregrino.

En 1982 se delimita el atrio de la iglesia con rejas y columnas de concreto y se le cambia el piso de barro cocido a baldosas de granito lavado, por el padre Francisco Pablino Velasquez y comité.

Además se habilita las antiguas instalaciones del colegio la inmaculada para albergar las instalaciones del área de Postulantado, agregándosele un módulo de servicios sanitarios.

En 1986 la hermandad de Jesús Nazareno construyó el escaparate, utilizando para tal propósito la puerta que comunica el templo con la casa del peregrino.



7.3.16. CONCLUSION HISTORICA DEL TEMPLO:

Durante el período de 1543 a 1884 la parroquia sufrió varios cambios, tanto por la intervención directa del hombre como por desastres de la naturaleza. No existen datos verídicos sobre el desarrollo arquitectónico de los templos anteriores, ni fechas y motivos exactos de su traslado donde se localiza actualmente.

Después del terremoto de 1902, se construyó el actual templo parroquial, con algunas áreas de apoyo, las cuales con el transcurso de los años, necesidades especiales y económicas, se han ido complementando y a la vez reciclando su uso, por estas circunstancias los sistemas constructivos utilizados y su distribución arquitectónica no presenta una unidad, que permita dar una comprensión a la planta original. Estas áreas contruídas sin ninguna planificación técnica, obstruyeron la visual de las fachadas laterales y posterior del templo, mismos que nunca han formado parte de la imagen urbana, pues dan a las áreas interiores pertenecientes a la iglesia católica.

Fuente: Relatos Orales y Elaboración Propia.

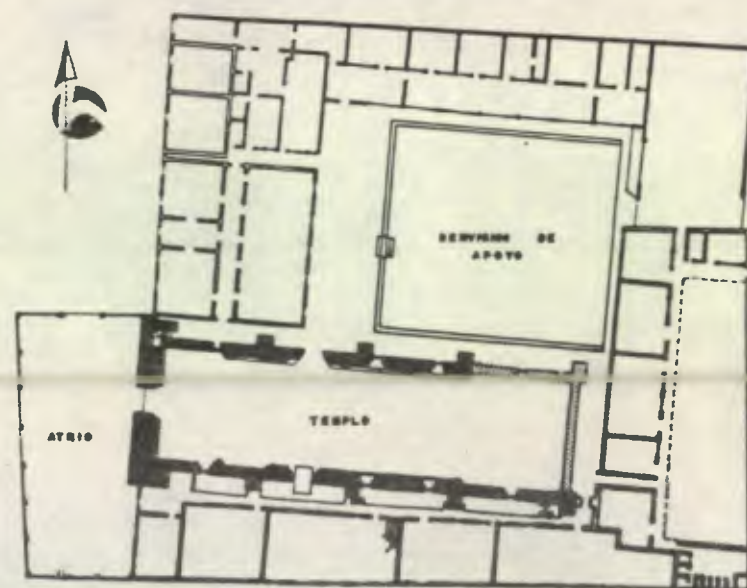
Los sismos ocurridos en 1917-18, 1942, 1968 contribuyeron a los diferentes deterioros y transformaciones del actual frontispicio, tal y como se aprecia en las fotografías presentadas en los anteriores incisos.

En el interior del templo se han hecho diversas transformaciones físicas motivadas básicamente por la satisfacción de las necesidades de cada época, entre las que sobresalen:

- Eliminación total de los cinco arcos que conformaban la estructura original de la cubierta.
- En los años de 1965 a 1986 se construyeron 4 escaparates para imágenes a iniciativa de las respectivas hermandades, cada una impuso su propio estilo, dimensión y ubicación sin tomar en cuenta criterios básicos de integración a la arquitectura existente.
- Las repisas de las imágenes se recortaron con el propósito de ensanchar los pasillos de circulación, a raíz del cambio de las bancas.
- Destrucción total del altar mayor y sacristía para ampliar la nave, construyendo el nuevo con materiales y estilos que no se integran especialmente en los tres escaparates que lo conforman, la sacristía fué adosada al templo con proporciones y materiales fuera de integración.

En la cubierta se cambia parcialmente la estructura, se colocan nuevas láminas, cielo falso y se colocan seis tragaluces acentuando con ello la transformación del interior.

Lo anteriormente descrito se resume en la gran pérdida del valor monumental que en su interior tuvo el templo parroquial y que no ofrece ninguna relevancia arquitectónica a excepción de su fachada por formar parte fundamental de la imagen urbana en el centro histórico.



PLANTA DEL CONJUNTO PARROQUIAL

SIMBOLOGIA

- MUROS ORIGINALES
- MUROS ALTERADOS
- MUROS QUE NO PERTENECEN A LA PLANTA ORIGINAL

7.4. USO ACTUAL DEL CONJUNTO PARROQUIAL

7. Ingreso de servicio
8. Salón Parroquial. (ver fotografía 8)
9. Casa del Peregrino.
(ver fotografías 9, 10, 11 y 12)
10. Patio Central
11. Areas de servicio



PLANTA DEL CONJUNTO PARROQUIAL

1. Atrio. (ver fotografía 1)
2. Templo. (ver fotografía 1)
3. Sacristía (ver fotografía 2)
4. Oficinas Administrativas .
(ver fotografías 3 y 4)
5. Claustro. (ver fotografía 5)
6. Postulantado. (ver fotografías 6 y 7)



Fuente : Elaboración Propia



4



5



6



7



8



9



10



11



12

7.4.1. DIAGNOSTICO FUNCIONAL DEL TEMPLO CATOLICO:

Después de la expropiación de que fué objeto la iglesia católica y a través de los años, se desarrollo el conjunto que hoy vemos, el cual ha tenido crecimiento y transformación física debido a la demanda especial, obligando a intervenir las áreas especialmente, en el interior del templo y en el frontispicio, mismo que se realizó sin ningún estudio técnico, teniendo como consecuencia la pérdida de su valor monumental.

En las áreas de servicios al templo (Claustro, área de postulante, casa del peregrino, administración salón parroquial, etc) se acentúan los cambios físicos por el reciclaje de uso que han demandado las necesidades existentes, dándose en épocas diferentes con recursos al alcance, lo cual dió como resultado diversidad en el uso de materiales de construcción, así como criterios en la organización del espacio.

Fundamentalmente los problemas funcionales y especiales se centran en:

1. **ATRIO:** El ingreso a través del atrio, en los días de plaza (domingo, martes y jueves) no ofrece una circulación directa ya que las puertas temporales entorpecen toda actividad religiosa.
2. **TEMPLO:** El área del templo no es suficiente para albergar a los feligreses, notándose un deterioro constante en el

confort, pues la ventilación no es adecuada.

Según Jan Bazant S. en el Manual de Criterios de Diseño Urbanos, se requiere un espacio de 0.066 mts²/habitante católico, contando en la actualidad con un deficit de 317 mts². La demanda a satisfacer es de 667.69 mts² que corresponden al 73% de la población católica

El área de baptisterio y coro, en la actualidad no son funcionales, pues la demanda del espacio y forma de la liturgia han demandado otro tipo de área.

Los nuevos escaparates no tienen uniformidad ni integración a las repisas por los diferentes materiales y estilos usados.

Las repisas para las imágenes no cuentan con un mantenimiento por lo tanto su deterioro cada día es más grande.

Las salidas de emergencia se dan en los laterales del templo, una dá al patio del claustro y la otra fué inhabilitada debido a la construcción del escaparate de la imagen de Jesús Nazareno; sin embargo ésta daba un espacio estrecho. (Circulación casa del peregrino).

3. **SACRISTIA:** A raíz de intervenciones directas en el área, ésta se ha improvisado en un lateral al templo, sin tomar en cuenta las necesidades básicas del usuario.

4. **OFICINAS ADMINISTRATIVAS:** Están en buena ubicación, pero no integradas al área de claustro, además carecen de servicios de apoyo.
5. **CLAUSTRO:** Las habitaciones no cuentan con iluminación ni ventilación directa, desarrollándose en un sólo ambiente las actividades de lectura, oración y estar. Si cuenta con área de servicios que es funcional en un 40%, debido a la distribución espacial.
6. **POSTULANTADO:** El área de funcionamiento se dá en instalaciones de lo que fué el Colegio "La inmaculada" con área de servicios sanitarios, contruidos de manera improvisada, no funcional a los requerimiento de los usuarios.
7. **INGRESO DE SERVICIOS:** Dichos ingresos al área de claustro y postulantedo no ofrecen ningún control pues se dán en diferentes puntos.
8. **SALON PARROQUIAL:** Su función se cumple en un 40% careciendo de servicios sanitarios y de una visual completamente libre, debido a las columnas en el centro.
9. **CASA DEL PEREGRINO:** Antes convento de las hermanas cooperadoras, la nueva función asignada a ésta área ha tenido como resultado la construcción de celdas de block, para hospedar a personas que carecen de recursos económicos

temporalmente. Por la misma función social, los servicios son gratuitos por lo que las instalaciones no ofrecen ningún confort ni seguridad; a falta de mantenimiento, el área es deteriorada constantemente provocando la disminución de usuarios en tal sentido se considera un area sin ninguna función.

10. **JARDIN CENTRAL:** No cuenta con ningun tipo de jardinización especial, ni tratamiento al área verde; la causa de su deterioro es la falta de patios de servicios y áreas de parqueo para los agentes. En esta área está sembrado un árbol de Araucaria que data aproximadamente del año de 1935 y que se ha convertido en un mojón de la ciudad.



PLANTA DEL CONJUNTO PARROQUIAL

CONCLUSION:

Para dotar al templo de los servicios básicos de apoyo, es necesario diseñar áreas para evangelización, (doctrinas, pláticas prematrimoniales) así como una capilla pequeña que pueda cumplir en determinado momento con la función de templo.

Las áreas libres (atrio y patio central) deberán ser tratadas con jardinería adecuada.

El templo no cuenta con áreas exclusivas de parqueo, tanto para los agentes como para los usuarios.

7.5. PREMISA DE CONSERVACION Y DISEÑO DEL CONJUNTO PARROQUIAL:

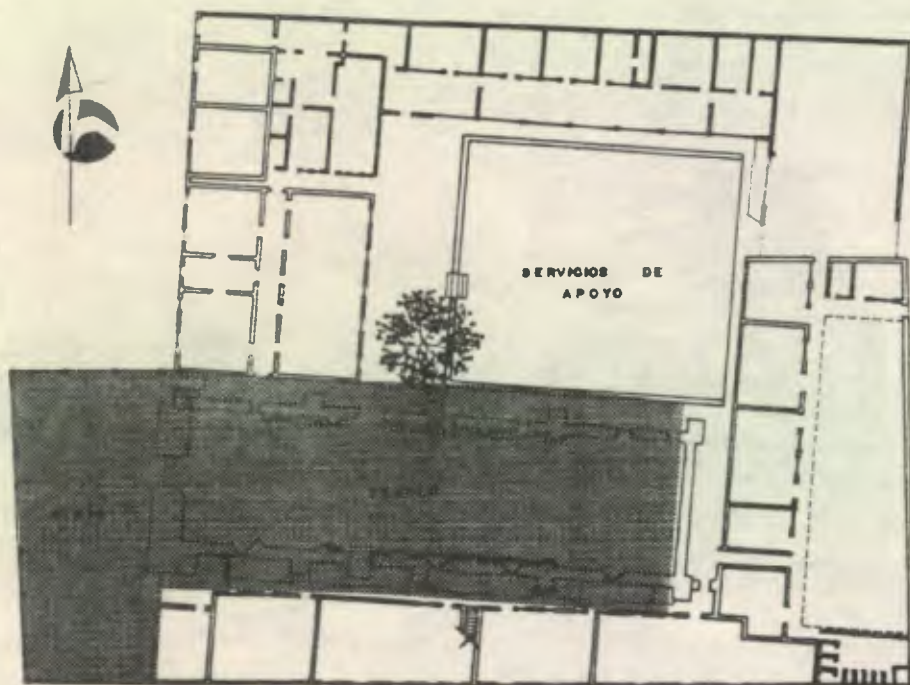
- a) Conservar las áreas ó partes del templo, que por su relevancia arquitectónica y/o de imagen urbana prevalezcan.
- b) Demoler las áreas alteradas y que no se integren a la planta original, así como aquellas que no llenen los requerimientos actuales.
- c) Diseñar área del templo y servicios de apoyo que satisfagan las necesidades de la población a servir.



7.6. PROPUESTA BASICA PARA LAS AREAS A CONSERVAR

7.6.1. ESTADO ACTUAL DEL AREA A CONSERVAR.

A continuación se presenta plantas, elevación y secciones mostrando una serie de fotografías presentando los deterioros.

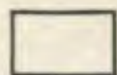


PLANTA DEL CONJUNTO PARROQUIAL

SIMBOLOGIA



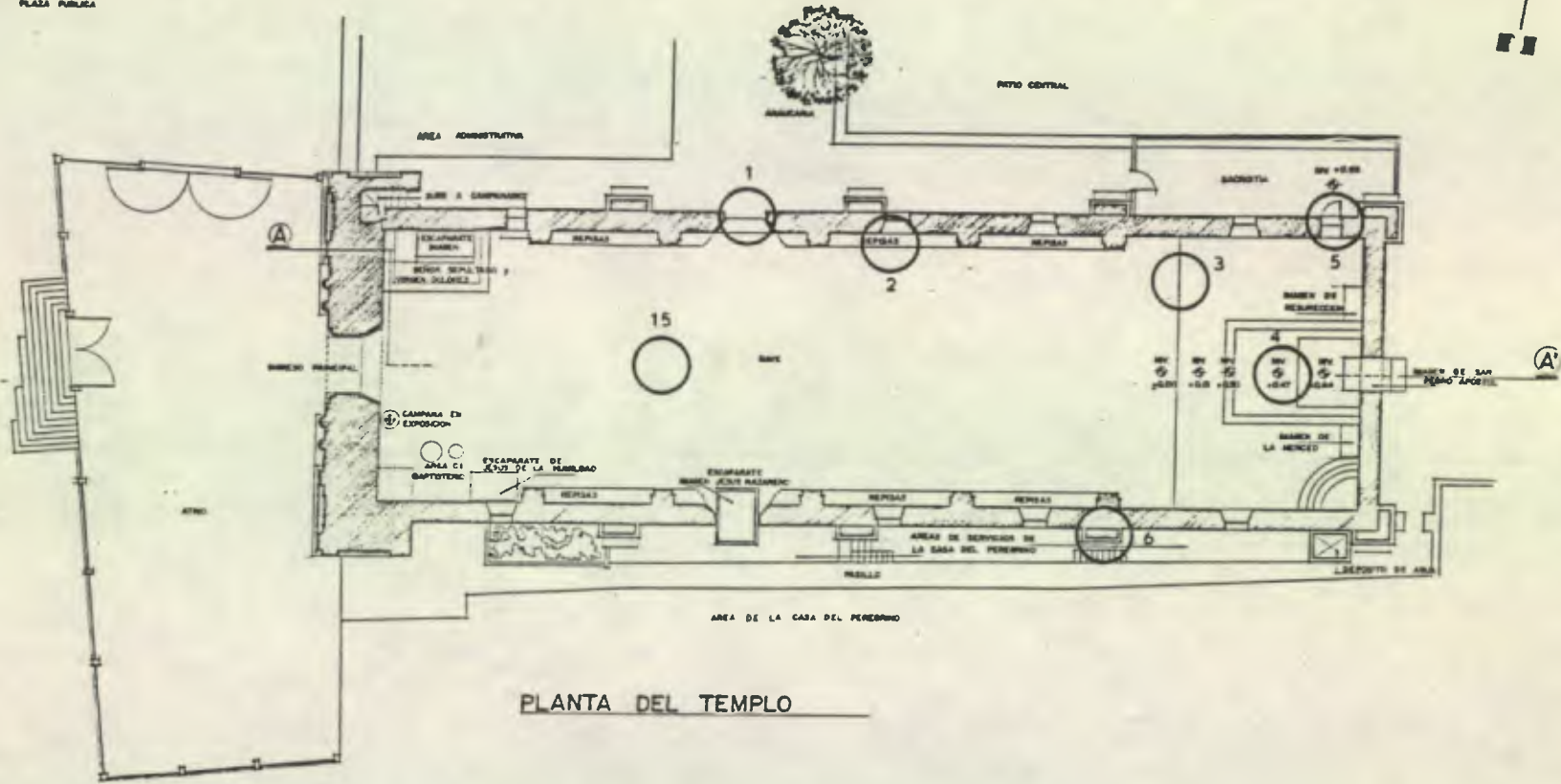
AREA A CONSERVAR



AREA A DEMOLER

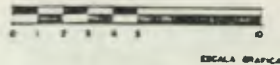


PLAZA PUBLICA



PLANTA DEL TEMPLO

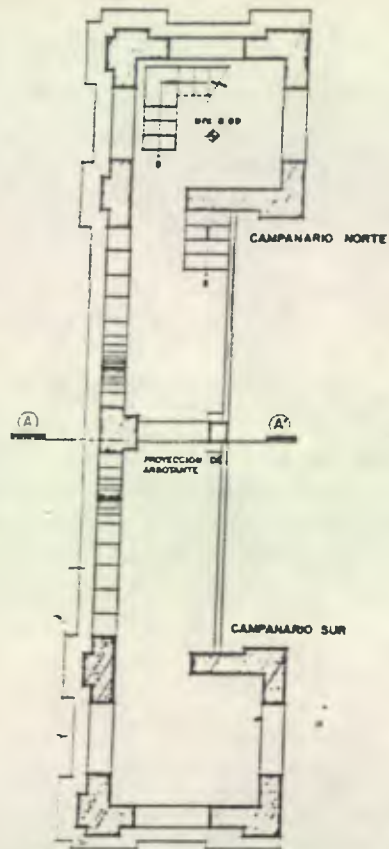
1 ○ INDICA NUMERO DE FOTOGRAFIA



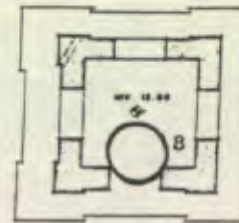
FACULTAD DE ARQUITECTURA		CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO San Pedro - Sacrosanctus - San Marcos	
	PROYECTO CONJUNTO PARROQUIAL		
	PLANTA DEL USO ACTUAL DEL TEMPLO CATOLICO		
	HOJA 4		
SANDRA MAYDEL PIVERA BUSTAMANTE MARCO DE JESUS MONCADA RAMIREZ		TERCER DE GRADO	



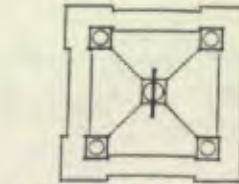
PLANTA DE FACHADA PRINCIPAL



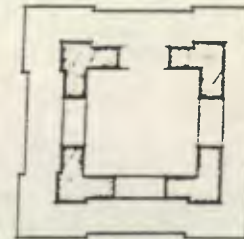
PLANTA PRIMER CAMPANARIO



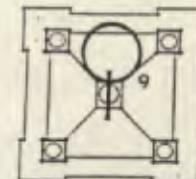
CAMPANARIO NORTE



PLANTA: REMATE DE CAMPANARIO NORTE



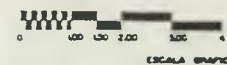
CAMPANARIO SUR



PLANTA: REMATE DE CAMPANARIO SUR

PLANTA SEGUNDO CAMPANARIO

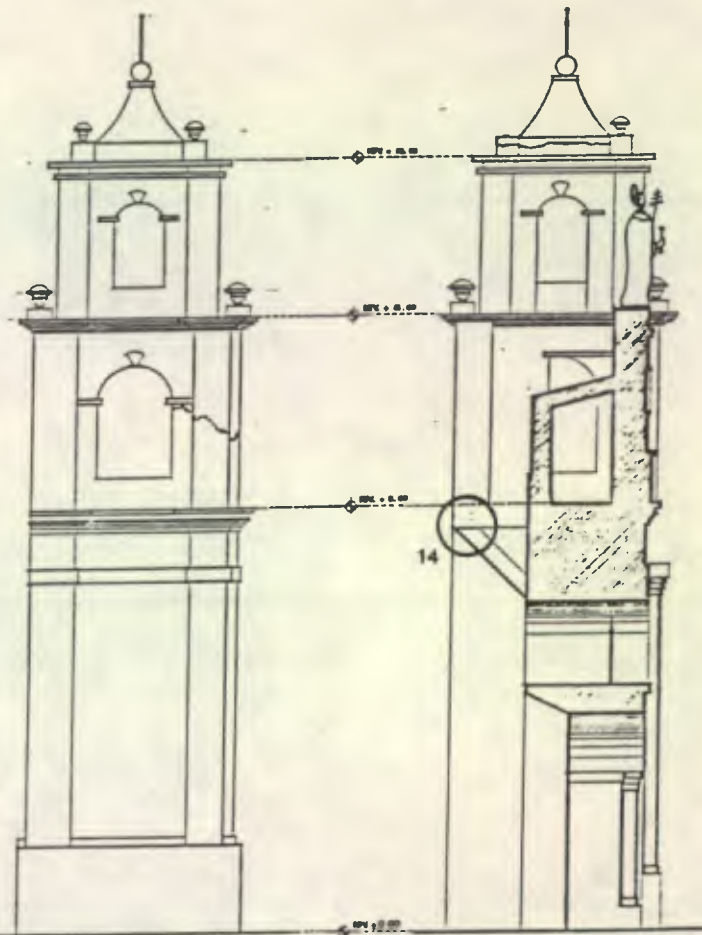
1 ○ INDICA NUMERO DE FOTOGRAFIA



FACULTAD DE ARQUITECTURA		CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO San Pedro Sacatepequez, San Marcos	
	PROYECTO	CONJUNTO PARROQUIAL	
	CONTENIDO	PLANTA DE DETALLES DE FACHADA PRINCIPAL	
	NUMERO	2 / 4	
CARRERA DIFERENTE OPERA BASTANTE		FECHA	TIPO DE TRABAJO
MARCO DE JESUS MONTEZUMA		1970	TRABAJO



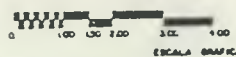
ELEVACION FRONTAL



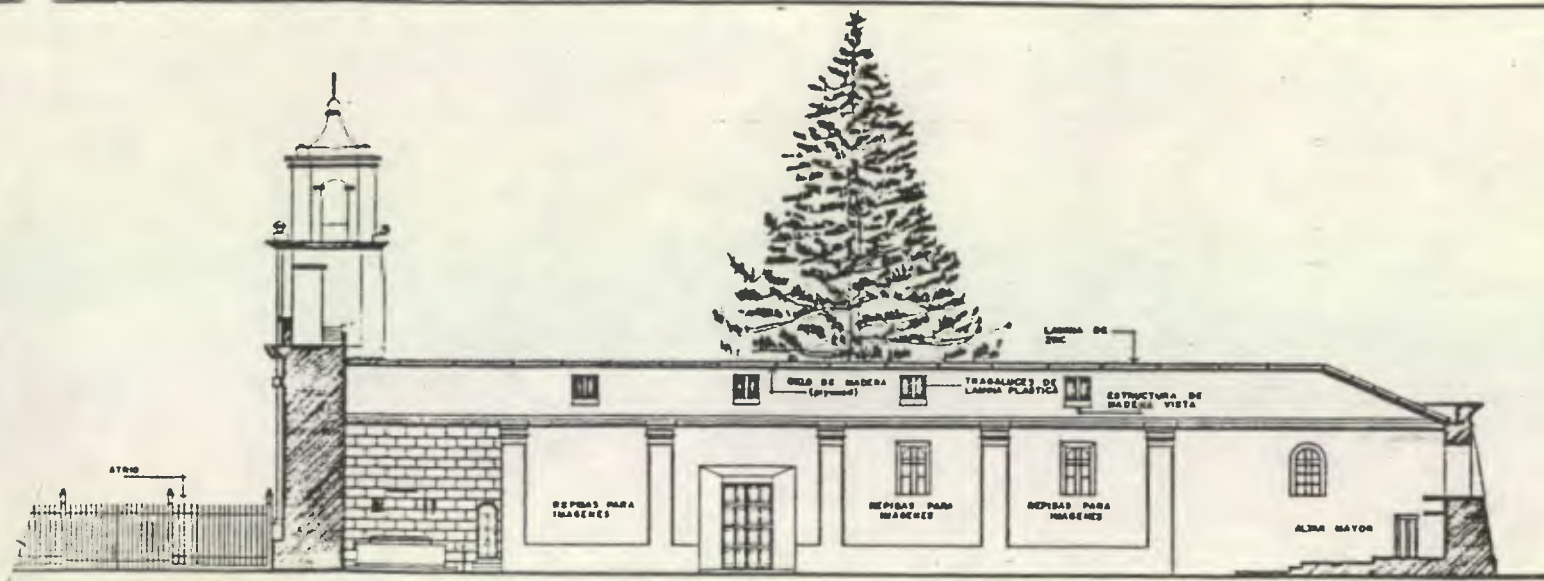
ELEVACION NORTE

SECCION A-A'

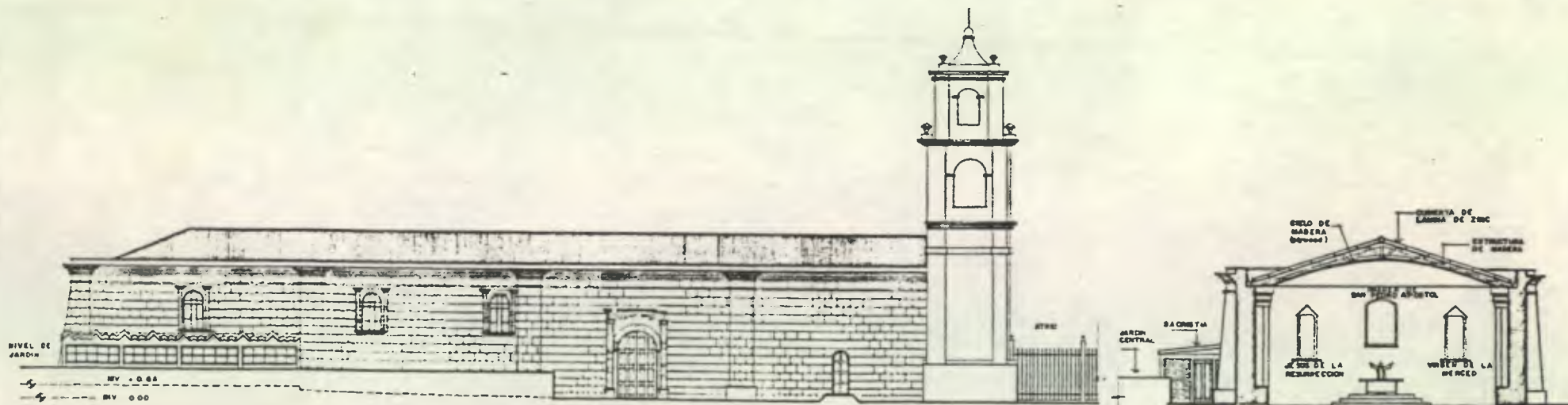
1 ○ INDICA NUMERO DE FOTOGRAFIA



FACULTAD DE ARQUITECTURA		CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO	
	San Pedro, Sacatepéquez, Guatemala		
	PROYECTO	CONJUNTO PARROQUIAL	
	ALUMNO RESPONSABLE	DISEÑO	
TRABAJO	ESTADO ACTUAL DE LAS		HOJA 3 / 4
FECHA	CALLEAS FRONTAL Y NORTE		
OTRO RESPONSABLE	SECCION A-A'		
BANCA MAYOR OPINIA SUFICIENTE		FECHA DE	
CARLOS DE JESUS MONTAN RAMIREZ		UNIDAD	

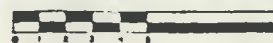


SECCION LONGITUDINAL



FACHADA NORTE

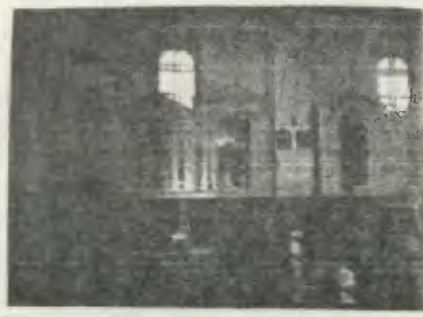
SECCION TRANSVERSAL



ESCALA GRAFICA



1



2



3



4



5



6



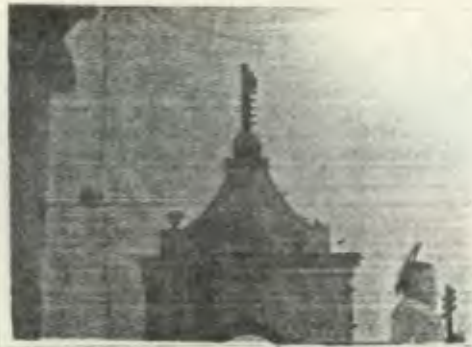
7



8



9



10



11



12



13



14



15

7.7. MUEBLES

7.7.1. BIENES MUEBLES

OBJETOS DE VALOR HISTORICO:

Existe en la Iglesia Parroquia una campana de bronce de 1.04 mts. de altura por 0.965 mts de diametro en la base, está registrada entre las más antiguas de Centro América y en ella se lee la siguiente descripción el letras capitales romanas:
AÑO MDLXXVII SIENDO COMENDADOR EL PADRE FARI (SIC) FRANCISCO BRAVO.



7.7.2. OBJETOS DE VALOR ARTISTICO

PINTURA

Un cuadro en tabla del Baptisterio antiguo, que representa el bautismo de Jesus, tamaño 1.50 mts. por .50 mts. del siglo XVII.

ESCULTURA

1. El Señor de la Resurrección. s.XVIII. Obra Buena; Niño de Corpus, id. (ver fotografía)
2. Santa Lucía. s. XVII; Niño Corpito.
3. Inmaculado de vestir, tamaño 1.80 mts del s. XVIII (ver fotografía 2)
4. La Divina Pastora del Templo de Antigua.
5. Dos San Juan Bautista, antiguos y coronamiento de un retablo del s. XVII. El Padre Eterno tiene a sus brazos a cristo bajado de la cruz.
6. El Señor de la Humildad. (ver fotografía 3)
7. Virgen del Carmen con dos en el Purgatorio. s. XVII.
8. San Antonio, retocado y pintado del s. XVII.
9. Inmaculada, s. XVIII
10. Virgen Dolorosa de los niños.
11. San Sebastián s. XVIII; Cara de indio San Isidro; retocado s. XVIII
12. Corazón de Jesús. s. XVIII (ver fotografía 4)
13. San José. s. XVII (ver fotografía 5)
14. San Juan y Magdalena. (ver fotografía 6)
15. Jesús Nazareno Infantil (ver fotografía 7)

Fuente : Deodato Carbajo, Lector General y Lic. en Filosofía.

OFM MEDIO SIGLO DE SERVICIO A CENTROAMERICA DE LA PROVINCIA FRANCISCANA DE CARTAGENA (España).

16. San Pedro del Altar Mayor. (ver fotografía 8)
17. Virgen de la Merced con su niño sostenido por su derecha. s. XVI-XVII.
18. Corazón de Jesús. Resurrección. Ver fotografía 9)
19. San Pedro el Chiquito. Escultor Alberto Masaya. bendecido en 1950. (ver fotografía 10)
20. San Francisco de Asís. Escultor Alberto Masaya. octubre de 1950. (ver fotografía 11)
21. El Señor Sepultado. retocada por Julio Dubois. (ver fotografía 12)
22. Cristo Crucificado s. XVII retocado y repintado. (ver fotografía 13)
23. Justo Juez. (ver fotografía 14)
24. Virgen de Dolores. (ver fotografía 15)



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12



13



14



15

ANTEPROYECTO

7.8. ANTEPROYECTO

7.8.1. PROGRAMA DE NECESIDADES:

1. Estacionamiento Público
2. Estacionamiento Privado
3. Atrio
4. Templo:
 - Nave
 - Altar
 - Coro
 - Baptisterio
5. Sacristía:
 - Area de vestirse
 - Servicios Sanitarios
 - Arreglos Florales
 - Bodega Parroquial
6. Servicios Sanitarios Públicos
7. Despacho Parroquial:
 - Sala de Espera
 - Secretaría
 - Sala de Servicio Catequético
 - Sala de Juntas
 - Servicio Sanitario
8. Taller de Manualidades
 - Sala de Trabajo
 - Servicios Sanitarios
9. Claustro
 - Dormitorio de religiosos
 - Sala de Lectura y T. V.
 - Servicios Sanitarios
10. Postulantado
 - Habitaciones de postulantado
- Capilla de Seminario
- Biblioteca
- Servicio Sanitario
11. Huéspedes:
 - Dormitorios
 - Servicio Sanitario
 - Salón de estar
12. Areas de Servicio
 - Comedor
 - Cocina
 - Alacena
 - Lavandería
 - Bodega
 - Patio de Servicio
 - Dormitorio de Servicio
 - Servicio Sanitario
13. Capilla
 - Capilla
 - Servicios Sanitarios

7.8.2. MATRIZ DE DIAGNOSTICO:

No.	PROGRAMA DE NECESIDADES	No. AMBIENTES	USC	USUARIOS		AGENTES		MOBILIARIO	AREA M ²		ALTURA	VISUAL	OBSERVACIONES
				No. PERSONAS		No. PERSONAS			C/U	TOTAL			
				C/U	TOTAL	C/U	TOTAL						
1	Estacionamiento Publico	1	Estacionamiento de vehiculos (temporal)		60		12	-Señalización -Luminarias -Jardineras	11.50	138.00		Libre	Integrarse al templo por medio de vestibulos y atrios.
2	Estacionamiento Privado	1	Estacionamiento de vehiculos				4	-Luminarias -Bodega o closet	12.50	37.50	2.50-3.00		El estacionamiento debe estar dentro del Conjunto Parroquial y bajo techo.
3	Atrio	1	Area de espera y estar		900			-Luminarias -Jardineras		300.00		Hacia el Templo y entorno	
4	Templo												
	-Nave	1	Escuchar misa		600		4	-Bancas reclinatorias -Sillas -Luminarias -Repisas de imagenes -Bocinas	2.70	504.00	8.50		Debera de proveerse de salidas de emergencia.
	-Altar	1	Albergar la oración meditación y reflexión espiritual		3			-Repisas para imagenes -Santísimo -Candeleros -Maceteros -Púlpito -Banco de Comunión		75.00	10.00	Hacia el feligres	Comunicarse directamente con la sacristia
	-Coro	1	Cantar		15			-Organo -Bancas -Marimba -Bateria		18.00	10.00	Hacia el feligres y altar	Entre el órgano y pared de fondo debe quedar una distancia de 0.60 a 0.80
	-Baptisterio	1	Bautismo de niños		60			-Pila bautismal -Enceres de bautizo -Candeleros -Bancas		70.00	10.00	Hacia el feligres	El área exclusiva de baptisterio es igual a 1.00 metro el área para feligres asistentes puede incluirse de alguna manera en el área de la nave.

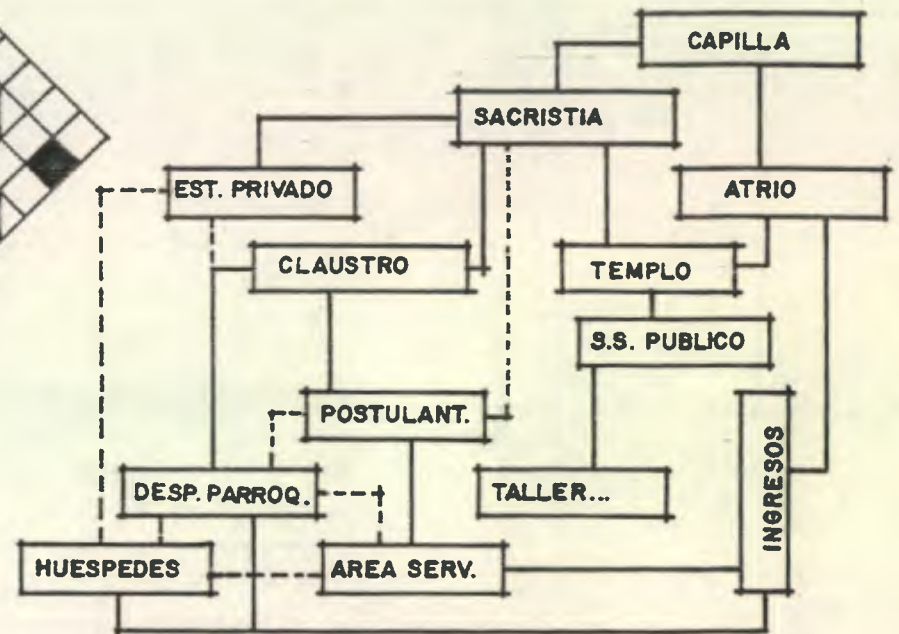
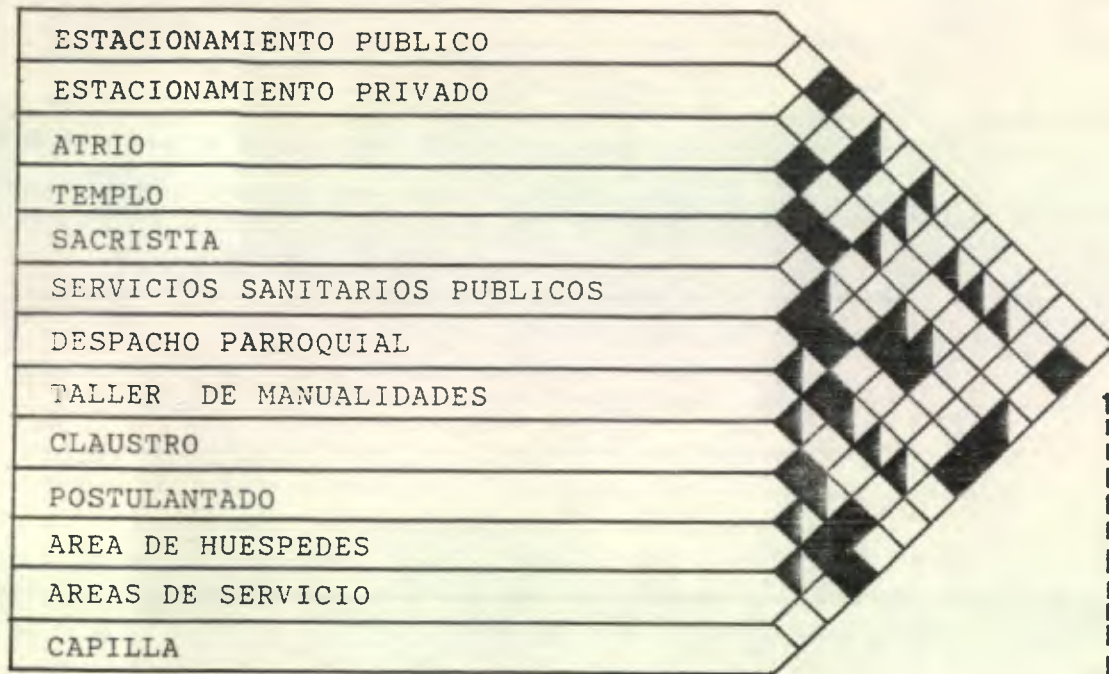
No.	PROGRAMA DE NECESIDADES	No. AMBIENTES	USO	USUARIOS		AGENTES		MOBILIARIO	AREA M ²		ALTURA	VISUAL	OBSERVACIONES	
				No. PERSONAS		No. PERSONAS			C/U	TOTAL				
				C/U	TOTAL	C/U	TOTAL							
5	Sacristia	1	Prepararse para ofi- cios liturgicos		10		1	-Closet -Bancas		30.00	2.70	Indirec- ta al altar	Estos ambientes serán de uso simultáneo te- niendo dos accesos: por el área del templo para el público y uno privado	
	-Área de vestirse				3			-1 retrete -1 lavamanos		3.00				
	-Servicio Sanitario				3			-Pila -Basureros -Floreros		9.00				
	-Arreglos Florales				1	1		-Estantes		6.00				IDEM
6	Servicios Sanitarios Públicos	2	Satisfacer necesi- dades fisiológicas	6	12			-3 retretes -5 lavamanos -2 uriniales	6.00	12.00	2.70		Se tomó un retrete por cada 45 personas, debe- rá de comunicar al Templo a través de un ves- tíbulo.	
7	Despacho Parroquial	1	Esperar mientras le atienden		6			-Sillas -Jardineras		12.00	2.70	Hacia el parque	El área de espera será implementado con un á- rea de venta de enseres religiosos y una in- formación. Los servicios sanitarios cubrirán la demanda de 46 personas simultáneamente.	
	-Sala de Espera				3	1		-sillas -archivo -mesas -mostrador		12.00				Hacia el parque
	-Secretaria				50	1		-Bancas -Escritorios -Libreras -Máquina de escribir -Fotocopias		60.00				Hacia el interior del Con- junto Pa- rroquial
	-Sala de servicio cate- quético				15	1		-Bancas -Escritorio -Librera		20.00				IDEM
	-Sala de Juntas				12 simultaneas	4		-3 retretes -4 lavamanos -1 urinal		4.00				8.00

MINISTERIO DE LA INSTRUCCIÓN DE SAN LUIS DE LOS RIOS
Biblioteca Central

No.	PROGRAMA DE NECESIDADES	No. AMBIENTES	USO	USUARIOS		AGENTES		MORTUARIO	AREA M ²		ALTURA	VISUAL	OBSERVACIONES
				No. PERSONAS		No. PERSONAS			C/U	TOTAL			
				C/U	TOTAL	C/U	TOTAL						
8	Taller de Manualidades -Sala de Trabajo	1	Enseñar y aprender manualidades y costura		15	1	1	-2 Maquinas de coser -3 Mesas de trabajo -1 Mesa de trazo -Closet	24.00		2.70	Hacia el parque	La capacitacion sera solo para sexo femenino
	-Servicios Sanitarios	1	Satisfacción de necesidades fisiologicas		15	1	1	-2 retretes -1 lavamanos	2.50		2.70		
9	Claustro												
	-Dormitorio de Religiosos	8	Dormir y descanso	1	8	1	1	-Cama -Mesa	8.25	66.00	2.70	Hacia el interior.	Integrar la sala de T.V. y lectura con Biblioteca del conjunto parroquial
	-Sala de lectura y T.V.	1	Lectura Ver television Estar		8	1	1	-Mesas de T.V. -Sillones -Maceteros		15.00	2.70	IDEN	
	-Servicios Sanitarios	1	Aseo Personal		8			-2 retretes -1 urinal -2 duchas -2 lavamanos		6.00	2.70		
10	Postulantado												
	-Habitaciones de postulante	8	Descanso, dormir Lectura	1	16	1	1	-Cama -Mesa -Closet -silla -Mesa de noche	9.00	180.00	2.70	IDEN	
	-Capilla Seminario	1	Albergar la oración, meditación y reflexión de los seminaristas		20		8	-1 repisa para imagen -1 santisimo -Candeleros -Bancas con re-		30.00	2.70	IDEN	
	-Biblioteca	1	Investigación para religiosos	1	30	1	1	-Librera -Mesa -Sillas -Cinotorios		9.00	2.70	IDEN	

No.	PROGRAMA DE NECESIDADES	No. AMBIENTES	USO	USUARIOS		AGENTES		MOBILIARIO	AREA M ²		ALTURA	VISUAL	OBSERVACIONES
				No. PERSONAS	C/U	TOTAL	C/U		TOTAL	C/U			
	-Servicio Sanitario	1	Aseo Personal		20		1	-2 retretes -2 duchas -2 lavamanos -1 urinal		12.00	2.70		Los servicios sanitarios serán únicamente para el sexo masculino
11	Huespedes -Dormitorios	3	Descanso, dormir visitas a reliquiosos	2	6		1	-6 camas -6 mesas de noche -3 sillas	12.00	36.00	2.70		Se contemplaran 2 modulos de dormitorios, 1 para hombres y otro para mujeres,debiendo estar cerca del Claustro.
	-Servicio Sanitario	2	Satisfacer necesidades fisiologicas	4	8		1	-3 retretes -2 lavamanos -1 urinal -2 duchas	3.50	7.00	2.70		
12	Areas de Servicio -Comedor	1	Comer		30			-Mesas -Sillas		50.00	2.70	Hacia el interior del Con-junto Parronual	El área de dormitorios de servicio para hombres y mujeres, deberán pertenecer a un mismo módulo de ser posible pero con ingresos diferentes. El ingreso al área de servicio será totalmente independiente de las demás áreas del Templo.
	-Cocina	1	Preparación de alimentos		2		2	-Estufa -Mesa de trabajo -Lavatrasto -Gabinets -Refrigeradora -Pantry		25.00	2.70		
	-Alacena	2	Almacenar alimentos		1			-estantes	2.00	4.00	2.50		
	-Lavandería	1	Lavado, secado y planchado de ropa		2		1	-2 lavadoras -2 secadoras -2 mesas de planchado -1 estante		12.00	2.50		
	-Bodega	2	Guardar utensilios de limpieza		2			-Closet -Espacio para lavar trapeador	3.00	6.00	2.50		

NO.	PROGRAMA DE NECESIDADES	No. AMBIENTES	USO	USUARIOS		AGENTES		MOBILIARIO	AREA M ²		ALTURA	VISUAL	OBSERVACIONES
				No. PERSONAS		No. PERSONAS			C/U	TOTAL			
				C/U	TOTAL	C/U	TOTAL						
	-Patio de servicio	1	Secado de ropa y otros varios de mantenimiento	3		1		-Pila -Lazos para tender -Mueble para guardar	30.00				
	-Dormitorio de servicio	2	Descansar y dormir	2	2			-4 Casas -4 aeras de noche -2 closet	12.00	24.00	2.70	Hacia el interior del patio de servicio	
	-Servicio Sanitario	1	Satisfacción necesaria- 2 fisiológicas	2	2			-1 retretes -1 duchas -1 lavamanos	3.00	6.00	2.50		
13	Capilla												
	-Capilla	1	Actividades varias	100				-Bancas	100.00		3.00	Hacia el exterior	
	-Servicios Sanitarios	2	Satisfacer necesidades fisiológicas	100				-4 retretes -5 lavamanos	8.00	32.00	2.50		

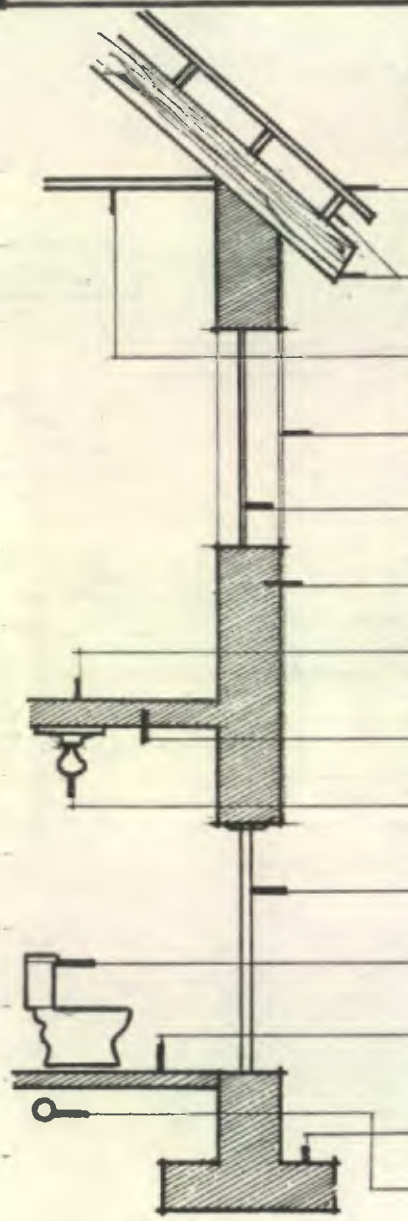


REFERENCIAS

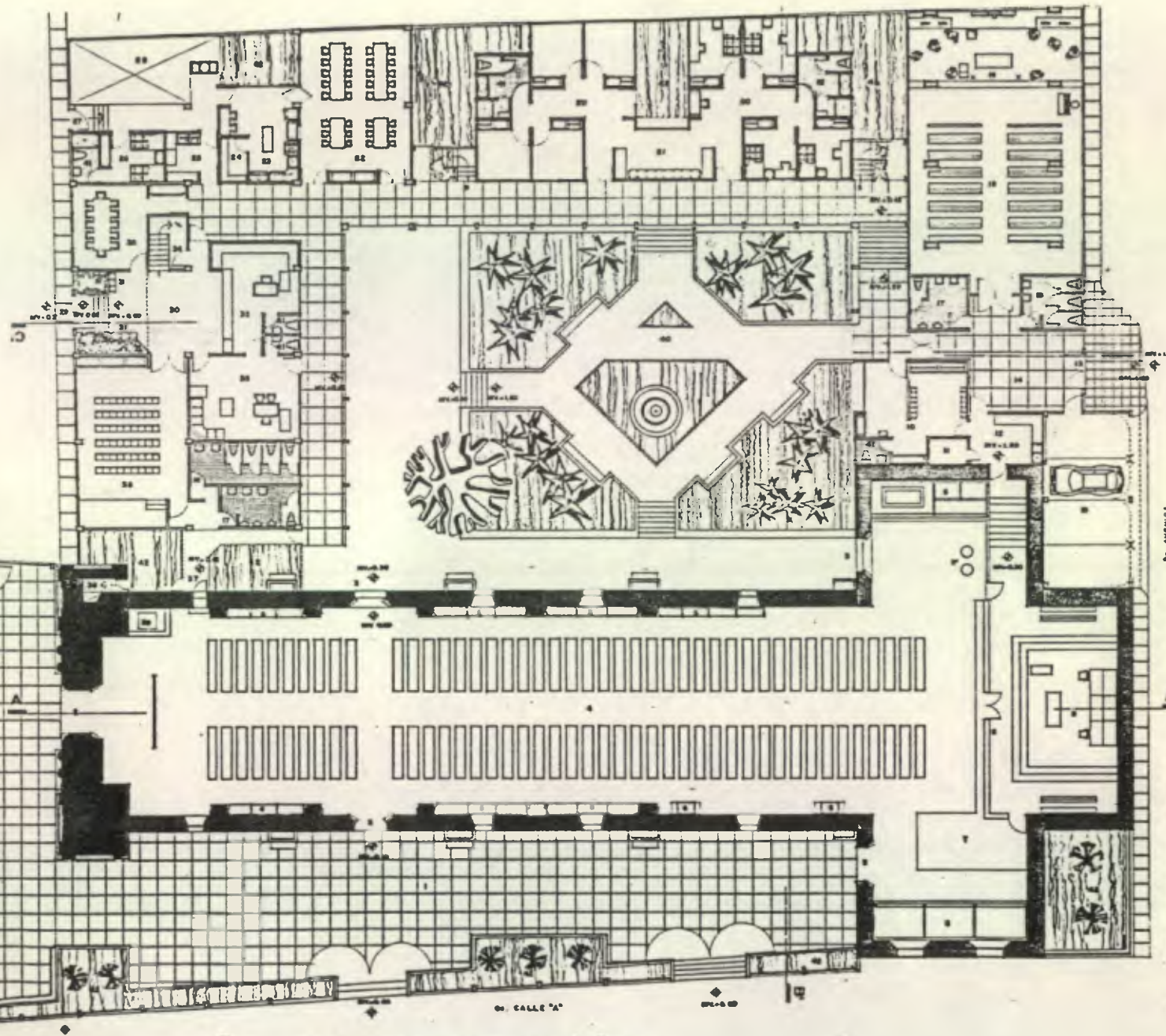
- ◆ Relación Directa —
- ◐ Relación Indirecta - - -
- ◇ Ninguna Relación

7.8.4. PROPUESTA DEL MATERIAL A UTILIZAR

ESQUEMA



DESCRIPCION	RECOMENDACION DEL MATERIAL
CUBIERTA	Teja y lámina de asbesto
ESTRUCTURA	Madera
CIELO FALSO	Duelas de madera + barniz color natural
RECUBRIMIENTO	Repello + cernido
VENTANERIA	Madera + vidrio
LEVANTADO	Block reforzado con columnas y soleras
PISO	En corredores usar de barro, interiores de cemento líquido
ENTREPISO	Losa de concreto armado
ILUMINACION	Semi-oculta con tubería de poliducto
PUERTAS	Madera
AGUA	P.V.C. agua fria, para caliente C.P.V.C., oculta
PISO	En corredores usar de barro, interiores de cemento líquido
CIMIENOS	De concreto, corrido
DRENAJES	Tubería de concreto con cajas

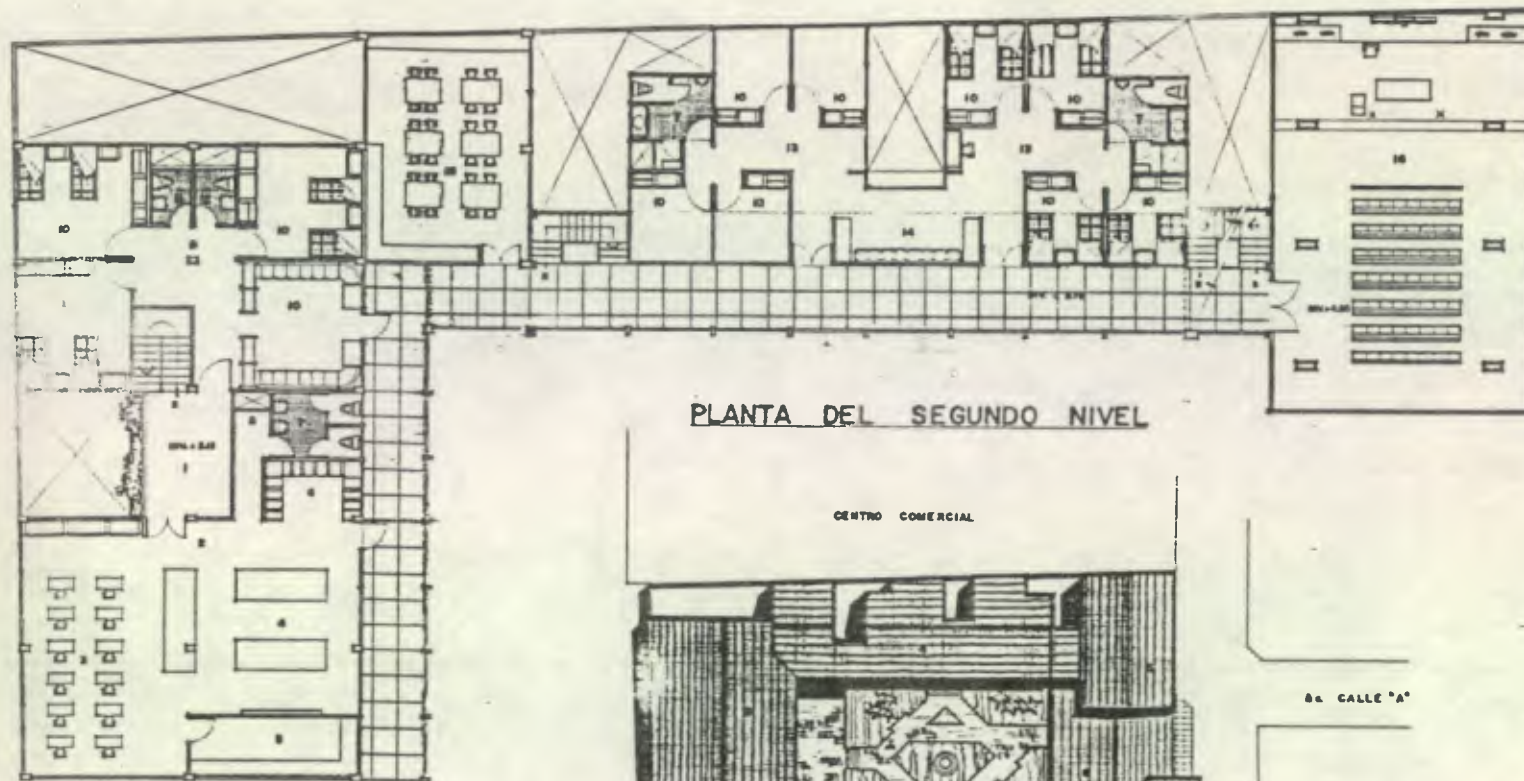


REFERENCIA

- 1 ALTAR
- 2 INGRESO PRINCIPAL AL TEMPLO
- 3 SALIDA DE EMERGENCIA
- 4 NAVI
- 5 AREA PARA ECLESIARISTAS
- 6 COFFE BAR/NOSES
- 7 AREA PARA CORO
- 8 BANCO PARA COMPAÑON
- 9 ALTAR BAYON
- 10 BAPTISTERO
- 11 SACRISTIA
- 12 AREA DE LIMPIEZA
- 13 ARBOLES FLORALES
- 14 INGRESO GENERAL A CAPILLA
- 15 VESTIBULO
- 16 AREA DE FELIGRESOS
- 17 ALTAR
- 18 AL HOMBRES
- 19 AL MUJERES
- 20 PARRAQUO PRIVADO
- 21 CLAMBITRO
- 22 AREA DE ESTAR Y LECTURA
- 23 COVILOR
- 24 COCINA
- 25 ALACIA
- 26 LAVANDERIA
- 27 ODONITONO DE SERVICIO
- 28 INGRESO DE SERVICIO
- 29 PATIO DE SERVICIO
- 30 INGRESO DE AREA ADMINISTRATIVA
- 31 VESTIBULO
- 32 ESPERA
- 33 ARCHIVO Y SECRETARIA
- 34 OFICINA DEL CURA PARROCO
- 35 SODEBA DE LIMPIEZA
- 36 SALA DE SESIONES
- 37 SALA DE JUNTAS Y/O SERVICIO CATEQUETICO
- 38 SALIDA A CAMPANARIO
- 39 SUBE A CAMPANARIO
- 40 CAMPANA EN EXPOSICION
- 41 PATIO CENTRAL
- 42 SERVICIO BAPTISTERO
- 43 AREA VERDE

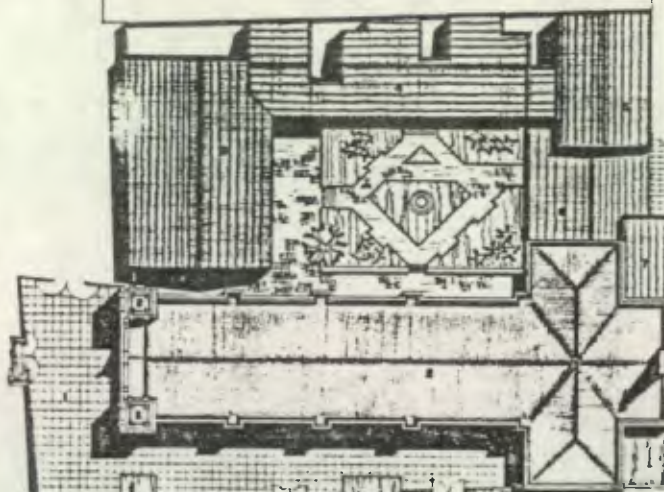
PLANTA AMOBLADA PRIMER NIVEL





PLANTA DEL SEGUNDO NIVEL

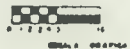
CENTRO COMERCIAL



PLANTA DE CONJUNTO

REFERENCIAS

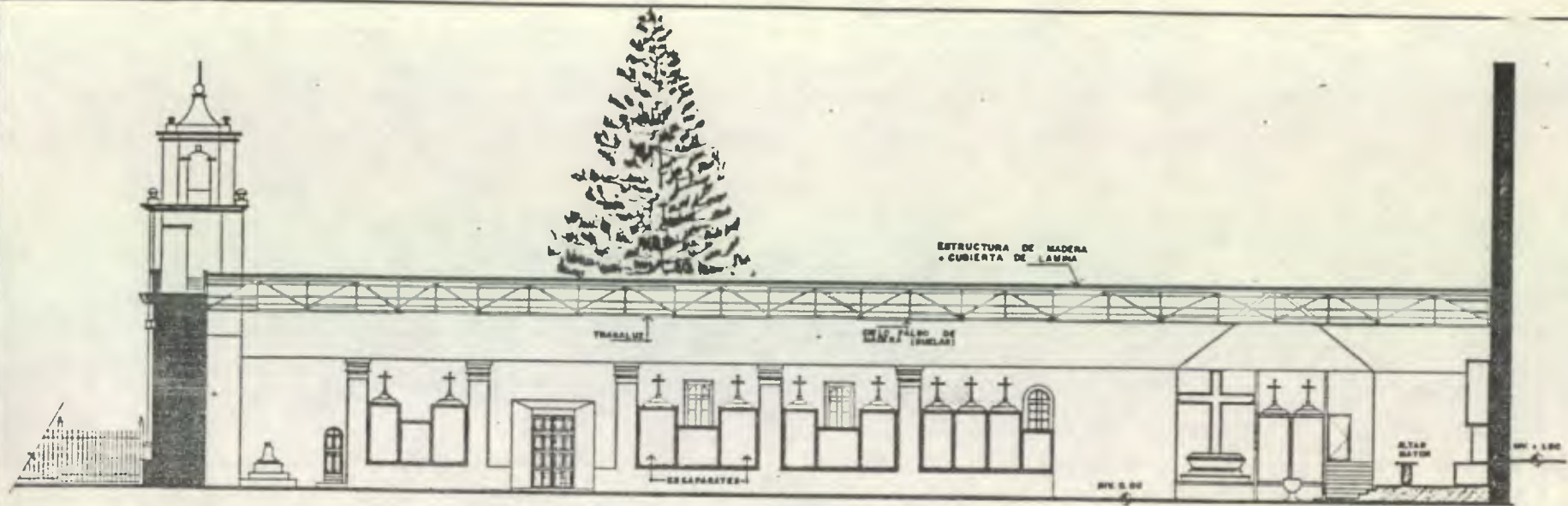
1. ATRIO
2. TEMPLO
3. MODULO AREAS DE - ADMINISTRACION
- S. S.
- SERVICIOS
4. MODULO AREAS DE - TALLER DE MANUALIDADES
- CLAUSTRO
5. CAPILLAS
6. AACRISTIA
7. CAR-PORT



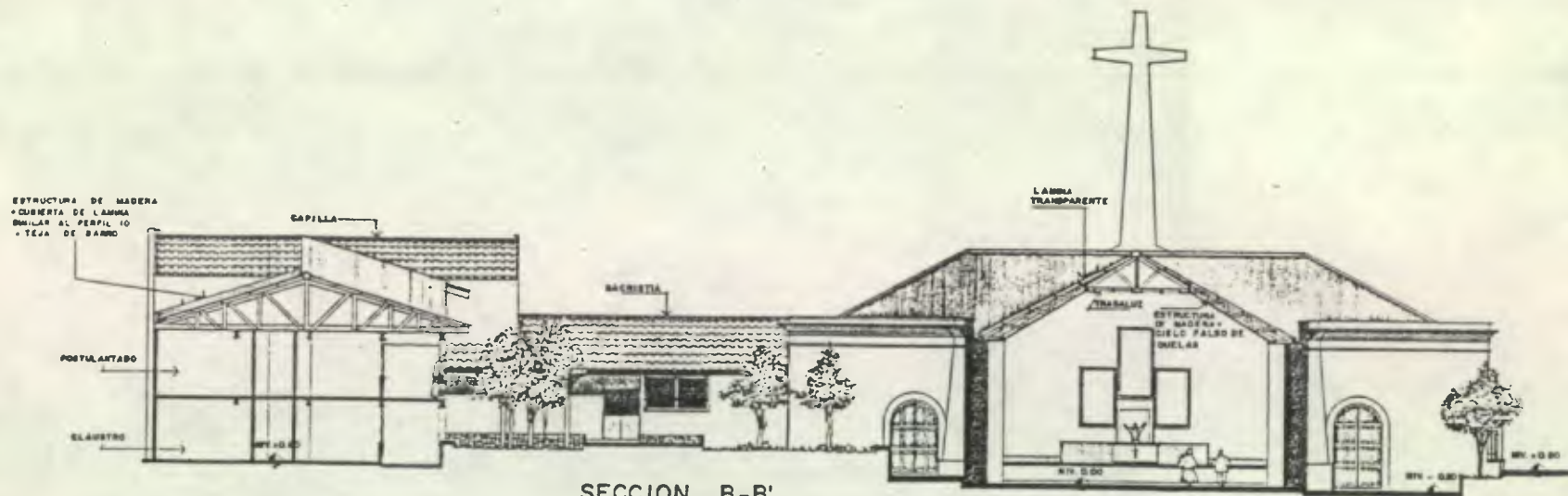
REFERENCIAS

1. VESTIBULO
2. TALLER DE MANUALIDADES
3. AREA DE INSTRUCCION
4. AREA DE TRABAJO
5. BODEGA
6. LOCKERS
7. SERVICIO SANITARIO
8. LAVATRAPEADOR
9. AREA DE HUESPEDES
10. DORMITORIO
11. S.E. HOMBRER
12. S.S. MUJERES
13. POSTULANTADO
14. AREA DE ESTAR
15. BIBLIOTECA
16. CAPILLA

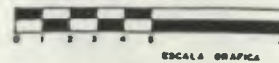




SECCION A-A'



SECCION B-B'







PERSPECTIVA

**CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES:

El centro Histórico de San Pedro Sacatepequez San Marcos, llena los requisitos necesarios para declararlo Centro Histórico dentro del Patrimonio Cultural de nuestro país.

El centro Histórico de San Pedro Sacatepequez está parcialmente destruido a causa del incremento del comercio, de la falta de concientización de los habitantes al valorar sus viviendas, de la inexistencia de un reglamento para la protección y construcción de obras, y por la mala utilización de la tecnología.

A pesar de su parcial destrucción, este centro se puede conservar al poner en práctica las Normas Generales de Conservación del Centro Histórico, que aquí se proponen y así recuperar la imagen urbana del Centro.

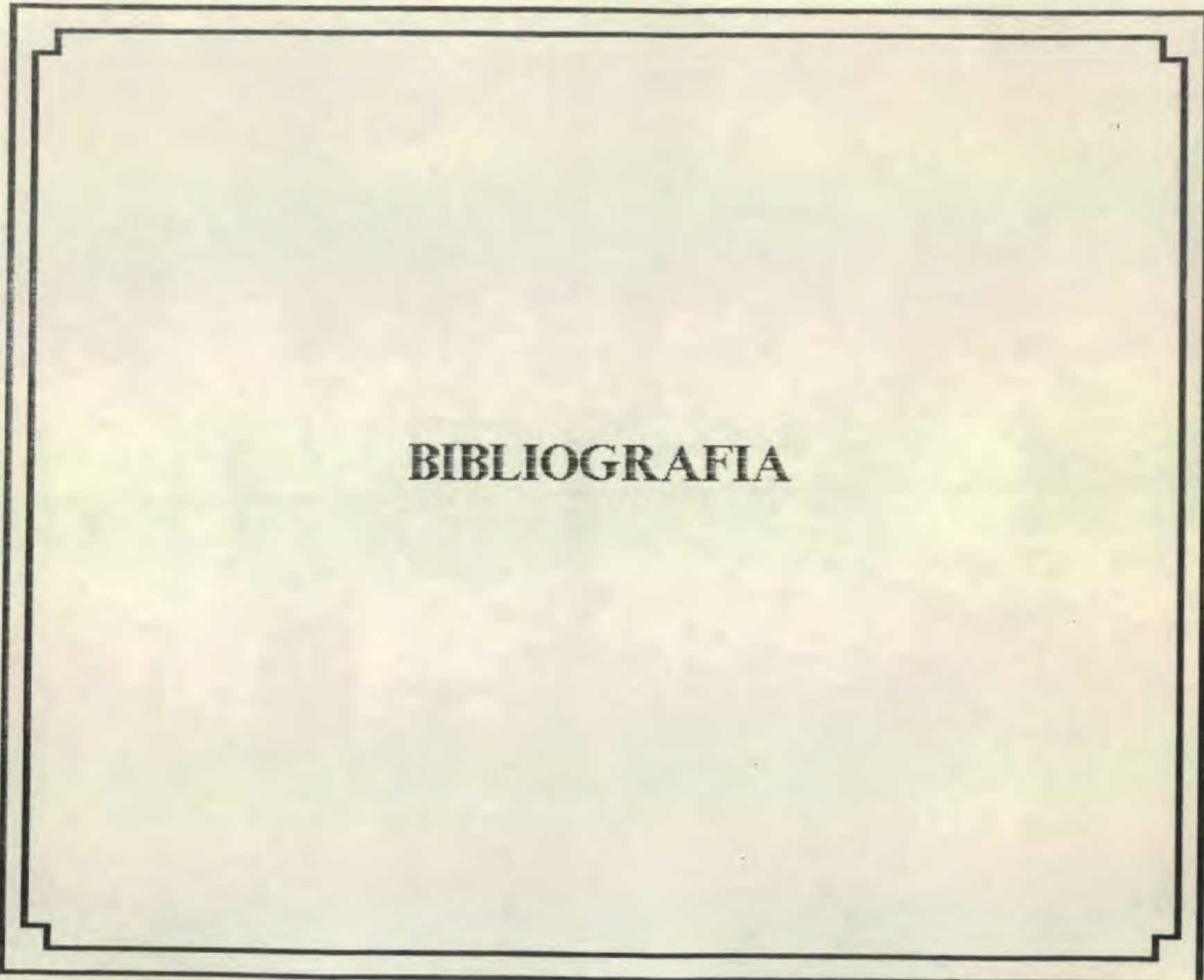
RECOMENDACIONES:

El patrimonio Histórico-cultural del Centro Histórico de San Pedro Sacatepequez. Debe ser objeto de conservación por parte del IDAEH y Municipalidad local.

Detener cualquier acción encaminada a la multilación del Centro Histórico.

Establecer una campaña publicitaria a nivel municipal, departamental y nacional, para la concientización de la población de sus riquezas arquitectónicas y culturales.

Recomendar al IDAEH que considere el Centro Histórico de San Pedro Sacatepequez como Patrimonio Cultural Nacional.



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

1. Aguirre, Eduardo Arq.
ARQUITECTURA SOCIAL DE PARTICIPACION.
Proyecto experimental para el desarrollo
Municipal. INFOM - BID. Guatemala, 1988.
2. Andrade Abularach, Eduardo.
EVOLUCION DE LA PLAZA MAYOR EN GUA-
TEMALA. Tesis de grado 1982 URL.
3. Azevedo, Paulo de.
PROBLEMAS COMUNES A LOS CENTROS HISTO-
RICOS HISPANOAMERICANOS.
4. Brolin, Brent C.
LA ARQUITECTURA DE INTEGRACION ARMO-
NIZACION ENTRE EDIFICIOS ANTIGUOS Y MO-
DERNOS. Barcelona, CEAC, 1987 144 pags.
5. Campos, Venuti, Giuseppe.
URBANISMO Y AUSTERIDAD.
6. Castells, Manuel.
EL SISTEMA URBANO.
7. Ceballos, Maric.
PROYECTO DE CONSERVACION DE SAN MIGUEL
TOTONICAPAN. Inguat. 1988
8. Coloquio de Quito.
PROYECTO DE PATRIMONIO CULTURAL.
PNUD/UNESCO. Quito 1977.
9. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE GUATE-
MALA
10. Cortez Serrano, Erick Roberto.
PLAN DIRECTOR DE ORDENAMIENTO URBANO
1985-2000. San Pedro Sac. San Marcos,
Tesis de grado. 1988.
11. DICCIONARIO GEOGRAFICO DE GUATEMALA.
Q - S Tomo 3.
12. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO CUMBRE.
13. Furghen, Pahl.
REVISTA CULTURAL. Vol. No. 4 UNESCO
1978. Pag. 28
14. Garcia Peralta, Beatriz.
PATRIMONIO HISTORICO Y PRODUCCION INMO-
BILIARIA. Instituto de Investigación
Social. UNAM.
15. Garzzola, Piero.
LA NECESIDAD DE PROTECCION Y DE
REANIMACION DE LAS CIUDADES HISTORICAS
EN EL MARCO DEL DESARROLLO REGIONAL.
16. Gutierrez, Ramón y Viñuales, Graciela M.
LA DOCUMENTACION HISTORICA EN LA RES-
TAURACION DE MONUMENTOS.
17. Hardoy, Jorge E.
LA PLAZA PUBLICA, UN ESPACIO PARA LA
CULTURA. UNESCO. 1978.
18. Hardoy, Jorge E., Luis A. Madrea, Jorge
Tartarini.
PEQUEÑOS POBLADOS HISTORICOS:
CONSERVACION Y REHABILITACION INTEGRAL.

19. Hardoy, Jorge E. y Mario.
IMPACTO DE LA URBANIZACION EN LOS
CENTROS HISTORICOS LATINOAMERICANOS.
20. Isaak, Virginia y otros.
PUESTA EN VALOR PLAZA PRINCIPAL CHOLULA,
PUE. Tesis maestría en arquitectura,
especialidad en Restauración.
21. J. L. Arriola.
LIBRO DE LA GEONIMIAS DE GUATEMALA.
22. Linch, Kevin.
LA IMAGEN DE LA CIUDAD.
23. Luján Muñoz, Luis.
ALGUNOS PROBLEMAS SOBRE LA PROTECCION
DEL PATRIMONIO CULTURAL EN GUATEMALA.
24. LEYES PROTECTORAS DEL PATRIMONIO CULTU-
RAL DE GUATEMALA. IDAEH.
25. Nolasco Armas, Margarita.
CUATRO CIUDADES, EL PROCESO DE URBANI-
ZACION DEPENDIENTE.
26. Neufert Ernst. Prof.
ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA.
Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona
12a Edición, 1980.
27. Rojas Lima, Flavio.
ANTROPOLOGIA Y DESARROLLO. INFOM 1987.

RELATOS ORALES:

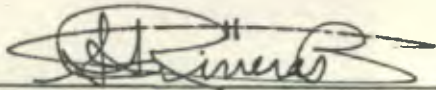
Sr. Ignacio Monzón O.F.M.

Br. Carlos Ciriaco Soto Vásquez (Ex-
alcalde de San Pedro)

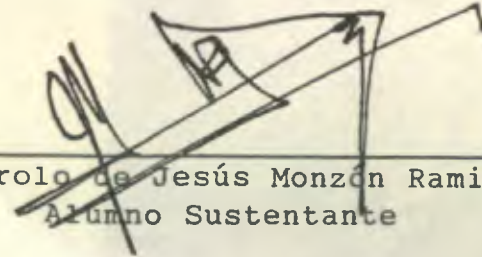
Sr. Silvio Juarez

Profa. Emelina de León

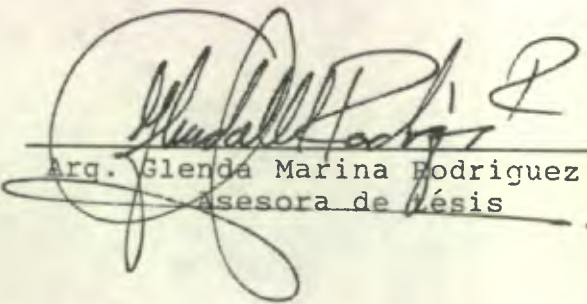
Prof. Cesar Juárez Avila.



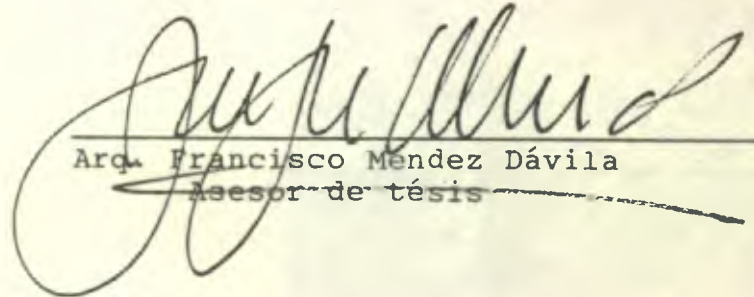
Br. Sandra Haydeé Rivera Bustamante
Alumna Sustentante



Br. Marolo de Jesús Monzón Ramirez
Alumno Sustentante

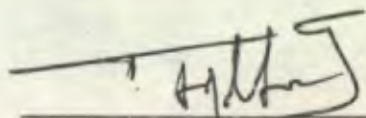


Arg. Glenda Marina Rodriguez Rivera
Asesora de tesis



Arg. Francisco Mendez Dávila
Asesor de tesis

Imprimase



Arg. Francisco Chavarria Smeaton
Planificador Urbano y Regional
Decano de la Facultad de Arquitectura